

Sesión plenaria 29 y 30-09-16
(viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Reanudamos la sesión *[a las nueve horas treinta y dos minutos]* con el siguiente punto del orden del día, relativo a la pregunta número 1892/16, relativa al cumplimiento de la Ley 1/2016, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días, ¿qué medidas va a llevar a cabo su Gobierno para dar estricto cumplimiento a la Ley 1/2016, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2016, aprobado por estas Cortes?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor portavoz.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señora presidenta.

Muy sencillo, señor Bermúdez de Castro, ingresando y gastando lo que está previsto en los presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, hoy la pregunta que le hago es- sin ánimo de polemizar ni tener un duro debate, que lo tendremos o tenemos un debate o confrontaremos ideas la semana que viene- simplemente lo hago para que me dé una explicación, o nos dé una explicación al conjunto de la Cámara.

Mire, señor Lambán, yo creo sinceramente que usted respeta esta Cámara y durante este año yo le puedo reprochar muchas cosas de su acción de Gobierno, pero no le puedo reprochar, en ningún caso, de usted, durante este año, ha dado muestras de respetar esta Cámara.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, señor Lambán, lo sucedido con los presupuestos o con la tramitación de los presupuestos durante este año, estos nueve meses que llevamos, a nuestro juicio no es de recibo. Y por eso, señor Lambán, yo le pido una explicación.

Yo no sé qué hubiera dicho usted, el señor Sada o la señora Fernández la anterior legislatura, si el señor Garcés, el señor Sanz o el señor Campoy hubieran ejecutado un presupuesto no aprobado por estas Cortes. Y eso estaba pasando hasta antes de ayer.

Según los servicios jurídicos de la Cámara, de esta Cámara, con el informe presentado por el señor Latorre, según el propio director general de Presupuestos con el informe presentado hace unos días, según ellos dos, los presupuestos que se estaban ejecutando no correspondían con los aprobados en esta Cámara.

Los presupuestos son ley, la Ley 1/2016. No son una PNL como decía ayer algún compañero diputado aquí, que no son de obligado cumplimiento. Los presupuestos de esta Cámara son una ley y son, por supuesto, de obligado cumplimiento. Nos gusten más o nos gusten menos, estemos más a favor de una moción o menos a favor, perdón, de una enmienda. Son de obligado cumplimiento.

El señor Celaya, incluso, en el mes de marzo contestaba a la señora Susín que, bueno, que una enmienda era una declaración de intenciones, que no era de obligado cumplimiento. No, no, señor Celaya, una enmienda a los presupuestos, en el mes de marzo, usted contesto que era una declaración de intenciones. ¡No, no, no, no! Una enmienda a los presupuestos es algo de obligado cumplimiento.

Hacemos un poco de historia.

El 28 de enero se aprueban los presupuestos del Gobierno de Aragón aquí, en las Cortes, como siempre.

El 30 de febrero se publican en el Boletín Oficial de Aragón los presupuestos, el articulado, como siempre. Como se ha hecho siempre en esta comunidad autónoma.

Pero, de repente, el estado de ingresos y gastos empieza a estar desaparecido, nadie sabía dónde estaba el estado de ingresos y gastos. Estaría en el cajón del señor Gimeno.

Pasan los meses, pasan los meses y, cuando hay una queja, de repente aparecen la declaración y la relación de ingresos y gastos de los presupuestos, de esos que usted me ha comentado.

Y, ¡mecachis!, faltan la mitad, o sea, faltan la totalidad o la casi totalidad de las enmiendas aprobadas en esta Cámara, prácticamente ellas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es más, el señor Latorre- letrado de esta comunidad- el día 24 hace un informe y dice que en el estado de ingresos y gastos no se encuentran en este informe todas las enmiendas, todas las enmiendas o algunas enmiendas aprobadas en estas Cortes.

El director general- ¡con que haya una, señorías, con que haya una enmienda aprobada y no en los presupuestos ya es grave!- el día 24 de junio, el director general de Presupuestos de su Gobierno hace un informe y reconoce que muchas de las enmiendas no están, señoría, no están, no están, y lo reconoce.

Este informe tarda en llegar, de los ciento cincuenta metros del Pignatelli aquí, dos meses, dos meses.

Y, por fin, ¡que no es cuestión de una, siete o dieciséis!, con que haya una enmienda aprobada ¡una enmienda aprobada y no metida, ya es grave!, con que haya una o siete, ¡una!, ya es grave. ¡Que es ley!, ¡que esto no es un ayuntamiento, señor Gimeno, esto es ley!

Dicho lo cual, dicho lo cual y yo que pretendía pedir una explicación y nada más, finalmente, después de que aparece este informe y se monta el lio, se monta el lio, el señor hace soluciones Gimeno y aparece un folio firmado por el señor Gimeno diciéndonos que esta todo, que no nos preocupemos, que está todo arreglado.

Yo, señor Lambán, simplemente le pido una explicación, ¿qué ha pasado? Es decir, ¿por qué no se comunicó a las Cortes por los quien correspondía- que no es el señor Gimeno- que había errores?

¿Por qué? ¿Por qué en la tramitación no fue normal? ¿Por qué no se ha tramitado el presupuesto que se aprobó en estas Cortes...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR [desde el escaño]: ...si hace una enmienda siete o catorce?, ¿por qué?

¿Por qué?, es decir, ¿por qué no se dio el informe el mismo día diciendo, oiga, nos hemos equivocado?, y ya está. ¿Por qué?

Yo creo que usted, como le he dicho al principio, respeta a estas Cortes- lo ha demostrado- pero en ese caso, señor Lambán, su Gobierno- y usted es el máximo responsable- no ha respetado la tramitación parlamentaria.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR [desde el escaño]: Como sabemos, ante todo lo demás, cuando aquí se hace un trabajo que luego el Gobierno no respeta.

Muchas gracias.

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Bermúdez, la mayor parte de los diputados de esta Cámara tendrían, seguramente, la legitimidad precisa para hacerle esta pregunta al Gobierno de Aragón.

Pero usted tiene una legitimidad bastante limitada para criticar la gestión hacendística de este Gobierno, desde el momento, señor Bermúdez, en que usted, en su día, trajo a esta Cámara unos presupuestos que tuvieron que retirar a los pocos días porque se les había olvidado consignar a un departamento entero en ese presupuesto.

Y usted, señor Bermúdez de Castro, trajo a esta Cámara, durante cuatro años consecutivos, una serie de presupuestos que la Cámara de Cuentas ha echado abajo, de arriba abajo en su ejecución, porque ustedes consignaban ingresos irreales, ingresos falsos para cuadrar las cuentas, lo cual, desde luego, es una falta de respeto a esta Cámara absolutamente flagrante.

Por lo tanto, legitimidad para criticar a este Gobierno en su gestión hacendística, ustedes no tienen absolutamente ninguna.

En 2016- y vamos a la gestión presupuestaria de este Gobierno- en 2016, señor Bermúdez de Castro, se va a producir el mayor grado de ejecución de ingresos y gastos de los diez últimos años.

Los ingresos se van a ejecutar prácticamente en un cien por cien y los gastos prácticamente en un 97%.

Somos la comunidad autónoma que, desde diciembre hasta aquí, más ha reducido el déficit. YR somos una comunidad autónoma que después de muchos años de in-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cumplir el periodo de pago a los proveedores, está empezando a cumplirlo y además con unas cifras absolutamente satisfactorias. Pero además, señor Bermúdez de Castro,- y lo digo por las lecciones de gestión hacendística que usted nos quiere dar- le tengo que decir que, a diferencia de lo que decían ustedes cuando estaban al frente de este Gobierno, nosotros, junto con otras comunidades autónomas, nos hemos preocupado de hacer una especie de frente democrático común frente al señor Montoro para conseguir ampliar el margen de déficit del Gobierno y, de esa manera, conseguir cumplir el objetivo de déficit sin detrimento del gasto social. Y esto me parece bastante reseñable desde el punto de vista de la gestión hacendística de este Gobierno.

Creo que ponen el grito en el cielo por una serie de cuestiones que son mínimas.

Este año se tramitaron creo que trescientas setenta enmiendas y solo trece han tenido algunos problemas que, afortunadamente, se han subsanado. Y no voy a insistir en ello porque creo que el señor Gimeno ayer ya dio cumplida cuenta de lo que había ocurrido con estas enmiendas y dio explicaciones absolutamente satisfactorias.

En cualquier caso, señor Bermúdez de Castro, creo que convendría que, para rebajar la discrepancia que pudiera existir entre ustedes y nosotros en la cuestión que nos ocupa, en la cuestión que usted ha señalado, procedería una reflexión crítica.

De entrada he de decirle que valoro mucho la profesionalidad de los funcionarios y de los técnicos de las Cortes. Valoro también la profesionalidad de los funcionarios y de los técnicos del Gobierno, pero creo que han sobrevenido circunstancias en la política aragonesa a la que todavía no nos hemos habituado suficientemente ni los políticos, ni los funcionarios.

En presupuestos anteriores se solía admitir, por parte de la mayoría gubernamental, una enmienda, a lo sumo dos. En esta ocasión se admitieron nada más y nada menos que trescientas setenta enmiendas. Eso produjo que desde las Cortes las cosas no se hicieran lo suficientemente bien y eso produjo que desde el Gobierno, seguramente, la respuesta tampoco fuera lo suficientemente satisfactoria.

Por tanto, creo que en justicia deberían repartirse las culpas, en el mejor sentido de la palabra, de estas pequeñas deficiencias ocurridas y procurar que en próximos ejercicios, en los que es presumible que haya también muchas enmiendas, este tipo de errores no se produzca. Pero le aseguro a usted que es tan mínima la cantidad de las enmiendas sobre las que se produjeron y tan mínima la cantidad total que suponen esas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmiendas que desde luego no suponen ningún tipo de problema para la buena ejecución de estos presupuestos, que, repito, va a ser la mejor de los últimos diez años.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 1890/16, relativa al modelo comarcal de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, usted, que ha mostrado de forma reiterada su beligerante rechazo a las comarcas aprobadas para crear sinergias en la dispersa realidad territorial aragonesa bajo un gobierno de su partido, ¿considera acertado tratar de deslegitimar, desestabilizar y estrangular financieramente el modelo comarcal vigente perjudicando a los servicios que prestan a la ciudadanía, muchos de ellos de carácter social, y hacerlo sin contar con apoyos parlamentarios suficientes para volver al modelo anterior?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora portavoz.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, ni estrangula ni deslegitima ni —el otro verbo que ha utilizado— desestabiliza. Y, por cierto, le doy la bienvenida a este turno de la sesión de control al Gobierno que hasta ahora tan magníficamente había desarrollado el señor Echenique.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias por darme la bienvenida. Yo también estoy encantada de poder debatir con usted, señor Lambán.

Agradézcale la pregunta en este caso concreto no exactamente a mi grupo parlamentario sino a la presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Provincias, a la sazón exdiputada también del Partido Socialista, que fue la que me animó a que, si yo tenía algún interés y mi grupo tenía algún interés en saber cuál era la posición del Partido Socialista respecto al modelo territorial, directamente me animara a preguntárselo a su máximo responsable. Y ahí he entendido que lo he hecho.

¿Por qué lo hacemos ahora? Porque, si bien la ley que anunció el señor Guillén que traería el año que viene a esta cámara habría que esperarla unos meses, lo que han hecho ustedes en las últimas semanas ha sido colar esta apuesta de ley, colarla mediante corta y pega en borradores ajenos.

Yo creía que era mucho más honesto. En vez de hacer este ejercicio de corta y pega y de introducirlo en espacios ajenos, era más honesto que usted nos respondiera qué es lo que opina o por lo menos que tuvieran el espacio y el momento en estos cuatro minutos para abandonar la estrategia del tapadillo.

¿Y por qué le digo «esta estrategia del tapadillo»? Porque, primeramente, en este año que llevan ustedes de gobierno empezaron con una asfixia presupuestaria, y hemos de recordar todos que presentaron un borrador presupuestario para comarcas con un recorte del 50%, recorte que arregló en este caso la oposición en su totalidad. Durante los meses de invierno lo que hicieron ustedes también fue ahogar trimestralmente, ahogar los fondos trimestrales, las transferencias que había que darles a las comarcas —esto no diré de tapadillo; quizá el señor Gimeno se enorgullece de estos retrasos— y la estocada final que pretendían dar al modelo comarcal ha sido colar la eliminación de las comarcas como si fuera una opinión, una petición, un deseo que naciera del municipalismo. Creo que es una jugada muy poco elegante, señor Lambán, déjeme que se lo diga. Porque creo que es indecoroso hacer pasar por un borrador redactado por técnicos de la Federación lo que es una ley recortada y una opinión de partido. Creo que es muy indecoroso, incluso me atrevería a decir que es algo tramposo dictar al oído a aquellos fieles del territorio la opinión que el Gobierno no se atreve a dar en esta cámara.

Aragón se merece un debate territorial un poco más honesto y sobre todo con las cartas sobre la mesa. Así que le haré algunas preguntas a ver si puede poner las cartas sobre la mesa.

Usted, en ese corta y pega dice que las comunidades autónomas y los municipios son las únicas administraciones imprescindibles. Y yo le pregunto que para quién. ¿Para quién son solamente imprescindibles estas dos administraciones? ¿Para usted? ¿Para el PSOE de Aragón? ¿Para los aragoneses?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además hablan de eliminar competencias en los espacios supramunicipales, lo cual, a nuestro entender, lo que implica es condenar a los pueblos pequeños al arbitrio de los grandes. Porque no pueden apelar a la solidaridad de los pueblos pequeños o la solidaridad de los pueblos grandes. La solidaridad en política se regula competencialmente. El libre mercado de esos buenos deseos lo que ha hecho antes de que llegara el modelo comarcal es poner en situación de riesgo demográfico a más de doscientos municipios.

También hablan ustedes de una reforma integral de la ley comarcal y que eliminen directamente las competencias de las comarcas. Tráiganlo en forma de ley. Seamos más honestos. Tráiganlo a esta cámara. ¿Sabe por qué no lo hace, sabe por qué no lo hace su ejecutivo? Porque de los sesenta y siete diputados que estamos en esta cámara solo dieciocho creen que el modelo comarcal es como la peste, que la única forma de acabar con algunas de las taras que lleva interna es acabar directamente con ese modelo.

No pasa nada porque en esta idea y porque en esta propuesta estén en minoría. Yo le animo de verdad a que tengamos un debate honesto en esta cámara. Quizá por igual el resto de la oposición podemos convencerle de que se encuentran en un error, y recordarle que fue su Partido Socialista el que, arraigado en el territorio, entendió que era necesario este modelo comarcal, porque era un modelo diseñado y pegado para la vertebración, para la estructura de nuestros municipios.

Y, sin más, señor Lambán, yo, simplemente pedirle que piensen, que intenten escuchar un poco a la oposición, que queremos más municipalismo —es cierto—, más participación ciudadana, más acción en la gestión local, menos partido, menos clientelismo en esos espacios; pero eso no se consigue eliminando competencias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, primero vuelvo a insistir en negar la mayor. Este gobierno y en este ejercicio presupuestario no ha dado peor tratamiento financiero a las comarcas que se le dio en el ejercicio anterior.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, he de decirle que desenfoca usted su intervención. El Gobierno de Aragón no ha hecho ningún cortapega ni ha traído nada a esta cámara porque sencillamente no ha recibido nada de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias para convertirlo en ley, ni la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias ha producido un documento definitivo. Simplemente se ha manejado un borrador que jamás, en mi opinión, debió salir a la luz porque era simplemente un borrador, un documento de trabajo, y no era la posición definitiva de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias.

Nosotros, respecto a las comarcas, señora Díaz, tenemos la visión que nos da el estar permanentemente en el territorio y el haber sido la mayor parte de nosotros alcaldes y concejales y haber sustentado sistemas tan eficaces como el de las comarcas, el de las mancomunidades, y al haber pasado después a las comarcas que al desarrollo de una gestión aceptable, digna, fundamentalmente porque están dirigidas por alcaldes y concejales convertidos en consejeros.

Pero entendemos que las comarcas, al igual que el resto de las administraciones aragonesas, incluida la Administración autonómica, deben ser sometidas a mejora, deben mejorar sustancialmente su funcionamiento. Creo que hay excesiva proliferación de cargos públicos. Creo que es demasiado compleja la Administración. Creo que se genera confusión entre los ciudadanos. Y eso lo tenemos que evitar, eso tenemos que tratar de simplificarlo, de mejorar la eficiencia del funcionamiento quitándole al árbol toda la hojarasca que le sobra. Ese es nuestro propósito.

Pero —y esto me parece muy importante, que ustedes... no que lo acepten, que lo entiendan, que lo asimilen, como la visión que el Gobierno tiene de este debate que se tiene que producir— nosotros pensamos, señora Díaz, que el resto de los ayuntamientos aragoneses no deben tener por parte de estas Cortes menos consideración que el Ayuntamiento de Zaragoza.

Con el Ayuntamiento de Zaragoza estamos negociando una ley de capitalidad, que está bastante avanzada y que espero que ustedes nos ayuden a que avance más todavía. Y se le concede al Ayuntamiento de Zaragoza ese estatus, el de negociar una ley de capitalidad directamente con él, que el Gobierno la asuma y que la traiga a las Cortes, como es absolutamente preceptivo y necesario.

Pues bien, ¿por qué al resto de los ayuntamientos aragoneses no se les va a conceder exactamente la misma oportunidad? ¿Por qué no se les va a dar el mismo estatus?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué al Ayuntamiento de Zaragoza se le da una relevancia especial y al resto de los ayuntamientos se les trata de manera subalterna, de manera secundaria, y las Cortes deciden asumir enteramente la representación de los ayuntamientos, limitar a los ayuntamientos a la función de simples informantes del proceso cuando son ellos justamente los que deben protagonizar el proceso y cuando son ellos los que tienen que definir qué tipo de intermunicipalidad quieren, qué tipo de comarcas y diputaciones quieren para el futuro?, porque yo entiendo que son dos administraciones, esas dos, que tienen que estar al servicio de los ayuntamientos. Por tanto, señora Díaz, es una cuestión de método pero también de principios.

Yo entiendo que la intermunicipalidad, repito, ha de estar supeditada a lo que los ayuntamientos quieran hacer de ella. Por tanto, démosles a todos los ayuntamientos aragoneses la misma posibilidad que se le da al Ayuntamiento de Zaragoza, que ellos hagan una propuesta como la está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza, que la negocien con el Gobierno como le estamos admitiendo al Ayuntamiento de Zaragoza que lo haga. No le decimos al Ayuntamiento que venga aquí a comparecer en una comisión de las Cortes y le negamos la posibilidad de ser interlocutor en esa negociación. Hagamos lo mismo con el resto de los ayuntamientos, produzcamos una ley y traigámosla a las Cortes. Esa es la hoja de ruta que nosotros proponemos, en la que espero que no estemos en minoría, en la que espero que algunos partidos, cumpliendo su programa electoral, entren exactamente en la misma senda que nosotros y estoy seguro que será relativamente fácil ponernos de acuerdo, igual que ocurriera con la ley de capitalidad del Ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente.

Pregunta número 1.891/16, relativa a los beneficios concretos para los aragoneses de la firma del acuerdo de fecha 13 de septiembre entre Partido Socialista, Podemos Aragón, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra para su formulación.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor presidente del gobierno, señor Lambán, ¿qué beneficios concretos para los aragoneses espera el presidente de Aragón que se deriven del acuerdo suscrito el pasado 13 de septiembre entre los grupos políticos que apoyaron su investidura?

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Aliaga. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta. Señor Aliaga, seguir recuperando los derechos sociales y los servicios públicos que ustedes con su gestión pusieron en peligro.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor diputado tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, gracias, señora presidenta.

Bien, señor Lambán, resulta, como es obvio, que usted fue investido presidente del Gobierno de Aragón con los apoyos del Grupo Podemos, del Grupo Izquierda Unida, del Grupo Chunta Aragonesista, que incluso Chunta Aragonesista está en el gobierno.

Y suscribió entonces una serie de compromisos que a lo largo de este año y unos meses estamos viendo que el incumplimiento o no cumplimiento a satisfacción de alguno de los grupos está provocando ciertas tensiones que afectan a la estabilidad y a la gobernabilidad.

Además la condición necesaria, porque para ser presidente del Gobierno de Aragón hay que tener el apoyo lógicamente de grupos de esta cámara, con la aritmética parlamentaria, no fue suficiente, es decir, que a partir de que usted fuera investido presidente se han producido una serie de acontecimientos, votaciones, desencuentros, que, como digo, lejos de atraer la normalidad a este parlamento han traído más bien la desconfianza en muchas de las cuestiones entre ustedes.

El acuerdo del 13 de septiembre yo creo que lo que pretende, y yo lo he leído detalladamente, es disimular esas desconfianzas, esos desencuentros, porque es un acuerdo que en algunos puntos dice lo obvio y en otros puntos demuestra que no hay

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

compromisos, no hay fechas, no se dice qué leyes y con qué fechas y en qué plazos se van a tramitar.

Bien, el primer punto de ese acuerdo, que no está en el acuerdo, es que llegaron al acuerdo de cambiar la presidencia de las Cortes de Aragón y la pregunta que nos hacemos es ¿qué beneficios tiene para los aragoneses ese cambio que no está en el acuerdo?

Otro punto importante del acuerdo es impulsar la tramitación de las leyes actualmente presentadas. Tienen la mayoría en la cámara, en las comisiones, en las mesas, y no las impulsan, ¿cómo las vamos a impulsar nosotros si no tenemos la mayoría?

Otro punto importante, fijar los conceptos para la elaboración del presupuesto del 2017. Acabamos de ver qué ha pasado con las enmiendas que presentaron algunos grupos. Yo creo que los presupuestos se presentan al parlamento con los estados de ingresos y gastos que conoce bien el Departamento de Hacienda y que luego la práctica parlamentaria, si tienen tanto interés en priorizar, pueden hacer enmiendas conjuntas, enmiendas de dos con tres con el gobierno, y no hace falta lo elemental ponerlo aquí.

Hay un tema que nos preocupa, señor Lambán, vamos a ver qué beneficios, avanzar en un acuerdo respecto al perfil, requisitos, regulación de candidatos a la figura del Justicia, la Cámara de Cuentas y el Consejo Consultivo. Perfil, requisitos, es decir, ¿van a cambiar las leyes del Justicia, la ley de la Cámara de Cuentas, la propuesta del Consejo Consultivo de Aragón, antes Comisión Asesora?

Otro tema que nos preocupa, elaborar con carácter de urgencia una propuesta y un nuevo sistema de financiación para su impulso en el seno de una comisión especial de estudio en las Cortes. Se supone que un tema como la financiación autonómica querrá usted llevar a Madrid, querrá usted, digo yo, el aval, a ser posible, de la unanimidad de esta cámara, luego no lo hagan ustedes solos, no lo hagan ustedes solos.

Por último, impulsar el desarrollo, bueno, algunas cuestiones de la comisión bilateral Aragón-Estado, que está bien, nosotros queremos que se impulse y que se reúne, e impulsar las medidas en los pactos de investidura. Ha pasado año y tres meses y todavía tienen que impulsar. Eso significa desconfianza.

Yo le voy a leer lo que usted nos dijo en el debate de investidura y yo quiero y espero que cuente con la oposición, señor Lambán, “señores diputados, de todo lo dicho hasta ahora alguien podría llegar a la conclusión de que pretendo gobernar a partir de una interlocución exclusiva con los grupos que han anunciado su apoyo, renunciando a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la colaboración de las demás fuerzas políticas para hacer frente a los retos a los que se enfrenta Aragón ahora mismo”. Hemos demostrado, nuestro partido ha demostrado, en algunos temas que hemos apoyado cuestiones que consideramos de interés general de Aragón.

Y terminaba usted: “nada más lejos de la realidad”. Con la firma de este acuerdo parece que obvia que para construir un Aragón de futuro necesitamos estar todos trabajando en la misma dirección. Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Aliaga. Señor presidente tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Esa parte de mi discurso de investidura, y todo el resto del discurso, lo suscribo absolutamente señor Aliaga, y esos compromisos los he cumplido y los seguiré cumpliendo.

Pero como el meollo de su intervención va dirigido al acuerdo que suscribimos el día 13 de septiembre, le diré que ese acuerdo tiene la virtud de revelar con franqueza en qué consiste la gobernabilidad o en qué consiste la estabilidad en estos tiempos que vivimos.

Señor Aliaga, la señora Barba es presidenta de las Cortes de Aragón habiendo apoyado la investidura de quien le habla y pertenece a un grupo que tiene catorce diputados, ustedes con siete diputados tuvieron la presidencia de las Cortes de Aragón y casi el Gobierno de Aragón entero. Primera cuestión. *[Murmullos.]*

La estabilidad política, señor Aliaga, no está garantizada ni aunque se firme ante notario. La estabilidad política se alcanza día a día, ley por ley, iniciativa por iniciativa, y ¿sabe cuál es la diferencia entre la estabilidad política de antes y la de ahora? Que la estabilidad política de antes la negociaban día a día el señor Biel y la señora Rudi encerrados en un despacho sin luz ni taquígrafos y desde la más absoluta opacidad y la estabilidad actual se negocia día a día con luz, con taquígrafos y en debates absolutamente públicos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quizá a quien tiene un instinto excesivamente conservador de la política eso le abrumba demasiado pero a quien tiene un instinto democrático de la política eso no le abrumba absolutamente nada.

¿Le hablo, señor Aliaga, de los logros de aquel maravilloso acuerdo de estabilidad y de gobernabilidad que ustedes suscribieron en el año 2011? ¿Le hablo de esto, para ver cómo funcionaba aquel viejo sistema de alcanzar estabilidades políticas?

Mire, objetivos de gobernabilidad, primero, concentrar el máximo esfuerzo para la creación de empleo y la salida de la crisis económica. La única solución, lo único a lo que dio lugar aquello fue el Plan Impulso y terminó la legislatura con más paro del que empezó.

Decían ustedes, un partido autonomista y en tiempos hasta nacionalista, que a lo largo de la legislatura se procederá el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado en abril del 2007 mediante el impulso de todos aquellos que todavía están pendientes. ¿Saben lo que hicieron en ese terreno en cuatro años?: nada, absolutamente nada, ni una sola iniciativa.

Defensa y valor del agua y los recursos endógenos. Ley de aguas y ríos de Aragón salía de estas Cortes, ¿quién lo recurrió, por qué está en el Tribunal Constitucional? Por el Partido Popular, por su socio de gobierno.

El único compromiso que se cumplió de todos los que firmaron, que no se cumplió ninguno, fue uno que decía que corresponderá al presidente de las Cortes de Aragón y presidente del PAR presidir la comisión bilateral de cooperación Aragón-Estado, un despropósito absoluto, pero eso sí que se cumplió porque quien mandaba realmente en el anterior gobierno era el señor José Ángel Biel.

¿Para qué se han firmado los acuerdos, para qué se han suscrito los acuerdos del pasado 13 de septiembre? Para lo que le he dicho, para seguir recuperando lo que ustedes destruyeron, para invertir la tendencia en la aplicación de la Ley de dependencia, ustedes destruían la atención a la dependencia, nosotros la estamos recuperando, para demostrar que la solidaridad es rentable creando empleo en el terreno de la solidaridad, para demostrar que el IAI es algo que se puede cumplir y pagárselo a todas las familias si realmente se tiene voluntad de ello.

¿Para qué hemos suscrito este acuerdo? Para seguir con la política del Gobierno de Aragón de impulsar el crecimiento económico, no de boquilla o con declaraciones grandilocuentes, sino tomando medidas efectivas para, por ejemplo, solucionar el pro-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

blema de la eólica, un problema que a usted le sonará seguramente, que estuvo cuatro años en el cajón y que este gobierno ha solucionado.

Para vender suelo industrial e impulsar la logística, que ustedes tuvieron absolutamente paralizada durante cuatro años. Para hacer un plan de mejora del empleo en Aragón, algo en lo que ustedes no se ocuparon ni un minuto a lo largo de toda su legislatura.

Y, por ejemplo, y se lo digo a usted como responsable del Partido Aragonés, para llevar al Tribunal Constitucional el presupuesto general del Estado del último año porque incumple con el Estatuto de Autonomía de Aragón, un estatuto que ustedes jamás se ocuparon en hacer cumplir ni a su socio de Gobierno, ni al Estado, ni al Gobierno.

Para eso, señor Aliaga, para lo que estamos impulsando desde una colaboración entre las políticas de los grupos políticos de la izquierda, medidas de izquierda, medidas de recuperación de derechos, medidas de recuperación de servicios públicos, y, sobre todo, medidas para establecer el prestigio y la [¿¿????] de Aragón que ustedes dejaron absolutamente por los suelos. *[Aplausos]*

La señora presidenta: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 59/15-IX relativa a discriminación por edad formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Plantagenet que tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Guillén, supongo que se habrá sorprendido de que le formule esta interpelación. Una interpelación que es muy clara, que es discriminación por razones de edad.

Tengo que decirle que somos pioneros. He hecho una revisión y en ningún parlamento se ha hecho ninguna interpelación sobre este tema. Con lo cual, me alegra que podamos usted y yo entrar en la historia para hablar de la discriminación por razones de edad.

En primer lugar, se lo hago usted, señor Guillén porque usted es consejero de presidencia. Y es un tema que abarca transversalmente todo el Gobierno. Y como hay otra serie de temas como son discriminación por razones de sexo, por razones de reli-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gión, que no solamente y, desde luego, no son exclusivamente sociales, si no que trascienden todo el Gobierno, y por eso va dirigido a usted.

Pero en segundo lugar por algo que ocurrió aquí hace un año, y en el cual usted sufrió en sus propias carnes una discriminación por razón de edad y no supo hacer frente a ella.

Ahora le voy a explicar. Usted sabe que una discriminación quiere decir una serie de creencias, normas y valores que justifican la discriminación. Bueno, pues, señor Guillén, en el pleno del año...de octubre, del 22 de octubre, el señor Echenique tuvo la osadía de decir esto en este pleno de las Cortes. Sé que la experiencia es una virtud y después de estos meses no me cabe dudas sobre la capacidad técnica y política del señor Guillén, del señor Gimeno y de usted mismo. Se lo estaba haciendo al presidente, en una pregunta al presidente.

Pero no me negará que es [¿¿difícil??] hablar de regeneración cuando las tres personas fundamentales de su Gobierno suman más de noventa años en política. Una cita que discrimina perfectamente por el tema de edad.

Y usted se calló, usted no defendió. Es más, consideró el señor Echenique que la única regeneración política era una regeneración en base a la edad. No sé qué pesaría Adenauer, Churchill...en fin, todos los presidentes que ha habido que, evidentemente, son mayores y que han hecho mucho por la historia del mundo. Pero no, el señor Echenique, ese partido en el cual ustedes están apoyados solamente habla de regeneración, una base importante, por temas de edad.

Y usted se calla. Usted no contesta, ni defiende a su presidente, ni a todo el mundo que está aquí en el Gobierno.

Pero es más. Para que usted vea esa regeneración democrática que aplican. No la aplican en el tema de pagos a la seguridad social, que va muy bien para las pensiones, eso no la aplican. Pero yo querría seguir avanzando y usted sabrá que las ideas marcan la gestión, estamos en política, y tienen consecuencias. Y esas consecuencias modifican comportamientos.

Bueno, pues esa idea que subyace y la he sacado hoy después de un año desde el 22 de octubre porque he visto cómo ha ido ese caldo de cultivo que se atisbaba por parte de un representante de Podemos, como ha ido avanzando y se ha situado en la sociedad. Y vemos cómo en la plantilla del Ayuntamiento de Zaragoza el concejal Alberto Cubero

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dice...ha afirmado que hay que renovar la plantilla porque los trabajadores del ayuntamiento está envejecida. Y tiene cuarenta y ocho años.

Incluso ha llegado a reconocer que no hay *feeling*. Eso es discriminación por edad. No hay *feeling* con la totalidad de las personas que tienen más de cuarenta y ocho años.

Es más, tiene menos dinamismo, menos vitalidad y menos entusiasmo. O sea, unos prejuicios por razón de edad, y ustedes lo toleran.

Es más, no voy a entrar en la sabiduría de este...ni la preparación ni la experiencia. No voy a entrar. Pero, bueno, ustedes están con ellos y lo creo. Y ese caldo de cultivo sigue. Y estamos viendo como últimamente en las elecciones, en las últimas elecciones que ha habido a nivel Galicia, en el País Vasco y las anteriores generales, hay tweets que dicen: Hay que eliminar las pensiones a ver si los viejos la van cascando. ¡Qué os sorprende que gane el Partido Popular! ¡Pero si los viejos les tienen comido la cabeza! Constantemente hay alusiones a las personas mayores. ¡Cómo no les sorprende que haya salido el PP cuando España es un país de viejos! Y llegan más. ¡Qué ganas que pasen veinte años y se mueran los viejos que siguen votando al PP!

Señoría, dice: a ver si recortan —les dicen también a todo el mundo— todo en Sanidad y todos los viejos se mueren. Sobre todo los del PP.

Pero es más, toda esta nueva y salen todos los medios de comunicación, la ultraizquierda, quiero decir que no es una cosa que le estoy aquí contando, sino que usted tiene, puede tener acceso a los medios de comunicación.

Esta nueva ola de insultos de la ultraizquierda contra los ancianos por la victoria del PP. Monedero ya incluso la toma con la gente que no votó a Podemos.

¿Pero quiénes son los que según Carolina Bescansa vota a Podemos? Los menos de cuarenta y cinco años. Y se atreve a decir que si solo votasen los menos de cuarenta y cinco años, pues Iglesias sería presidente.

Es más, solamente quieren una población menor de cuarenta y cinco años. Y es más, en Marea Fernán Vello llama a los gallegos povo ignorante.

Señoría, está usted con un caldo de cultivo y una situación que yo me he atrevido a hacerle esta interpelación porque yo creo que es un responsabilidad. Ese es su Gobierno. Primero, vamos a ir haciendo una discriminación. ¿Usted cree que todo lo que yo he dicho atenta contra la Constitución. Quiero que usted me responda. ¿Usted cree que atenta contra la convención europea de los derechos humanos? ¿Atenta contra la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

carta fundamental europea? ¿Usted qué es lo que cree de lo que yo le he dicho en esta tribuna que sale desde un partido que está gobernando con ustedes? O da un apoyo de investidura. Y que se atreve de una manera ostentosa a discriminar una parte de la sociedad.

Es más, crean estereotipos, infravaloran, y están creando algo muy importante, que yo le voy a decir, que es una fractura social.

Usted sabe que la Unión Europea en el eurobarómetro, supongo que se lo habrán dicho, la causa de discriminación por edad es la más fuerte que se encuentra en la sociedad y es la segunda causa de discriminación. De una manera soterrada y a lo mejor, posiblemente, no se haya hablado nunca de ella, pero hay que hacerlo, pero yo le voy a decir una cosa, frente a todo esto que estamos asistiendo porque estamos viendo un movimiento que lo único que quiere es efebocracia. Si no, mírelo, que lo aprendan, mírelo en el diccionario lo que significa: es la tiraría del Gobierno de los jóvenes.

Hay una actitud hipócrita. Y yo, señoría, quiero que le diga y le quiero mostrar la realidad de Aragón. También la realidad de España, pero la realidad de Aragón.

Usted sabe que la media de edad que nosotros tenemos en nuestra...en Aragón, alcanza los cuarenta y cinco años. ¿Usted sabe que las personas que tienen entre cincuenta y cinco y ochenta alcanza el 33%? ¿Usted sabe que en estos momentos tenemos, toda esta gente joven, hay un saldo negativo?, que no va a haber recambio generacional.

¿Usted sabe que la realidad real, aquellas personas que han soportado la crisis económica y que han sufrido las prejubilaciones han sido las personas cincuenta y cuatro, cincuenta y dos, que han ido fuera del mercado laboral y que han soportado de una manera mucho más gráfica la crisis económica y sus familias?

Pero usted sabe que, además, las pensiones, esas pensiones a las cuales tienen derecho y que en este nuevo sistema igual se las quieren cargar por lo que vemos también en los tweets, son aquellos que están aportando la estabilidad no solo a muchos jóvenes que han vuelto a casa, sino a muchísimas familias.

Pero es más, le voy a hablar de la capacidad de los mayores y le voy a dar un dato de la fundación Kauffman, que es una fundación estadounidense. ¿Usted sabe que aquellas personas emprendedoras, las mejores emprendedoras son las personas mayores de cincuenta años? ¿Qué además emprenden por encima de los veinticinco?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señoría, yo creo que lo que se está dando en nuestra comunidad autónoma y en el país, dada estos emergentes que ayer los llamaba una diputada «un partido gaseosa», están generando un caldo de cultivo que no responde a la realidad pero que, además de no responder a la realidad, están creando una fractura social y están creando una discriminación a un sector de la población que es mayoritario y que además le está poniendo atisbos, estigmas y estereotipos que no se corresponden con la realidad.

Que, además, no solo no valoran la experiencia, evidentemente- luego hablaremos del valor de la experiencia, a la cual, yo le voy luego a apelar-...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: ...sino que, además, va a tener unas consecuencias muy importantes en lo que es una fractura real de esta sociedad, porque no va a haber una solidaridad intergeneracional, ni una solidaridad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Terminaremos en la segunda replica.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Plantagenet, señoras y señores diputados.

Me decía la señora diputada que, seguramente, yo no entendía por qué se me hacía a mi esta interpelación, y tengo que decirle que es verdad, que alguna sorpresa tengo que reconocerle que he tenido.

Pero, en todo caso, yo intentare, con absoluta seriedad- porque me parece que el asunto que usted trae a esta Cámara así lo requiere- contestarle sobre lo que está haciendo el Gobierno para evitar la discriminación para las personas de tercera edad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sin antes decirle, no sin antes decirle, no sin antes decirle que lo que no va a ser el consejero de Presidencia es un pimpampum entre el Partido Popular y Podemos. Yo, a eso, me voy a negar.

Y quiero decirle algo. Yo, francamente, con esa alusión que hizo el señor Eche- nique a los años que llevábamos en política- tanto el presidente, como el señor Gimeno, como yo- no me sentí, desde luego, ni aludido, ni menoscabado en mi honor, ni nada por el estilo.

Yo creo que él hizo una alusión que, además, responde a una realidad. Creo que él lo hacía pensando en otras cosas, pensando en lo que él entiende- y que yo no comparto- de lo que tiene que ser la regeneración democrática pero, en todo caso, que nada tiene que ver con la edad que tiene uno.

Por cierto, tengo que decirle que yo, el sábado, cumplí cincuenta y ocho años, de lo cual estoy francamente orgulloso.

Y, por lo tanto, quiero decirle que me encuentro en ese margen de edad que a usted tanto le preocupa.

Ahora bien, usted ha dicho algo que, en fin, a mí ya me sobrepasa, porque me ha preguntado que si yo creo que esas expresiones atentaban contra la Constitución española. Oiga, pues mire, le voy a decir, ¡no!

Y le voy a decir una cosa para que usted haga una reflexión. Oiga, yo defenderé siempre a las personas mayores y creo que esta sociedad española, esta sociedad aragonesa les debe mucho a las personas mayores, les debemos todo a las personas mayores. Pero yo creo que no conviene exagerar.

Mire usted, en el posfranquismo había una canción, de la que se acordaran muchos de los que ustedes están aquí en esta tribuna, que ni más ni menos decía: «Que se mueran los viejos, que no quede ninguno». Eso ocurría en el posfranquismo, y no le he oído a usted apelar a eso, que me parece una auténtica aberración.

Y yo no sé si esa canción atentaría ahora contra la Constitución española o contra qué atentaría. Pero, se lo vengo a decir esto porque yo creo que hemos de bajar el debate, llevarlo a la realidad si de verdad lo que queremos y lo que pretendemos es precisamente eso, que las personas mayores no se sientan discriminadas.

En mi segunda intervención le diré lo que yo entiendo por discriminación de las personas mayores. Ahora me limitare a decirle qué es lo que está haciendo el Gobierno, precisamente, para ayudar a este colectivo, que es un colectivo que supone, ni más ni

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menos, doscientas setenta y ocho mil seiscientas setenta y siete personas mayores de sesenta y cinco años. Y usted hablaba también ya, en ese colectivo de personas mayores, hasta incluso aquellos que sobrepasaban los cincuenta años, con lo cual estaríamos hablando de muchos más.

Reitero, le voy a decir en esta intervención lo que está haciendo el Gobierno.

Y lo que está haciendo el Gobierno es varias cosas en distintos ámbitos.

Por ejemplo, en el ámbito de la protección y defensa de los consumidores, en cuya ley dice en el artículo 5 que: «Las personas mayores serán objeto de atención prioritaria y especial protección por parte de los poderes públicos».

Bueno pues, la Dirección General de Protección de Consumidores está trabajando en una campaña de consumo responsable con una mayor seguridad.

Se han impartido, hasta la fecha, cuarenta y una sesiones y talleres formativos. Se ha hecho una campaña divulgativa que proporciona consejos y recomendaciones para evitar que las personas mayores sean víctimas de prácticas comerciales abusivas y desleales.

¡Fíjese!, a mí me parece que es una cosa bien importante porque, efectivamente, esto ocurre en el día a día.

Desde el Instituto Aragonés de la Mujer se ha desarrollado, en el año 2016, una formación específica sobre violencia de género en mujeres mayores destinadas a profesionales del Salud.

Se han desarrollado en veinte centros de salud de todo Aragón y ha alcanzado a más de quinientos profesionales.

Además, en la Ley para la Igualdad de Hombres y Mujeres, se han tenido en cuenta de manera específica la desigualdad que sufren los mayores.

Y, por otro lado, en esta Cámara ya, la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales- mi compañera María Victoria Broto- les va a hablar próximamente de la futura oficina aragonesa contra la discriminación. Mediante acciones preventivas, de sensibilización y de formación, se pretenderá fomentar la igualdad de oportunidades para todas las personas sin discriminación por razón de sexo, de raza u origen étnico o extranjero, religión, convicciones, discapacidad, edad también, orientación sexual o identidad de género.

Pero, en materia de educación, la consejería de Educación también está haciendo algunas cosas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por ejemplo, en este primer trimestre, coincidiendo con la estancia del alumnado del master de profesorado para futuros profesores, se van a realizar la primera jornada de transferencia de la experiencia, dando cabida también como asistentes a profesorado en activo en la que los ponentes sean profesores jubilados.

Pero en Sanidad, señora Plantagenet, vamos a hablar aquí de discriminación positiva hacia los mayores.

El sistema sanitario aragonés atiende a todas las personas sin ningún tipo de discriminación. Sin embargo- y por una cuestión puramente biológica, de deterioro- cuanto mayor es la edad del usuario, mayor es la frecuencia con la que hace uso del sistema. Algo bastante obvio y que usted conoce perfectamente.

Lo mismo sucede también con la farmacia. Con carácter general, a partir de una determinada edad se triplica el gasto sanitario y, por lo tanto, el Gobierno de Aragón estará allí, precisamente, para responder a las demandas de esas personas mayores.

Dado que, a partir de cierta edad se suceden los problemas de salud y los pacientes mayores suelen encontrarse en una situación más vulnerable, acentuada por las escasas pensiones a las que usted ha hecho alusión y sobre las que, seguramente, tendremos la oportunidad de hablar, hay dos actuaciones puestas en marcha durante este periodo que se focalizan en este grupo social, en el grupo de mayores. Primero, el tope farmacéutico y, el segundo, la atención a los crónicos pluripatológicos complejos.

Usted sabe, igual que yo, lo que supone el tope farmacéutico. Es una limitación de la aportación de la farmacia de los usuarios, dentro de la cuantía que establece el correspondiente, el oportuno real decreto.

Pero quiero decirle algo que le parecerá a usted y a mí me parece importante, y también a las personas mayores, seguramente, que hay en estos momentos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco pensionistas que se han beneficiado del nuevo sistema para abonar el copago farmacéutico que había impuesto a través de la correspondiente ley, a través del correspondiente decreto, el propio Gobierno central, y que con la actuación del Gobierno evita que tengan que adelantar la factura integral de sus fármacos. Y yo creo que esta es una cuestión bien importante y que la valoran mucho, precisamente, las personas mayores.

¿Sabe cuánto supone esto? Pues mire, con datos del pasado mes de diciembre, que los aragoneses, o que estos aragoneses no adelantasen pagos por sus medicinas supone quinientos cuatro mil setecientos quince euros en este mes.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, desde el pasado 1 de diciembre, nuestra comunidad autónoma, con el respaldo de las oficinas de farmacia, ha implantado un nuevo sistema para evitar que los pensionistas tengan que adelantar el exceso de aportación a la prestación farmacéutica sobre los topes establecidos.

Lo mismo le digo que se hace en el segundo punto que le he mencionado, en la atención a crónicos pluripatológicos complejos, sobre los que también está muy preocupado el Departamento de Sanidad y está realizando algunas actuaciones.

Pero en materia, por ejemplo, de Innovación y de Universidad, en el ámbito universitario existe una experiencia para personas mayores de cincuenta y cinco años, que yo creo que merece la pena destacar porque se trata de una actividad incluida dentro de la oferta de formación permanente de la Universidad de Zaragoza. Usted la conoce igual que yo, que es la universidad de la experiencia, con una entidad equiparable a estudio propio y que tiene la misión de la divulgación de la ciencia, de la cultura en las personas que no han tenido ninguna oportunidad de recibir una formación en la universidad o de recibirla en campos diferentes a la actividad profesional que han tenido a lo largo de su vida.

En materia de tecnología de la información y de la comunicación, algunas actuaciones que está haciendo el Gobierno. Pues, por ejemplo, los campus tecnológicos y los talleres de formación y de difusión de tecnologías de la información y de la comunicación, que han sido una herramienta eficaz para facilitar el acceso al mundo digital para la población adulta mayor de cuarenta años y que se realizan de manera presencial en municipios del ámbito rural aragonés.

El proyecto Conecta Aragón, que, con la cobertura de los fondos Feder y con un presupuesto de treinta y seis millones de euros, actúa en trescientos cuarenta y ocho núcleos y trescientos cincuenta y un centros educativos, proporcionando banda ancha también de nueva generación, lo que va a permitir, fíjese, que el 97% de la población aragonesa reciba estos servicios. Y, por lo tanto, en ese 97% y tratándose de una población tan envejecida, evidentemente quienes tienen más oportunidad de utilizar estos servicios son precisamente el colectivo de personas mayores.

O por ejemplo el Plan Todos, que es un plan coordinado de infraestructuras de banda ancha para pequeños núcleos que se realiza, como usted sabe también, en coordinación con otras instituciones, en este caso diputaciones y municipios, y que va a permi-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tir llegar la banda ancha en las condiciones más óptimas al cien por cien de la población, y fundamentalmente a la población rural.

En definitiva, señoría, al Gobierno le preocupa mucho el contenido de su interpelación, esa posible discriminación que puede haber hacia las personas mayores. Está trabajando, como dice usted, transversalmente en cada uno de los departamentos porque, sin ninguna duda, con una población como la que tenemos en Aragón si no lo hiciéramos estaríamos fracasando en nuestras políticas.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Guillén, yo creo que le voy a tener que interpelar más veces. Por dos razones. Primero, usted confunde tercera edad, que es un grupo de población, con discriminación por razones de edad. No tiene nada que ver. Una persona que está trabajando y tiene cuarenta años y la eliminan por razones de edad es lo que estábamos hablando, discriminación por razones de edad, no toda la serie de cosas que insiste en que se realizan en el Gobierno y que se están dando, sino el caldo que cultivo que ha generado en esta nueva sociedad el que haya una persona política que diga que los mayores de cuarenta y ocho años están desmotivados y que no valen para ser funcionarios. Eso es lo que yo estoy hablando. Y que usted le diga que tiene... de una manera aluda al tema de la edad como algo de desprestigio. Eso, que es lo que yo hablo, que cala en la sociedad, no que vayan a la universidad unos y otros.

Porque, señoría, ha cometido usted un error, un error flagrante, y además algo que le ha traicionado su subconsciente. La canción que usted ha aludido es *Que se mueran los feos*. ¿Usted confunde vejez con fealdad? A lo mejor le habrá traicionado el subconsciente. No tiene nada que ver con el posfranquismo ni con nada. La canción es que se mueran los feos, porque les quitaban las chicas. *[Risas.]*

Señor Guillén, le tengo que dar la enhorabuena. Le tengo que dar la enhorabuena y le tengo que felicitar por sus cincuenta y ocho años. Y además decirle que somos unos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afortunados. Porque si hubiéramos nacido en Nigeria, que tiene una esperanza de vida de cincuenta y dos, no estaríamos aquí hablando usted y yo. Ni en Sierra Leona, que tiene una esperanza de vida de cincuenta años. Ni el señor Echenique tampoco estaría viviendo, porque se atrevió a hablar de la edad, pero si estuviéramos... hemos sido unos afortunados.

Y hemos sido unos afortunados por las generaciones que nos preceden, porque han sido capaces de generar ese estado que tenemos en estos momentos del bienestar, de la sanidad. Esto no lo hemos hecho ni lo ha hecho el Gobierno que usted en estos momentos está encabezando y que me está hablando, sino que lo han hecho las generaciones anteriores. Porque cualquier cosa que ahora dicen las generaciones más jóvenes está basada en la experiencia y en el crecimiento de las generaciones anteriores. Nada surge de la nada, sino que surge de lo anterior.

Entonces, el que tengamos esa sanidad es fruto de la experiencia anterior, de todos los avances. De la educación, lo mismo. De todo lo que nosotros tenemos. Por eso el estar creando esta fractura, estas ideas que de una manera soslayan y que se van generando y que aparecen en los tuits y que aparecen, bueno, de una manera... ostentosa-mente en todos los medios de comunicación, van a tener unas consecuencias de fractura social importantísima, y es a lo que yo le apelo. No a que me diga la universidad de la experiencia, sino que asuma la responsabilidad y me diga aquí, en este hemiciclo, que no va tolerar ninguna discriminación por razones de edad. Se la digan a usted o se la digan a su presidente o a cualquiera de nosotros. Porque si yo viera que a usted le discriminan por razones de edad en el cargo político que usted está utilizando le defendería. No solo porque pongo en valor la experiencia y porque creo que es muy importante, y que desde los orígenes la gente que tenía más experiencia es la que más sabe. Y la experiencia se adquiere con el tiempo y con la edad, es algo que va innato. Y si no, recuerde a Galileo, que pudo escribir ese libro tan importante que habló sobre los dos mundos, y lo escribió a la edad de sesenta y ocho años. Pero se basó en los antecedentes, en todo lo que había de experiencia en Copérnico. Pero no tiene más que mirar la Historia.

Entonces, ahora mismo estamos ante una revolución, y esa revolución de regeneración solamente la están pasando y la están sufriendo ustedes en el tema de que tiene que venir gente más joven. No, la regeneración es otra cosa. Es hacer bien las cosas. Entonces, no discrimine.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted sabe que en estos momentos hay una discriminación importantísima, y yo apelo a ella, y apelo porque estamos en un sistema democrático en el que todas las personas son libres e iguales tengan ochenta, noventa, cuarenta o cuarenta y cinco o quince. Y los recursos están empleando más para la gente..., o parece que tienen que ser más importantes o tienen que llegar a zonas de poder gente que tiene menor edad. Pues yo le digo que no. Es más, nuestra sociedad tiene una edad suficientemente importante. Hay que contar con esas personas que tienen edad. Tienen que participar de una manera activa en la sociedad, tienen que ser responsables de la sociedad en la que viven, y desde luego no queremos para nada tener unas personas mayores, a las cuales usted ha aludido, que a mí no me parecen tan mayores, que sean solamente tributarias de ocio, de cuidados, sino que tienen que tener una participación activa y decisiva en la sociedad que tenemos.

Primero porque...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, diputada Plantagenet-Whyte.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Ya concluyo, ya voy a concluir.

Espero que, señor Guillén, usted reflexione y vea cómo esta es una situación que se está dando y que en esta sociedad tienen algo que hacer, y que en estos momentos están siendo, bueno, pues yo creo que sobrepasados por una formación política que lo único que quieren es quitarles los sillones y hacer una regeneración por razones de edad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos PP.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Guillén Izquierdo. Ruego no exceda su tiempo.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Plantagenet, en sus cuitas con el Grupo Podemos evidentemente no voy a entrar. Ustedes tendrán oportunidad de tener sus debates cuando quieran. Entenderá que no es esa mi función.

En todo caso, tengo que decirle algo. Discriminación por discriminación, parece que usted me ha dicho que la canción era *Que se mueran los feos*. Oiga, eso sí que es discriminación, eh. Eso sí que es discriminación, eh. No crea usted que la cosa, eh. Oiga, pero de ahí le puedo asegurar que otros iban a lo que yo le he dicho y cantaban lo que yo le he dicho, que es una discriminación precisamente a la gente de más edad.

Pero, en fin, en fin, creo usted ha traído un debate aquí, honestamente se lo digo, un debate un poco artificial. Por lo tanto, si a usted le sigue preocupando esto, yo estaré encantado de salir aquí cuantas veces usted quiera interpellarme.

En cualquier caso, mire, le voy a decir lo que de verdad piensan los mayores, que celebraron el Día Internacional de los Mayores hace dos días, y que dice: «Los mayores piden una mejora en los servicios sociales, reivindican su papel en la sociedad y piden un mayor respeto hacia ellos». Pero fíjese lo que les preocupa a los mayores: los recortes en las pensiones, la calidad en las residencias, la anulación de la ley de la dependencia, la falta de seguridad y de atención, el cambio de personal sanitario continuo y algunos otros aspectos más.

Pero fíjese, en primer lugar les preocupan los recortes en las pensiones, la calidad en las residencias y la anulación de la ley de la dependencia, aspectos estos en los que usted, ustedes, en su acción de gobierno, han tenido mucho que ver.

Porque fíjese, señora Plantagenet, mire, yo me he traído dos cuadritos que a usted le van a gustar. Mire, el primero de ellos se refiere a lo que han hecho ustedes con el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Miren ustedes, esto es lo que ha pasado con el Fondo de Reserva de la Seguridad Social en este país: con gobiernos del Partido Popular... Oiga, y después de que ustedes han llevado el fondo de reserva de un máximo que lo dejó el Partido Socialista en sesenta y seis mil ochocientos quince millones de euros a veinticinco mil ciento setenta y seis millones de euros, ¿usted a esto cómo lo llama? ¿Discriminación por razón de edad o cómo le llama usted? Porque esto es lo que les preocupa a las personas mayores.

Pero, mire, les preocupa otra cosa más: la evolución de las pensiones. Y fíjese cómo han evolucionado las pensiones en este país. Mire. Mire, esto que le enseño aquí, este cuadrito, es cómo han crecido las pensiones mínimas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues mire, en los años de Aznar, el incremento en ocho años fueron ciento siete euros. En los años de Zapatero fueron doscientos cincuenta y siete euros. Y en los cinco años que lleva el señor Rajoy, las pensiones mínimas han subido cuarenta y un euros.

Esto sí que es discriminación para las personas mayores, señorías, esto sí que es discriminación.

[Aplausos PSOE.]

Esto sí que es discriminación. Esto sí que es lo que les preocupa a las personas mayores, de verdad. No creo que sea lo que a usted le está preocupando.

Por lo tanto, señorías. ¡Sí, sí, claro! Pero oiga, pero escúcheme. A ver, señora Plantagenet, pero si yo creo que podemos tener un debate razonable, y lo tenemos. Pero yo lo que le quiero decir es, le estoy diciendo qué es lo que les preocupa a las personas mayores. ¡Es que lo dicen ellos!, ¡es que no lo digo yo! Es que lo que más les preocupa son los recortes en las pensiones y la anulación de la Ley de la Dependencia, ¡oiga!

La anulación de la Ley de la Dependencia sobre la que también le podía decir algo, por ejemplo.

No, vamos a ver, oiga, esto es un artículo que...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Vamos a ver, perdón señor consejero, ¡tantos vises, hasta en la Mesas, significa que el consejero dice cosas muy importantes!

Continúe, consejero Guillén.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): No, le digo, oiga ¿qué han hecho ustedes con la Ley de la Dependencia?

Pero si ustedes saben que, en sus cuatro años de Gobierno, lo que hicieron es bajar las partidas presupuestarias, impedir que la gente que tenía que acceder a la Ley de la Dependencia lo pudiese hacer en condiciones normales, bajarles las ayudas a todos los dependientes, es decir, destrozarse precisamente un servicio que es básico para la vida de cualquier persona mayor.

Eso es lo que hicieron ustedes.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, entre su discurso teórico sobre el cual yo puedo compartir alguna cosa, en otras diferir- sin ninguna duda- y lo que ustedes han hecho, va una diferencia bastante abismal.

Y, por cierto, cuando hablamos de discriminación, no solo tenemos que hablar de descremación entre las personas mayores. Tenemos que hablar de discriminación entre las personas mayores que peor lo están pasando y algunas otras personas mayores que en estos momentos también, gracias a sus ahorros, gracias a las pensiones máximas que han podido cobrar como consecuencia de unas cotizaciones que hicieron a lo largo de su vida, tienen una vida mucho más razonable, mucho más llevadera que aquellas otras personas que no cobran ni tan siquiera una pensión y que, en estos momentos, lo están pasando francamente mal.

A esos, es a los que tenemos que atender.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señor consejero.

La gracia en el tiempo ha sido por el impedimento.

Pasamos al punto número 19, interpelación número 73/16, relativa a la política de planificación con el Estado en infraestructuras de ferrocarriles, al consejero de Vertebración, por parte de la diputada doña Berta Zapater.

Le sugiero, doña Berta, que no exceda el tiempo porque tendrá doble vuelta.

Gracias.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente. Seguro que no excedo el tiempo.

Bueno, señor consejero, volvemos a interpellarle hoy para hablar de un tema que también considero que es muy apasionante, del que tampoco se está hablando en la medida o en el formato que a nosotros nos gustaría y sí que traía aquí el Estatuto de Autonomía porque en varias ocasiones he intentado, o hemos intentado ponerlo encima de la mesa, la posibilidad de hablar de esto, de las infraestructuras sobre el ferrocarril. Todo eran problemas porque constantemente tiraban para atrás las iniciativas porque decían que ferrocarriles no era competencia del Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que tenemos que partir de la premisa que, como bien ha dicho el señor Lambán sobre el Estatuto de Autonomía- que sí es nuestra referencia y para nuestro grupo, yo sé que para el suyo también, para Chunta Aragonesista es la referencia- desde luego es así.

Concretamente el artículo 71, en su punto 12, que habla de ferrocarriles que, en todo caso, incluyen la coordinación, la explotación, la conservación y administración de las infraestructuras de su titularidad, así como la participación en la planificación y en la gestión de las infraestructuras de titularidad estatal en el territorio de la comunidad autónoma, en los términos que establezca la ley estatal.

Claro que ferrocarriles, como todos sabemos, dependen del ministerio, pero lo que si queremos con esta interpelación es poner encima de la mesa las deficiencias que creemos que su departamento ha hecho.

Yo le pedí el 21 de enero de 2016, como digo, una comparecencia cuando estaba todo encima de la mesa con respecto a la decisión unilateral que usted planteo de romper el contrato con Renfe.

El 21 de enero del 2016, de la que todavía no me han dado posibilidad, de ahí que intente otros medios para conseguir hablar con usted sobre el tema del ferrocarril.

El contrato de Renfe, pues bueno, yo pregunte también si existe un puesto de técnico en su departamento, porque sí que es verdad que los técnicos en Madrid de Renfe sí hay, y muchos, y analizan el coste-beneficio de las líneas ferroviarias en Aragón y en todas las comunidades autónomas y, lógicamente, a los técnicos lo que les sale es que las líneas de Aragón no sale beneficios porque son deficitarias. Lógicamente, nunca seremos rentables- como bien sabemos- porque estamos en Aragón.

Este contrato de Renfe que, como le digo, sí que nos preocupó cuando usted, a fecha 31 de diciembre del 2015- hará justo un año- salido diciendo que solo gana tiempo para negociar con el Gobierno central al que exige que asuma el coste de una revisión del servicio.

Va a hacer un año. No sabemos. Entonces pues, bueno, sí que nos gustaría saber las gestiones que ha llevado porque, en su día, planteo que el acuerdo era excepcional y provisional, que estaba firmado entre la DGA y Renfe, que no había supuesto- por el momento- ningún cambio en la política comercial de la compañía, que usted pretendía empezar a reclamar mejoras puntuales a Renfe dentro de dos semanas, cuando este prevista una primera reunión con el presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sabemos nada. Ha pasado un año y también no aclaro, aquí ponía, como piensa convencer al Estado para que asuma el coste integral de los servicios regionales, cuando usted se comprometió que esos 4,5 millones nos los iba a pagar el Estado.

Luego usted salió pidiendo que continuara prestando todos los servicios porque no sé si recordaran que hubo un periodo en el que se paralizó la venta de billetes y dijo el consejero, hablara por teléfono con el presidente de la empresa.

Bueno, usted ha ido justificando estas situaciones que se alargaban a que no había Gobierno central, a que no había manera de comunicar.

Bueno, pues yo creo que el 31 de diciembre, como digo, Renfe planteaba mantener los trenes regionales a la espera de un acuerdo con Aragón.

A partir de ahí, en este último año, han sido una serie de consecuencias que aunque usted valore que no corresponden directamente a lo que es la ruptura o la paralización o el no pagar con Renfe, pero sí que es así.

También es verdad que le voy a decir que no es una cuestión de ahora. Usted dirá que viene de muchos años. Lo tenemos claro que son muchos años, pero entenderá también que nosotros, como grupo en la oposición, lo que tenemos que exigir es al Gobierno actual. Cada uno asumirá la responsabilidad que le toque.

A partir de ahí, como le digo, se plantean una serie de iniciativas parlamentarias en estas Cortes por todos los grupos, pues porque nos encontrábamos con el tema de las residencias de maquinistas, siguen existiendo muchos problemas con las residencias de maquinistas en la línea Zaragoza-Teruel-Valencia, averías constantes. Es decir, que se iban agudizando.

Yo quiero recordarle una frase que usted dijo en la pasada legislatura. Ya sé que es lo que tiene. A ver si la encuentro. No, no la voy a encontrar. Bueno, luego se la digo.

Porque, realmente, con lo que nos encontramos es que esta línea acaba siendo tan deficitaria y ya es una sensación de que nadie está haciendo por ella.

Ya le dije el otro día, le vemos en muchas fotos y en muchos actos así muy pomposos- permítame la expresión- pero lo que realmente nos gustaría saber es el trabajo que hace detrás.

A veces viene aquí y nos dice: « ¡No, es que nosotros trabajamos mucho en la sombra! ».

Bueno, pues nosotros lo que querríamos saber es que, realmente, están siendo eficaces con este.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¡Aquí la tengo! Usted dijo en agosto del 2014: «Solo nos llegan noticias preocupantes por averías, retrasos, falta de usuarios e inversiones, en lo que más parece una estrategia de agotamiento para obligar a la gente a usar otras alternativas al ferrocarril y de este modo justificar la desaparición de las líneas y servicios».

Yo creo que con la línea Zaragoza-Teruel-Valencia, yo no hablo de otras- bueno, concretamente alguna mas también, pero bueno principalmente esa- tenemos esa sensación, ¿no? Ojos que no ven, corazón que no siente.

Y realmente, pues bueno, a nosotros sí que nos preocupa.

Como le digo, las deficiencias no son pocas. Sí que llevan una serie de años sin invertir. Renfe dijo: «No tenemos intención de suprimir el servicio» pero que, desde luego, la propia plataforma dice que están pero que hace tres años en número de viajes, que en las residencias se van jubilando, que no los van sustituyendo, que ellos calculan que les quedan cinco años de vida lo que es la residencia, se ha reducido a mitad la plantilla en los últimos años, incluso plantean que sería más fácil desviar el tramos de Reus a Madrid, será más rápido que desviarlo por Teruel.

En tres años, las puntas de limitación de velocidad han pasado de seis a diez, de Teruel a Sagunto. De Teruel a Zaragoza, de tres a ocho. Y en los quince últimos años, los trabajadores han pasado de ciento veinte a ochenta y cuatro.

O sea, realmente, como usted bien decía en 2014, una muerte anunciada, pero que nosotros lo que queremos es que usted, como consejero, nos plantee.

Y creemos que la decisión que tomo en su día de esa ruptura unilateral, no nos beneficia.

A mí me gustaría también, aunque lo plantee después, que nos contara un poco, como digo, la pregunta que yo le hice respecto al técnico de referencia no me supieron responder. Me he leído todo lo leíble y no me han sabido decir si tenemos un técnico de referencia. Ya no hablo de la cuestión política, pero sí que es verdad que como digo que es importante que se tenga en cuenta todo esto.

Luego le hablaré y le diré porque hice una interpelación hace quince días sobre el tema del transporte interurbano, yo creo que es un tema muy interesante hablar de ferrocarril y de transporte interurbano. Usted así también lo planteó en la pasada legislatura y tenemos la sensación que concretamente con el tema del ferrocarril se quitan el muer-to de encima y no están haciendo nada para seguir. Luego en la réplica continúo.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien, diputada Zapater, ha cumplido.

Tiene la palabra ahora el consejero de vertebración, Soro Domingo, al que le sugiero también que no agote el tiempo y sea sintético.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Quizá agote el tiempo aunque no lo excederé. Señora Zapater, qué malo le sabe que salgan fotos. Pues sabe lo que pasa que como trabajamos mucho, vamos a muchos sitios, trabajamos mucho, nos reunimos con mucha gente, pues ya lo siento, pero salimos en muchas fotos. Detrás de esas fotos, le aseguro que hay mucho trabajo y mucha mejora de la realidad que nos circunda que para eso estamos en el Gobierno.

Señora Zapater, no me haga trampas. No me diga usted que no miremos atrás y que no hable de lo que hacía el Gobierno y saque usted declaraciones mías de cuando estaba en la oposición. No tengo ningún problema. Fíjese, voy a defender estando de consejero lo mismo que decía en la oposición. Y me sigue preocupando como consejero ahora más porque tengo más información y me sigue preocupando que detrás de estas deficiencias que usted nombraba, que hay muchísimas —ha nombrado la residencias maquinistas, el material los tamagochis, la infraestructura—, que detrás de esto haya una estrategia de desmantelamiento del servicio público de transporte de personas por ferrocarril.

Lo sigo diciendo. Por eso me preocupa tanto y por eso mismo, señora Zapater, dimos un golpe encima de la mesa. Es lo que ustedes no entendieron y que fue, desde luego, audaz, y que por cierto estaba dentro de uno de los puntos del acuerdo de investidura entre Chunta Aragonesista y el Partido Socialista no seguir con estos convenios en los que financiábamos competencias del Estado. Le aseguro que era absolutamente necesario en diciembre del año pasado dar un golpe en la mesa para decir a Renfe, ya vale, no queremos este sistema, no queremos que nos traigas el material rodante de saldo, que haya problemas de frecuencias porque lo que es evidente, señora Zapater, es que si hay mala oferta hay mala demanda y esa es la mejora excusa para desmantelar los servicios públicos. Esto es una técnica muy utilizada normalmente por la derecha.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, como le digo, no tengo ningún problema en que saque mis declaraciones cuando era el portavoz de mi grupo parlamentario porque, como ve, lo sigo manteniendo.

Vamos a ver, no es que no sea competencia nuestra la cuestión de los ferrocarriles, es una cuestión que de forma coloquial lo decimos así y tiene usted razón que no es exactamente así.

Ha citado usted el artículo 71 el número 12. Ahí habla de la competencia exclusiva de Aragón sobre ferrocarriles, pero es una competencia exclusiva, desde luego, muy limitada. Tendríamos competencia exclusiva para la coordinación, explotación, conservación y administración de las infraestructuras de nuestra titularidad.

En este momento, ninguna, desgraciadamente. Desgraciadamente. Ojalá tuviéramos un sistema ferroviario aragonés que le aseguro que nos solucionaría muchísimos problemas.

Soy realista este es un deseo político que seguro que comparte conmigo, pero en este momento sería vender humo, plantearnos que vamos a ser capaces de tenerlo en un plazo breve. Estamos construyendo un sistema público de autobús. Eso sí que estamos construyéndolo, como sabe, con el nuevo mapa concesional, pero desgraciadamente todos los kilómetros de ferrocarril que hay ahora mismo en Aragón son todos de titularidad del Estado y gestionados por una entidad pública empresarial por Adif.

Respecto de las infraestructuras del Estado —es decir, la totalidad ferroviaria que hay Aragón—, nuestra competencia es solo de participación. Eso lo dice el estatuto. Tampoco me gusta que el Estatuto diga solo eso. Yo también defendí aquí otras cuestiones cuando se tramitó el estatuto, pero ahora mismo es lo que dice. Simplemente participación en la planificación y en la gestión de las infraestructuras de titularidad estatal.

Y algo muy importante, señora Zapater, en los términos que establezca la ley estatal. Es decir, que el propio estatuto nace ya con esta autolimitación de que el estatuto dice que participaremos, pero es el Estado el que marca las reglas porque es el Estado el que en su legislación va a decir cuál es el nivel de participación que vamos a tener las comunidades autónomas y por lo que a mí me importa Aragón.

Y el marco legal, señora Zapater, como sabe es una ley reciente la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario. Ahí se regula su capítulo II del título II regula la planificación y da a las comunidades autónomas competencias muy limitadas. Simplemente de ser oídos, poco más.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tampoco me gusta, señora Zapater, pero es lo que tenemos.

Este es el ámbito, por lo tanto, competencial, es decir, no podemos gestionar nuestras infraestructuras porque desgraciadamente no tenemos y en el ámbito de las estatales lo único que podemos hacer es hablar con el Estado. Eso es más correcto decirlo así, desde luego, que decir que no tenemos competencias.

Como le decía antes, efectivamente, hace ya bastantes meses, en diciembre del año pasado tomamos una decisión audaz de dejar sin efecto el contrato.

Una primera aclaración: esto no fue un acto unilateral. Sí que hubo una decisión política del Gobierno de no renovar el contrato. Vencía a 31 de diciembre de 2015, pero no es una decisión unilateral. Le recuerdo que se suscribió un contrato entre quien la habla como consejero competente en materia de transportes y el presidente de Renfe. Por lo tanto, señora Zapater, no fue una decisión unilateral. Fue una negociación. Le aseguro que bastante intensa y bastante dura a lo largo de los meses de noviembre, sobre todo de diciembre del año pasado, para acabar con un contrato importantísimo.

Gracias a ese contrato, señora Zapater, a lo largo de todo este año, los servicios se han seguido prestando.

Con la calidad requerida, no, señora Zapater, pero es que los problemas que hay de conductores, de material rodante, de frecuencias, no son solo de las frecuencias que hasta ahora pagábamos nosotros desde el Gobierno de Aragón, afecta al conjunto del servicio público de transporte de personas por ferrocarril.

Por eso, lo que planteábamos, señora Zapater, a Renfe, fue: se acabó, hasta aquí, no estamos dispuestos a seguir pagando lo que es competencia tuya, en primer lugar. Pero en segundo lugar, lo que planteamos fue queremos sentarnos no para arreglar alguna frecuencia o ver qué sustituye a los tamagochis, queremos sentarnos precisamente para mejorar la calidad global del servicio porque lo que queríamos hacer era sentarnos con el Estado. No con Renfe, con el Gobierno central, y esta es la clave, señora Zapater, para negociar de forma global ese servicio público.

No hace falta que le cuente lo que ha pasado desde diciembre del año pasado, ¿verdad? Ya vamos por dos elecciones y veremos cómo acaba el tema. Porque le recuerdo que en ese contrato, en ese documento, en ese convenio que firmamos con Renfe en el que Renfe se comprometía a seguir prestando el servicio, ahí lo que acordamos fue que en la comisión bilateral entre Aragón y el Estado es donde analizaríamos cuál es el servicio público de ferrocarril.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y a lo largo de este año, señora Zapater, no ha sido posible reunir a la comisión bilateral. Y lo digo además con amargura porque este Gobierno, desde luego, sí que ha exigido el respeto a la bilateralidad, le hemos llevado al Tribunal Constitucional los presupuestos generales del Estado, que tienen mucho que ver con lo que estamos hablando por no haber hablado con la comunidad autónoma sobre las infraestructuras. Hemos exigido en todo momento el respeto a esa bilateralidad, pero a lo largo de estos meses, señora Zapater, insisto, desgraciadamente no ha sido posible tener una reunión de la comisión bilateral. Esto no es una cuestión solo entre el departamento y Renfe. Es una cuestión entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central para hablar de todas estas cuestiones.

Le anuncio, anuncio, estoy condiciones de anunciarle que en la primera quincena de octubre tendremos una reunión previsiblemente en Zaragoza el presidente de Renfe y yo mismo.

Están los gabinetes hablando para cerrar fechas. Ya tuve una conversación el otro día con el presidente de Renfe, somos conscientes de que el tiempo se nos echa encima, no lo voy a ocultar. Evidentemente se nos echa encima. Ha sido un año perdido desgraciadamente. Yo me quedé muy satisfecho cuando conseguimos en diciembre ganar un año. No esperábamos la deriva que iba a haber en la política español y la imposibilidad de formar Gobierno. Como le digo, en la primera quincena de octubre tendremos esa reunión.

Ahí tendremos que tomar decisiones. Estoy convencido que cuando tenga esa reunión con el presidente de Renfe y planteemos qué soluciones damos a lo que ha ocurrido durante el año 2016 y qué vamos a hacer a partir del 2017 estoy convencido, señora Zapater, de que contaré con todo el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, señor consejero.

Doña Berta Zapater, dispone como bien conoce de cinco minutos de dúplica, pero también con el ruego de la presidencia de que sea sintética.

El señor diputado ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el mundo de la farándula la gente pueda que viva de los flases, pero aquí no, señor consejero, aquí hay que trabajar y ser efectivos y eficientes, y es ahí donde tenemos dudas de que ustedes menos reuniones y más acciones.

A nosotros nos parece bien que haya reuniones, pero desde luego, lo que queremos son acciones.

Usted mismo lo ha dicho: un año perdido. Por eso estamos aquí. Pero es que yo pedí una comparecencia el veintiuno de enero, hace un año. Quiero decir, que al final, no lo digo por usted, es decir, es que al final en la oposición nuestro objetivo desde luego es el impulso y el control al Gobierno.

Desde el 21 de enero que además es el día de mi cumpleaños, que yo lo recuerdo, yo le pedí esa comparecencia.

Claro, mi pregunta era ahora, que qué han hecho en ese año, pero ya me han contestado: nada. Ya está, ya me ha quedado claro, pero desde luego, la interpelación no quiere decir que no nos preocupe la cuestión.

Usted dijo, también en el 2014, claro el problema es ese, que con el convenio no firmado, no hay obligación de cumplirlo. Pues es que nos encontramos en la misma situación. Y ¿sabe lo que le digo? Que es que al final cuando decía: Renfe garantiza los regionales, pero la DGA pagará si no hay acuerdo con el Estado. Es que es a lo que van a llegar. A acabar pagando. A no haber habido ninguna mejora. A estar en las mismas condiciones y aquello que ustedes vendieron como que entraba la izquierda y que con eso ya iba a cambiar todo y que esperaban que la situación iba a ser diferente, pues va a ser igual, no, va a ser peor.

Por lo tanto, eso sí que nos preocupa.

Nos une mucho con respecto a la autonomía, pero usted no ha hecho, yo creo que se dejan llevar por el cortoplacismo y la inmediatez.

A mí me parece muy bien y, desde luego, respeto- como le digo- todas las fotos y flashes que se haga, con todos, con quien quiera, en España, en Francia, en el resto del mundo.

Pero, desde luego, eso creara conciencia social pero no, desde luego, eso- como usted dice- no es un puñetazo en la mesa. De hecho Renfe yo creo que saco los dientes y paraliza durante algunos días la venta de billetes. No creo que fuera por casualidad.

Por lo tanto, como digo, ¡sí!, hay una realidad en España pero, nos guste o no, es lo que hay.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me hubiera gustado también ir a otro a nivel del debate que yo creo que no está en su cabeza. Seguro que usted sabe, no digo que no lo sepa, que se va a plantear la liberación del tren a partir del 2019.

Eso es una oportunidad, y eso no surge desde hoy. O sea, no surge desde el 2019, surge desde hoy.

En su día, sí usted dijo: «Su intención de trabajar en paralelo en el nuevo mapa concesional de las líneas de autobús para dar una solución conjunta a la movilidad de los municipios».

Solución conjunta, señor consejero. No va a dar una solución conjunta.

Y acaba de decir que estamos construyendo un sistema público de transporte.

¿Qué había hasta ahora? De autobús, pero ¿qué había hasta ahora?

Un servicio público de transporte, ¿qué había ahora? ¿qué estaba, privatizado, o es que ustedes lo van a sacar a público?

Sí, no lo sé. Me ha llamado la atención, porque como eso de la palabra público se les llena la boca hablando de ello, yo creo que el mapa concesional lo único que va a cambiar son las rutas, pero el planteamiento va a ser el mismo que había en la anterior.

Por lo tanto, yo creo que, como le digo, yo creo que nos une más a Chunta y al Partido Aragonés más de lo que se aparenta, porque yo creo que lo que queremos ambos partidos es ganar en autonomía, concretamente en el ferrocarril.

Como le digo, no es solo una cuestión de esta legislatura, sino de muchas, pero tendrían que abrir nuevas puertas para plantearlo.

Usted ha dicho que ya ha pedido, con respecto al autobús interurbano, que ha pedido ya la reversión de las líneas. Pues bueno, yo creo que con el tema del ferrocarril tendría que plantearse el seguir adelante.

Voy a acabar diciendo que tiene que ir a defender Aragón y a los aragoneses allí donde haga falta porque, desde luego, usted es el consejero para ello.

Que, desde luego, las infraestructuras, no solo de transporte interurbano, ni por carretera, no por ferrocarril es lo que, realmente, vertebró el territorio, y ahí es donde le queremos ver y, desde luego, no lo estamos viendo.

El 27 de noviembre de 1825, se inauguró el primer ferrocarril del mundo en Reino Unido.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros solo esperamos, aunque viendo lo que estamos viendo desde luego lo que vamos a ver es que doscientos años después, en el 2025- o sea, que no falta prácticamente nada- se cierre el ferrocarril en Aragón.

Desde luego, nuestro partido no lo va a permitir.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos PAR.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, doña Berta Zapater.

Señor Soro Domingo, consejero de Vertebración, ruego cierre con su duplica de modo pronto y sintético.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señora Zapater, yo no hago el orden del día de los Plenos ni de las comisiones. Yo no lo hago. Entonces, si usted tiene una comparecencia pedida desde enero, pues ¿qué quiere que le diga? Yo no puedo hacer nada. Yo, siempre que se me llama a esta Cámara, vengo y vengo encantado, además, lo sabe. Me gusta que me interpele cada dos semanas. Vengo encantado a debatir con usted en sus interpelaciones y voy encantado a comisión cuando me llaman. No me impute a mi algo que en absoluto es imputable a mí en la gestión de los órdenes del día de la Comisión de Vertebración y de Pleno.

Mire, no quería decirlo, pero al final lo voy a decir. Al final lo voy a decir porque si no, al final, es que revienta.

Porque me dice usted: « ¡Usted no ha hecho nada! ».

¿Sabe lo que hizo el Gobierno del Partido Popular y el Partido Aragonés en esta materia?

Firmar un contrato, efectivamente, - en mi opinión un mal contrato- firmar un contrato y no pagar ni un duro.

Eso es lo que hizo su Gobierno, el Gobierno del PP y el Partido Popular. Lo que nos dejó fue una deuda.

Yo no sé si lo he contado alguna vez. Cuando tome posesión y subí al despacho el primer día, en julio del año pasado, lo primero que me dieron fue una cartita de Renfe en la que me reclamaban la deuda que habían acumulado ustedes desde que firmaron el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contrato, porque habían pagado un trimestre. Es decir, no habían pagado ni un euro. Herede, en esta cuestión, una deuda.

¿Sabe lo que ha hecho este Gobierno, que actúa tan poco y solo nos hacemos fotos? Pagar. Porque a mí se me pone la cara roja cuando me reunía con los representantes de Fomento y era un moroso. Porque ustedes se van, entramos otros y respondemos de sus actos.

Éramos morosos, no habían pagado ni un euro. Así también construyo ferrocarriles, aeropuertos y autopistas si no pago un duro, señora Zapater.

Nosotros somos algo más serios, así que lo que hice fue asumir, hablar con Hacienda, insistir mucho en Hacienda y ponernos al día, señora Zapater.

Eso fue, precisamente, esa actitud de pagar, de cumplir con nuestras obligaciones de Renfe, de tapan el agujero que habían dejado ustedes, lo que nos permitió llegar a una relación de entendimiento con Renfe y dar una solución de un año.

¡Ojala!, si hubiéramos sabido lo que iba a pasar en el Gobierno de España, hubiéramos planteado más tiempo. Eso es lo que nos permitió porque somos gente de fiar, así lo ha visto Renfe. Este Gobierno, el suyo no que no pagaba.

Entonces, como le digo, lo que hemos hecho, sobre todo en esta cuestión, ha sido pagar, saldar la deuda que Aragón tenía con Renfe.

Por lo demás, yo le digo lo que hago yo.

Hay mucho más. Hay una comunicación constante. Cuando hay problemas, le aseguro que desde la dirección general se habla.

Hubo- y le pongo un ejemplo que salió en prensa, es que solo me sigue a mí y lee mis declaraciones, siga al director general de Movilidad e Infraestructuras también, que también trabaja mucho, sale en menos fotos pero también trabaja mucho- ha habido, incluso reuniones de seguimiento de ese convenio en el contrato que tenemos ahora prorrogado, de alguna manera, por este año.

En abril hubo una reunión, fue pública, del director general de Movilidad e Infraestructuras con representantes de Renfe. Allí se trasladaron cuestiones importantísimas.

Estaba, justo en esos momentos, de plena actualidad el problema que conoce muy bien usted, señora Zapater, de la residencia de maquinistas de Renfe. Allí se planteó ese problema, se nos dio explicaciones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Insistimos en que no íbamos a admitir que se cerrara la residencia por todo lo que suponía de menoscabo de la calidad del servicio que se prestaba.

Eso se trató en esa reunión.

En esa reunión se trasladó una reivindicación generalizada que, desde el punto de vista de vertebración- y esto también lo compartirá usted conmigo- es muy importante, que es las paradas «facultativas». En esas estaciones en las que sube poca gente, pero que esa gente necesita el ferrocarril como medio de transporte y se habían suprimido prácticamente todas las paradas facultativas, insistimos en la necesidad de que se restauraran las paradas facultativas. Hablo de la línea de Teruel, pero también de la línea de Canfranc.

Como le digo, hay mucha relación, mucha gestión, mucha comunicación y mucha reivindicación.

Pero, señora Zapater, es que no es se haya perdido el año porque no hayamos actuado porque, como usted entenderá, con un Gobierno en funciones y con toda esta inestabilidad política, ha sido imposible hasta ahora el poder tomar decisiones, porque no queremos hacer cuatro ñapas, no queremos cambiar los horarios.

Queremos partir de un folio en blanco y replantearnos el servicio público de ferrocarril.

Eso, una empresa pública dependiente de un Gobierno en funciones, es muy complicado que lo haga y sobre todo, insisto, lo que acordamos- no decisión unilateral- lo que acordamos con Renfe fue debatir esta cuestión en comisión bilateral, y hasta ahora no ha sido posible.

Yo espero, señora Zapater- dentro de poco me volverá a interpelar sobre esto- espero darle buenas noticias de la reunión que, como le digo, en quince días mantendré con el presidente de Renfe.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 20, interpelación número 82/16, relativa al comienzo nuevo curso universitario, para la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Díaz Calvo, que tiene la palabra- como bien conoce- por diez minutos.

Adelante.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Una suerte que el sitio en el que hoy debatimos usted y yo no esté en riesgo de derrumbe, la verdad. Da como tranquilidad, ¿no?, estar en un sitio discutiendo en el que sabemos que esto no se nos va a caer al empezar a hablar.

Lo cierto- y es que para hacerlo en esta, y usted puede ver las fechas de la interpelación- yo, cuando presente esta interpelación, a finales de agosto- creo que fue el 30 o 31 de agosto- lo hice como algo más de trámite.

Comienza el curso universitario, pues quería que me contara cuestiones en las que estaba el curso en curso.

Lo que pasa es que, ciertamente, nos hemos encontrado en los últimos días con acontecimientos que me obligan a cambiar, concretamente, de lo que hablare en mi interpelación.

Además, es justo decir que cuando yo introduje la interpelación en la Junta de Portavoces, el miércoles pasado, tampoco estaban los hechos tal como están ahora y que, por lo tanto, pues bueno, voy a sobrellevar la interpelación con lo acontecido esta semana y espero que disculpe que no me centre exactamente en todo el recorrido.

Le explicare por qué voy a hablar de los techos con los que he empezado.

Como bien se dedica a repetirme en la Comisión de Universidad, hasta la saciedad, el señor Pérís, « ¡señora Díaz, salga de su facultad!», cada político tiene algún deje y alguna debilidad con la que entra en esta Cámara. Quizá no tiene por qué ser, exactamente, lo más importante de lo que tramita o de lo que se debate, pero es algo que le quita a uno el sueño y que no lo puede evitar.

Le quita el sueño bien por la trayectoria anterior que ha llevado, bien por una vivencia personal o porque es un leitmotiv que le beneficia.

En este caso mi pequeña obsesión creo que es más bien por la trayectoria y lo que me hizo estar hoy aquí como diputada. Y es que realmente, señora consejera, creo que no es lo mismo debatir en esta cámara sobre los techos que se caen que que se te caigan dentro de un aula. Porque creo que no es lo mismo presupuestar año tras año la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras a esperarla desde dentro como alumna como agua de mayo porque las ventanas no cierran, porque el frío se cuele entre las rendijas de las aulas o porque las goteras hacen tanto ruido que es casi imposible escuchar a los profesores pues por ejemplo en el Aula Magna.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como ya sabemos todos que no es lo mismo vivirlo que contarlo, yo entré aquí con esa pequeña obsesión de hacer entender al resto de fuerzas la urgencia y la necesidad de las infraestructuras para la Facultad de Filosofía y Letras.

Entendiendo que era grave y que era importante introducir esa necesidad aquí, lo cierto es que empiezo a ser algo descreída de convencerles de que es un tema importante. Ya era algo descreída en mis años universitarios, y es que es cierto que hay un hecho que para mí marcó simbólicamente lo que ha sido la construcción de esta facultad.

Allá por el 2008 se colocó en el pasillo que une el Departamento de Filosofía con el Departamento de Filología —para los que no hayan estado allí es un huequito muy pequeño—. En el techo se colocó un cartel con la imagen de una idílica universidad ya presupuestada con un idílico edificio allá por el 2008. No tengo muy claro, y es algo que siempre me ha intrigado, quién fue quien colocó ese cartel. Yo no sé si fue su compañera de partido en aquellos años, la señora Broto Cosculluela, o la señor Ventura Contreras; no sé exactamente quién fue el que colocó ese cartel. Lo cierto es que el cartel colgaba limpio y esperanzador en 2008. Y en el 2012, cuando empezamos el curso en la facultad, alguien, por vergüenza torera, lo debió de retirar, y lo que dejó al retirar el cartel fue bastante delatador porque había un desconchón debajo enorme, que había servido el cartel para taparlo, y que además mostraba la retirada la ineficacia de la gestión de unos y otros.

Y aquí seré honesta y creo que usted no tiene ni tan siquiera la mayoría de la culpa en esto. Esto es algo que... un edificio no se cae con un año de gestión; eso es cierto. Aquí han tenido culpa unos y otros. Es cierto que en el Plan de Infraestructuras de la legislatura socialista de Marcelino y Biel ya contemplaba la modificación en las actuaciones presupuestadas con más de diecinueve millones anuales, diecinueve millones que no vemos en los planes de infraestructuras. Vamos, espero que... creo que no veremos en toda la legislatura una cuantía tan grande. Pues diecinueve millones anuales contemplaban la modificación y la rehabilitación de ese edificio.

Esa no acción durante la legislatura de Marcelino y Biel le permitió, y es cierto, a la bancada popular justificar el ultraje de los cuatro años de inacción absoluta por parte de la presidenta Luisa Fernanda Rudi y por parte de la consejera entonces de Educación, Dolores Serrat.

Es cierto que a la bancada popular esto ya se lo castigaron las urnas y los sacó del Gobierno, y por lo tanto yo no quiero entrar en un *chuedo* de culpables sino buscar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en este momento...que la responsabilidad la tiene usted y a usted es a la que tengo que dirigirme.

Le diré también que la responsabilidad la tiene en este caso en solitario como gobierno y le explicaré por qué. El 4 de marzo mi grupo parlamentario presentó una propuesta en la Comisión de Universidad en la que instábamos al Gobierno a que trajera a la Comisión de Universidad, dentro del marco de ese acuerdo de la financiación, el borrador del Plan de Infraestructuras 2016-2020.

¿Por qué le pedimos que nos trajeran ese borrador para que pudiéramos participar antes de aprobarlo en la Comisión? Yo lo expresé y creo que no se me entendió exactamente en ese momento. Lo que expresé es que era muy importante que las inversiones que se fueran a llevar a cabo en la universidad contaran con el respaldo de la Cámara ya que su gobierno está en minoría y sabíamos que íbamos a pasar dificultades en las infraestructuras universitarias que habría que priorizar y que devolverle la legitimidad a las aulas y a la Facultad también pasaba por que tuviéramos un apoyo institucional más fuerte a ese modelo de infraestructuras.

Sin embargo, en este caso el Grupo Parlamentario Socialista tuvo a bien considerar que era mejor que en esto nos mantuviéramos al margen, que se considerara que el Plan de Infraestructuras era algo que tenían que cerrar el Partido Socialista como Gobierno junto con Chunta y la Universidad de manera bilateral, y por lo tanto, señora consejera, hoy lo que le pasa a la Facultad de Filosofía pues es únicamente su responsabilidad.

En mayo, y tras la caída de los techos de la sala de estudio del pabellón de Filología, que tuvo lugar el 4 de abril, esperamos tres semanas a que usted o su departamento aclarara fechas y plazos para obras estructurales y no como han dicho estos días que se van a poner unas mallas para que cuando caiga el techo los cascotes por lo menos no le caigan en la cabeza a alguno de nuestros alumnos.

A primeros de mayo, como digo, y tras no encontrar respuesta sobre qué iban a hacer y cuáles eran las obras estructurales, llamamos al director general de Universidad para que nos explicara el Plan de infraestructuras. Porque, sinceramente, en ese momento empezábamos a tener las mismas dudas que yo tuve la suerte de contrastar con las que tienen ahora los alumnos, actualmente, en la Facultad y que me las trasladaron el miércoles en la concentración que tuvo lugar en la puerta de Filosofía. Y es que no llegamos a entender por qué se han aprobado licencias para el proyecto de reformas del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Inter antes que abordar la Facultad de Filosofía, por qué las obras de colectores de la Facultad de Veterinaria ya se han puesto sobre la mesa y por qué Filosofía vuelve a estar a la cola de las prioridades.

En esta comparecencia que tuvo lugar el director, lejos de aclararnos qué pasaba con Filosofía, lo único que nos dijo es que nos remitía a las fechas que usted iba dando sobre esa reforma estructural.

Y claro, esas fechas empiezan a bailar, y llevamos año y medio en el que bailan. Empieza el señor Lambán en la sesión inaugural del año pasado, ahora ya hace un año, empieza diciendo que van a ser obras de urgencia. Yo ya empiezo a entender que esto de urgencia en la vida política puede ser un año.

Usted, en marzo, dice mediáticamente y comunica mediáticamente —creo que fue en el 75 aniversario de la Facultad— que las obras empezarán a final de año y se empezaría por el pabellón de Filología, que ciertamente para los que no hayan tenido la suerte de pasar por allí pues es como entrar en el capítulo de la primera temporada de *Cuéntame* más o menos y tener que habitar allí durante semanas.

En la reunión de la Comisión bilateral Gobierno-Universidad que tuvo lugar en julio, creo entender que dijo que las obras de Filosofía estaban entre las obras de emergencia y que por lo tanto tendrían lugar en primera instancia en el primer año. Yo puedo entender que «en el primer año» no se refiera exactamente a este 2016 y se pueda referir al 2017, pero es que usted la semana pasada inaugura la semana diciendo o anunciando que se retrasan las obras hasta el 2018. Y yo creo que fue un mal presagio de los dioses que usted diga esto el lunes y el viernes el edificio de Filosofía reclame su derecho a que sea urgente y se hunda. Yo no creo en casualidades pero la verdad que es bastante delatador la cronología de la semana pasada.

Yo espero que nos explique un poco qué está pasando. Supongo que alegará cuestiones técnicas. Yo espero que... cuando ustedes estaban en la oposición no les servían mucho las excusas técnicas para el hospital de Teruel, para el hospital de Alcañiz. Tampoco nos sirven a nosotros muchas veces. Entonces, no nos atrincheremos después de cuestiones técnicas porque al final tiene que haber algún tipo de voluntad política que tranquilice a los alumnos, al profesorado y al PAS que están trabajando ahí.

Y además en este caso yo siento que estoy del otro lado, señora consejera. Ustedes no nos dejaron participar en el Plan de infraestructuras. En este caso es responsabilidad única de su gobierno. Yo en este caso estoy del lado de la movilización y de los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estudiantes porque ahí es donde nos colocó su grupo parlamentario al decidir que no participáramos en ese plan.

Espero que me aclare. Si conseguimos aclarar alguna de estas cuestiones podré introducir otras en debate que creo que son de principio de curso y si no, pues espero que entienda que la grave... *[corte automático del sonido.]*

[Aplausos Podemos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera diputada Alegría Continente, tiene la palabra para respuesta.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora Díaz, me imaginaba que el contenido y el tono de la interpelación que usted me hizo, efectivamente ya hace unos meses, a la que hoy se iba a traducir en esta cámara iba a ser diferente. Pero si me permiten sí que creo que al menos pueda hacer una mínima introducción, un resumen de lo que este gobierno lleva trabajando con lo que a la Universidad de Zaragoza se refiere en este casi año y medio que llevamos en el Gobierno.

Usted sabe de dónde venimos. Venimos de una legislatura donde el anterior Gobierno y la Universidad de Zaragoza solamente las relaciones a través de los contenciosos. Esa era la situación que teníamos, además de venir de un periodo de cuatro años donde la inversión en infraestructuras durante cuatro años fue la consignación de igual a cero euros. Esa fue la situación con la que nos encontramos, como digo, hace un año y pico, que fue cuando llegamos al Gobierno.

La primera decisión que adoptamos fue retomar esas vías de diálogo con la Universidad y ponernos a trabajar dos instituciones que, por otro lado, no se entendía que nos diéramos la espalda, que se dieran la espalda de esa manera.

Dentro de esas vías de diálogo, conseguimos acordar un buen acuerdo de financiación. Así lo manifestó la Universidad de Zaragoza y así lo vimos también el Gobierno de Aragón.

En ese acuerdo de financiación había dos partidas fundamentales.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La financiación básica que, como usted conoce perfectamente, se destina fundamentalmente al pago a la nómina del profesorado, personal de administración y servicios o al propio pago de facturas de luz, calefacción, etcétera, etcétera.

Y luego, además, se firmó un acuerdo de infraestructuras, dotado con 2,5 millones de euros, desde el primer año que se firmó, como digo, ese acuerdo de financiación, hasta el año 2020.

Veníamos, como digo, de esos cuatro años con cero euros de inversión en infraestructuras. Por tanto, había que acometer obras de urgencia, así nos lo declaro la Universidad de Zaragoza.

Y, además de ese acuerdo de financiación, había un segundo acuerdo, un anexo, que hacía referencia específicamente a la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras que, como usted sabe, por lo importante que es esa obra- asciende a una cantidad importante económicamente- que, desde luego, tendrá que ser financiada a través de un pluri-anual.

Usted, como yo, conocemos lo que ha sucedido este viernes pasado. Es un hecho grave que se suma al ya un largo capítulo de episodios.

Yo, además, tuve la oportunidad de hablar con la profesora Martínez y también con el bedel que en ese momento estaba en la facultad. Hable con ellos, además les agradecí su paciencia porque soy consciente- yo no he estudiado, como usted, en esa facultad- pero soy consciente que, desde luego, es preocupante que en el día a día muchos profesores y muchos alumnos tengan que hacer frente a situaciones como las que usted ha mencionado.

Es verdad ya- se ha olvidado usted de mencionar- que en octubre del año 2015, en una reunión que tuvimos con la Universidad de Zaragoza, hablamos que había que adoptar medidas urgentes también de cara a la Facultad de Filosofía y Letras, y ya se hizo una primera inversión para acometer lo urgente, que era arreglar un ascensor para favorecer la accesibilidad a esa facultad, que hasta ahora no se había podido producir porque se habían destinado cero euros.

Se repararon goteras, se revisaron también la instalación de la calefacción y, como digo, la mejora del aislamiento térmico. Por cierto, fueron de los primeros planteamientos y las primeras quejas que me hicieron los alumnos, el pasado lunes que yo acudí a la Facultad de Filosofía y Letras a la toma de posesión del decano, Eliseo Serrano, donde tuve oportunidad de hablar con esta profesora, con el resto de los profesos-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

res y también con los alumnos que vinieron a mostrarme sus quejas que, por otro lado, ya lo conocía.

Y yo creo que, como usted decía, pues efectivamente podemos echar la vista al pasado y ver que venimos con cierto retraso porque, cuando hay un periodo tan importante en años que no se hace nada, ya hay-digamos- un precioso tiempo perdido. Pero creo que lo que debemos hacer ahora es buscar soluciones y ponernos a trabajar.

Y eso es lo que estamos haciendo, señora Díaz.

El proyecto que había de la Facultad de Filosofía y Letras proviene del año 2007. Un proyecto que, cuando nos sentamos la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón a hacer esa revisión de ese mismo proyecto, se detecta que once años después, diez años después no cumple con una normativa de seguridad y medioambiental que hay que cumplir. Y eso no es excusas técnicas ni excusas de mal pagador, simplemente es cumplimiento de la ley a la que, como comprenderá, por supuesto la universidad y el Gobierno de Aragón tenemos que ser conscientes.

Y en este momento, y cuando fuimos conscientes de esta situación, la Universidad de Zaragoza- que es quien tiene que hacer esa redacción de ese proyecto- se pone manos a la obra.

Y ¿qué es lo que dice la universidad? Vamos a trabajar en ese nuevo proyecto que cumpla la legalidad, como no puede ser de otra manera, pero busquemos, en la medida de lo posible, acortar los tiempos para que esa demandada y necesaria reforma de la Facultad de Filosofía y Letras se pueda llevar a cabo.

¿Y cuál es el compromiso que lleva haciendo este Gobierno desde el primer día? Que si ese proyecto ve la luz lo más rápido posible, nosotros vamos a acompañar económicamente con ese pluriannual la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras.

Lo hemos hecho también con ese plan de infraestructuras hasta el año 2020 con los 2,5 millones de euros y, por supuesto, el compromiso es igualmente de sólido y serio con la Facultad de Filosofía y Letras.

Somos conscientes, evidentemente- el otro día les decía yo a los alumnos «es lógico que cuando vas a hacer una titulación, vas a estudiar una titulación a una facultad, la familia hace un gran esfuerzo para que los alumnos puedan formarse- soy consciente de ello y creo que todos los que hemos tenido oportunidad de pasar por la universidad sabemos cuál es el esfuerzo que en nuestras casas se tiene que hacer.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por otro lado, cuando tu llegas a una facultad, es más que evidente que los alumnos lo que busquen es una buena formación que, en este caso, está garantizada por la profesionalidad de los profesores que hay en esa facultad y, además, buscan una infraestructura que cumpla unos mínimos. Y, en este caso, estamos viendo que la Facultad de Filosofía y Letras hace muchos años que está pidiendo una reforma.

Nosotros llevamos un año y medio en el Gobierno y el compromiso es claro que esa obra se acometerá lo antes posible, pero para que yo, como Gobierno, pueda secundar esa vía de financiación necesitamos que ese proyecto vea la luz. Y, en este caso, la Universidad de Zaragoza, que ya le digo que es la responsable de la redacción de este proyecto, lo va a sacar ya a licitación en el boletín europeo estas próximas semanas.

Con lo cual, me consta, porque ellos son los principales protagonistas y principales concedores de que tienen que acortar los plazos, y nosotros, desde luego, vamos a secundar que esas obras puedan ser lo más rápido posibles dentro, como le digo, del cumplimiento de la legalidad.

Señora Díaz, no hagamos esa comparación entre las excusas técnicas o el cumplimiento de la legalidad, porque creo que no estamos siendo muy certeras en esas alusiones.

Y sobre el plan de infraestructuras del año 2015, señora Díaz, este Gobierno aprobó ese plan de infraestructuras a petición de la Universidad de Zaragoza, que es la concedora, fundamentalmente, de qué prioridades necesita en su momento.

Y, oiga, a mí me parece fundamental acometer esa reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, pero también me parece fundamental la reparación de forjados y falsos techos del edificio de interfacultades, la sustitución de la cubierta del edificio Cervantes, la alarma de incendios de la Facultad de Medicina, la rehabilitación de odontología en Huesca, las distintas actuaciones en el Pedro Cerbuna, la actuación en el salón de actos de la Facultad de Educación.,

No es cuestión de comparar qué es más urgente o menos urgente. Evidentemente, sabemos cuál es la situación de la Facultad de Filosofía y Letras, pero entenderá que unas obras se pueden acometer en un tiempo más breve y otras necesitan una mayor planificación, como es el caso de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por lo tanto, desde luego compromiso es claro y, además, ese día agradecí la paciencia, el buen talante de todo el personal de la Facultad de Filosofía y Letras, pero no le quepa ninguna duda que en este tema, que nos preocupa y creo que nos ocupa no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solamente a ustedes sino a todos los representantes que estamos aquí, por supuesto al Gobierno, que tanto la Universidad de Zaragoza, como el Gobierno de Aragón llevamos más de un año y medio trabajando de la mano con distintos asuntos y este, que es vital porque estamos hablando de uno de los bastiones fundamentales de la Universidad de Zaragoza, como es la Facultad de Filosofía y Letras, verá la luz lo antes posible.

Sabemos que es un tema urgente y además que lleva muchos años sobre la mesa y que, hasta ahora, por distintos motivos no se han puesto cartas en el asunto.

Yo simplemente le puedo decir que estamos hablando con la Universidad de Zaragoza, que estamos trabajando en velocidad de crucero y, desde luego, que en cuanto esté ya redactado ese proyecto, la acomodación financiera que requiere un plan tan importante como la Facultad de Filosofía y Letras, el Gobierno, como ha demostrado hasta ahora, vamos a estar de la mano con la Universidad de Zaragoza.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Díaz Calvo. Tiempo para su réplica.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, señor presidente.

Cosas como la frase que usted acaba de decir de un año después- un año después lo pongo yo- pero dice usted: «ahora nos hemos puesto a trabajar y vamos velocidad de crucero».

¡Hombre!, que el primer derrumbe se produjo en el 2003 y, efectivamente, ha habido cuatro años del Gobierno del Partido Popular, pero yo no quería hacer esta cronología como si estuviéramos jugando al *cluedo*, a ver quién era el último culpable porque, probablemente a mí no me sirva de nada, a ustedes no les sirva de nada y a los estudiantes ni de lejos les sirve ese debate de quién fue el culpable.

Y, además, es que en años de bonanza y donde había mucho más dinero para poder presupuestar, fueron los años en los que gobernó el señor Marcelino Iglesias y tampoco se efectuó esas obras y ya la facultad se caía.

Porque he de recordar que en el 2008, primer año que yo tuve la suerte de poder entrar a estudiar, ahí ya se caían los techos del aula Magna, ahí ya había goteras que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacían que se cayeran cascotes, ya se cayó parte del techo- creo que fue en el 2011- se nos cayó parte del techo del pabellón de filología de la sala de estudio.

Es decir, aquí hay muchos años en los que ustedes, o bien gobernando, o bien de la oposición, creo que alguna alternativa tendrían que haber puesto.

Me dice que no utilice el término de excusas técnicas cuando es cumplimiento de la ley.

Yo le voy a decir que no se si conoce a un cantante que a mí me gusta mucho, que es Izal- y además viene estos pilares, estos días- y tiene una canción muy chula que es *El baile* que dice: «mientras todo se derrumba, a los locos nos verán bailando».

Y yo tengo la sensación de que a los estudiantes nos perciben un poco así, y que sustituye a «locos» por políticos y «bailando» por *charrando* y creo que tienen esa sensación, de que mientras todo se les derrumba, a los políticos nos verán *charrando* y echándonos las culpas unos a otros.

Y por eso no quería entrar en ese debate, quería que me pusiera fechas y que intentara tranquilizarlos.

Porque también ha dicho que, al final, la responsabilidad de que no se haya ejecutado y se haya puesto todavía la primera piedra sobre ese proyecto, la tiene la universidad porque se ha retrasado en un proyecto que lleva año y medio haciendo.

Y esta sensación no es exactamente la que transmite el decano.

El viernes, cuanto tuvimos la concentración en la puerta de la facultad no fue exactamente eso lo que se dijo.

Igual hubiera sido muy útil- yo no digo necesariamente usted, pero igual alguno de los compañeros de la comisión de universidad- que hubieran subido a aclararlo, porque los alumnos están desesperados. Porque han empezado el curso pagando una matrícula carísima, en algunos de los casos con master carísimos- que también se, efectivamente, que la última competencia de la reducción de las tasas no es suya, pero hay que decirlo- son master muy caros y no van a poder empezar a cursarlos porque han dejado las aulas, porque tenemos a profesores que no tienen despachos.

Entonces, creo que era lo suficientemente grave como para que los tranquilicemos, y no se habló en esos términos. En la manifestación, en la concentración que se hizo en la facultad no se habló en estos términos.

Sí que se habló en otros términos, y es cuestiones que decían los alumnos como «no queremos parches», que es verdad, es lo que ha pasado este año y medio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también decían una cosa que creo que debo poner sobre la mesa porque creo que no es culpa suya, señora consejera, pero espero que se tenga a bien intentar evitar estos relatos que se están construyendo, y lo mejor es que aclararan fechas y aclararan responsabilidades. Los alumnos gritaban «se nos cae el techo, ¿esto pasaría en Derecho?».

Y le voy a contar la hipótesis que plantean los alumnos.

Se está planteando que- vamos a hacer algo así como una hipótesis, a ver si le resulta verosímil- imaginemos que hay una normativa- como es el caso- que exige que los master y los grados lleguen a un mínimo de alumnos matriculados para que se sigan cursando. Imaginemos, además, que hay unos estudios que cuestan dinero público y que algunos agentes públicos- y no le estoy diciendo a usted, sino dentro de la hipótesis- algunos agentes públicos considera que no son estudios excesivamente rentables en esto de valor de mercado, no son estratégicos, no son tan útiles, y siento que no esté el señor Martínez aquí porque sabría de lo que le hablo, que siempre habla en estos términos.

Imaginemos, además, que así como hay universidades que han sido o hay Gobiernos que han sido más honestos, como es el caso de la señora Cifuentes- y lo ha dicho directamente, y ha dicho «la Facultad de Filosofía me la cierran y además presento una ley de privatización de la universidad»- hay alumnos que lo que tienen miedo es que, en vez de utilizar esa vía directa que usa Cifuentes, aquí estamos utilizando una vía indirecta que consiste en decir: si tengo un edificio que me cae, esto genera desincentivos, ergo hay menos alumnos matriculados, se van quitando grados y masters, la facultad acaba cerrándose.

Es un camino más lento, pero es un camino disuasorio y es una hipótesis, como mínimo, verosímil.

Yo se- y soy consciente- de que no es la hipótesis que ha puesto a funcionar ni tan siquiera el Partido Socialista, y que no es responsable, pero que intentemos disuadir de este discurso, tranquilizar a la gente de letras y decirles que lo que hay detrás de esto no es un intento de cerrar la facultad, no es un intento de que se acaben estos grados.

Habría que tranquilizarlos porque el relato de que esto no pasa en Derecho, a algunos que hemos estudiado allí nos caló bastante en nuestra vida universitaria.

Aclárelo, señora consejera.

[Aplausos Podemos.]

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien el ajuste al tiempo de la señora portavoz de Podemos.

Duplica de la señora consejera, diputada Alegría Continente. Cinco minutos.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, me va a permitir hacerle un comentario. Creo que difícilmente o de una manera no especialmente hábil se puede encontrar soluciones intentado confrontar a unas titulaciones con otras.

Creo que estamos en las Cortes de Aragón y esto ya no son consejos escolares ni reuniones de alumnos. Creo que las soluciones hay que buscarlas pero, desde luego, por lo menos en mi boca no encontrara que para buscar soluciones a problemas intente confrontar con otras titulaciones.,

Creo que, sinceramente, ese no tiene que ser el camino.

Desde luego, no se a quien se referiría cuando habla de si estamos intentando, si se está intentando cerrar la Facultad de Filosofía y Letras o se está intentando restar importancia a las humanidades. Desde luego, en este Gobierno no podrá encontrar esta situación. De hecho se está hablando con la propia Universidad de Zaragoza porque quieren poner en marcha un instituto de investigación de humanidades, que nosotros ya lo estamos abordando con ellos.

Simplemente recordarle, usted conoce perfectamente el pacto por la ciencia, que además su grupo apoya, y creemos conveniente introducir un apartado específico para las humanidades, por no hablar- ¿verdad?, porque yo creo que no es el caso- de todos los valores que a todos nos une y, sobre todo, vía las humanidades.

Mire, únicamente dos cuestiones.

Cuando yo he dicho que nos hemos puesto a trabajar no significa que hasta ahora hayamos estado mano sobre mano o con brazos cruzados, ni muchísimo menos. Yo le he explicado que en el año 2015 ya, en octubre, tomamos las primeras decisiones urgentes que conferirían, sobre todo, a goteras, a calefacción, ventanas, ascensor. Eso durante el año 2015.

Pero, a la vez de trabajar con un problema coyuntural en ese momento, teníamos que abordar el asunto estructural que siempre ha sido la reforma integral de la Facultad de Filosofía y Letras con todos los edificios que ello conlleva.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, ni es cuestión de *charrar*, ni es cuestión de bailar, entre otras cosas porque yo lo segundo, seguramente, lo hago bastante mal.

Es cuestión de ser responsable y trabajar. Y en eso estamos, señora Díaz, en eso estamos. Y, por eso, he comentado, con la Universidad de Zaragoza llevamos trabajando desde el primer momento, desde el primer momento que nos sentamos el año pasado para firmar ese acuerdo de financiación, ese acuerdo de infraestructuras y, por supuesto, para abordar esta reforma de la Facultad de Filosofía y Letras.

Es verdad, lo que se ha adoptado hasta ahora han sido actuaciones puntuales. Ahora se ha tenido que poner en marcha este mallado- que usted conoce- perimetral para evitar que vuelva a suceder lo que sucedió el viernes pasado.

Pero seguimos trabajando en lo importante, que es ese proyecto de la reforma de Filosofía y Letras, y que lo único que le he dicho es que se están mirando, dentro de la legalidad posible, cómo acortar plazos para que esas obras, para que cuando lleguen allí ya las maquinas, podamos ganar unos meses.

Y, efectivamente, coincido con usted. Los precios de esas matriculas son precios elevados, ¡ya lo creo que sí!

Antes lo hablábamos, es decir, somos conocedores de todo lo que están pagando los alumnos, fundamentalmente en los másteres y por eso, además de conseguir ese acuerdo de financiación, la segunda decisión que tomo este Gobierno es que es acuerdo de financiación a quien redundase, principalmente, fuera a los alumnos y a las alumnas de la facultad, de la Universidad de Zaragoza. Y por eso, pusimos en marcha una reducción del 20% en el precio de esos másteres.

También muchos de los másteres que se estudian en este momento en la Facultad de Filosofía y Letras.

Y es verdad que siguen siendo precios elevados, pero lo que antes era un master de dos mil ochocientos euros, hoy es un master de dos mil doscientos euros. Son seiscientos euros de reducción. Seguramente tendremos que ir trabajando en conseguir progresivamente que esos precios todavía sean menores, pero creo que es un paso importante como el haber podido congelar las tasas y los precios de los grados.

Y además, porque creemos, al igual que ustedes, en la igualdad de oportunidades, hemos puesto este año en marcha dos nuevas becas que hasta ahora no existían. Unas becas de movilidad para que los alumnos puedan desplazarse a los distintos campus que en este momento tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón, y también

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para ayudar a esos alumnos que están estudiando master que, al final, van a ser unos importes de cerca de cuatro mil setecientos setenta euros lo que reciban esos alumnos.

Así que, el camino esta iniciado y, desde luego, mi compromiso, el compromiso de este Gobierno es llevar adelante la reforma de esa Facultad de Filosofía y Letras.

Pero para ello es necesario que trabajemos, como además lo estamos demostrando de la mano, con la Universidad de Zaragoza.

Y, desde luego, el otro día tuve la oportunidad de estar con el decano, hablar con el decano, y el decano es consciente- y, desde luego, todos los profesores y los alumnos- de cuál es la magnitud de esta obra y que, desde luego, somos responsables todos, Universidad de Zaragoza y Gobierno de Aragón, como no podía ser de otra manera.

Pero, desde luego, espero ver realidad esta obra, esta reforma y vamos a acortar esos plazos de la mayor manera posible.

Muchísimas gracias.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 21, interpelación número 92/16, relativa a los servicios y políticas complementarias de educación, formula da a la consejera de Educación, de parte del Grupo Parlamentario Aragonés.

Tiene la palabra su portavoz adjunta, doña María Herrero Herrero.

Adelante.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Don Florencio, ¿yo también voy a tener turno de vuelta? Como antes se lo ha- es una pequeña broma- como antes se lo ha advertido a mi compañera, pues por saber si yo también lo tengo.

Por empezar con un poquito de humor, señora consejera, le planteamos hoy una interpelación para hablar de las políticas y de los servicios complementarios educativos, sobre el que tantas veces, de forma parcelada y particular cuando se ha abordado en distintas iniciativas uno u otro, pues yo creo que en las intervenciones ha habido diferencias en el concepto en cuanto a lo que entendemos qué son servicios complementarios o servicios educativos.

Nosotros creemos que son políticas o servicios complementarios y educativos. Son las dos cosas porque pueden educar pero, indudablemente, son complementarios.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero ustedes, fundamentalmente, desde la oposición reivindicaban en muchas ocasiones ese término de «educativo», diciendo que no era una cuestión menor, que no es que fuese complementaria sino que era educativa porque se podía educar.

Nosotros no renunciamos ni a una cosa, ni a la otra. Pero lo que está claro, lo que entendemos que es complementario es, porque lo es, porque no está incluido dentro de lo que son las prestaciones básicas que, por ley, se garantizan y de forma generalizada y gratuita a todos los alumnos.

Fundamentalmente, por ejemplo, con todo aquello que tiene que ver con el comedor, yo a usted le he oído intervenciones en este sentido cuando hablábamos de temas de becas, etcétera, etcétera, pues bueno, que ha sido muy defensora de este servicio como parte fundamental de la educación y, por tanto, pues poco menos que debería ser gratuito para todos los alumnos, porque usted consideraba que no era complementario.

Yo no sé si ahora habrá matizado un poco su terminología al respecto. De verdad, que yo vengo hoy a esta tribuna con muchas ganas de escucharle y de preguntarle y de saber cuál es su modelo en torno a tres ejes fundamentales que sería lo que es el comedor, los libros de texto y las extraescolares, que para nosotros son políticas, son decisiones, servicios fundamentales que tienen que ver con la educación pero de una forma complementaria.

Una pregunta muy concreta yo quiero recordar, las becas de comedor- que yo creo que, a veces, aquí se olvida- las puso en marcha un Gobierno PP-PAR, no existían antes y me gustaría que usted me ratificara que así es. Puede apuntar si quiere. ¿Existían antes las becas de comedor, con criterios generalizados, para todos los destinatarios aragoneses en igualdad de condiciones? ¿Sí o no?

No necesita apuntarlo pero, vamos, lo digo porque si necesita tiempo para que me lo responda.

El Gobierno PP-PAR, las pusieron en marcha. Hasta entonces creo que eran diecisiete localidades las que tenían unas ayudas. Diecisiete localidades, bueno, pues algunas localidades que tenían ciertas ayudas. A través de los ayuntamientos se gestionaban, pero con dinero que venía a través el Gobierno de Aragón para este fin.

El Gobierno PP-PAR pone unas becas de comedor que yo estoy de acuerdo que hubo, además, unas expectativas que yo creo que se quedaron muy cortas y que ahí la consejera entonces pues reconoció ese problema y que yo estoy de acuerdo que el um-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bral era bajo, ¡fijes! Que por dificultades económicas por la crisis que estábamos pasando, no llegábamos a todas las personas que teníamos que llegar. De acuerdo.

Yo le pregunto, ¿usted cómo considera este servicio hoy, como consejera? ¿Es educativo o es complementario?

No sé si ha cambiado su perspectiva, porque yo creo que cumple tres funciones fundamentales.

Una, que ustedes han estado reivindicando siempre que hablaban del tema de las becas y tal, por el tema de nutrición, de alimentación, por todos aquellos niños que, por las dificultades económicas en su familia, pues realmente se convierte en una comida importante para su alimentación y desarrollo.

Otra función que es la conciliación de la vida familiar y laboral. Indudable. Desde ese punto de vista, consideramos que es un servicio que se presta a la sociedad básico, porque hoy en día no se entendería que no se prestase este servicio y a muchas familias, desde luego, pues les iba a generar un gran problema.

Y otra tercera función, que es la educativa. La educativa que usted ha hablado tanto de esto. Indudablemente se puede cumplir una función educativa.

Mire, por ejemplo en Finlandia los maestros comen con los niños, cada maestro está en una mesa con unos cuantos niños y forma parte de la educación en general de su sistema.

Lo digo por educativo, educativo. Pero bueno, podemos entender con un sentido amplio que también las monitoras hacen su labor educativa con los niños.

Por otra parte, esto tiene que ver con la jornada continua, que sabe que se han puesto en marcha en setenta y nueve centros y que, desde luego, la viabilidad del comedor está en el aire. ¿Sí o no?

¿Usted cree que la viabilidad del servicio de comedor está en el aire en muchos centros educativos de esta comunidad autónoma? Porque el otro día nos desayunábamos en la prensa con un titular- que luego hay que leer la letra pequeña- pero que el titular decía: «La jornada continua baja a los usuarios del comedor en un 50%». En el *Periódico de Aragón*.

Los usuarios han bajado, en algunos casos en un 50%, pero en otros no. Pero peligra la viabilidad del servicio.

Por tanto, si hemos dicho que es un servicio básico, que hoy nadie podría aceptar que en esta sociedad no se prestase ese servicio porque generaría un gran problema a las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

familias, yo le pregunto- no sé, si considera usted, puede apuntar también ¿eh?, que le dé tiempo- si cree usted que está cuestionada la viabilidad de este servicio por la afectación del cambio de horarios.

Y si es un servicio básico, yo pregunto, ¿es básico o no es básico?

Nosotros consideramos que es básico. ¿Quién lo paga y cómo?

Le pregunto también, en cuanto a las inspecciones y los controles que ustedes también, en la oposición, defendieron iniciativas en ese sentido, las apoyaron, porque luego han estado diciendo que el precio era de los más altos del Estado español, el precio del comedor. Vale, y luego dicen, «que baje el precio y que suba la calidad». Me gustaría saber cuál es su modelo. O sea, como van a hacer esto. Como van a hacer que bajando el precio, aumenten la calidad.

Puede apuntarlo también.

Aprobamos una proposición no de ley en el pasado periodo de sesiones, que hablábamos de que los menús fuesen equilibrados y de que en los pliegos tuviesen en cuenta que la oferta considerase regímenes alimenticios específicos como podían ser, bueno por motivos dietéticos u otros, o éticos, como los veganos, incluso hablamos de productos ecológicos, frescos y próximos.

Yo le pregunto, qué grado de cumplimiento tiene con esa iniciativa y- se están demorando mucho en sacar esos pliegos- qué es lo que van a hacer.

En definitiva, señora consejera, cuál es su plan de futuro, si cree que la jornada continua, además, pues va a suponer un cambio de modelo. Si se plantea usted, en algún momento, la posibilidad de llegar a un modelo distinto de comedor que forme parte dentro del horario lectivo, que los maestros pudiesen implicarse o no, que fuese gratuito para todos o no.

Bueno, pues por saber cuál es su idea.

En cuanto a las extraescolares, yo le pregunto también si usted considera que es un servicio complementario o es educativo. ¿Se educa o no se educa? ¿Es complementario o no es complementario? ¿Es básico o no es básico?

Porque por la misma razón, por la función de conciliación, podemos considerar que también es un servicio bastante básico para la sociedad. ¿Sí o no?

Entonces, ustedes le están dando una vuelta a este modelo para lanzar y diseñar una propuesta con unos criterios generales que puedan ser compartidos por todos, para que todos los niños y niñas, en igualdad de condiciones- a ustedes les gusta hablar de la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

igualdad, hablamos su lenguaje- en igualdad de condiciones puedan acceder a esos servicios complementarios?

Y usted aquí, en una intervención, yo recuerdo que yo le dije: ¿Usted garantiza que con el cambio de jornada escolar, en aquellos centros donde tengan jornada continua, esto no afectara, no afectara al tema de horarios y, por tanto, a la conciliación de las familias? Y usted dijo que no. Que no, que eso estaba garantizado.

Le pregunto- puede apuntar también, para que no se le olvide, que igual luego se le olvida- ¿usted cree que no ha afectado el cambio de jornada escolar a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias? ¿Sí o no?

Es una pregunta muy clara y entiendo que supondrá, su respuesta, saber qué van a hacer para esto, qué van a hacer para solucionarlo, porque ya le digo yo que sí que está afectando.

Porque antes salían los niños en algunos colegios a las cuatro, en otros a las cuatro y media. Ahora todos salen a las dos. Unos se quedan al comedor, otros no.

Han bajado los usuarios del comedor. Algunos tienen refuerzo, los que los tutores consideran que tienen que tener refuerzo. Y después hay talleres que en algunos casos- tenemos ejemplos concretos, ¿eh?- talleres que además están limitados, entonces hay niños que no entran en los talleres y, por tanto, tienen que hacer otras actividades.

Hay colegios que, incluso, ahora hay una nueva modalidad, que las monitoras de comedor dan talleres, no se sabe muy bien de qué, pero bueno, el caso es que están las monitoras del comedor con los niños y en otros casos que pueden jugar libremente en el patio.

No sé si eso usted cree que afecta o no a la conciliación y si se está cumpliendo lo que usted dijo de que iban a tener actividades extraescolares hasta la hora que salían antes.

No es verdad y, en todo caso, las actividades extraescolares que hay resulta que son de pago, por tanto, quien lo puede pagar lo hace y quien no, no.

Hablamos de igualdad o no. ¿Quién puede pagar las extraescolares las hace y quien no, no? ¿Qué van a hacer ustedes? Porque creo que tendrían que garantizar, en todo caso, si hay un cambio de horario que hubiese unas extraescolares que, en igualdad de condiciones, todos los alumnos pudiesen ir y que, por supuesto, fuesen gratuitas.

¿Quién va a hacer seguimiento del cumplimiento de estos proyectos, en aquellos que decían que iban a ser gratuitas, que las iban a dar los maestros- que ahora no está

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siendo así- que están siendo de pago y que tampoco las están dando los maestros a la totalidad del alumnado? ¿Qué datos tiene de eso? Me gustaría saberlo. Tiene usted la oportunidad de respondernos y, de verdad, que tenemos una voluntad clara de tener esa información de forma constructiva para, después, hacerle la propuesta que consideremos oportuno en beneficio de los aragoneses.

Gracias.

[Aplausos PAR.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tribuna para la consejera de Educación, diputada Pérez Esteban.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Herrero, dos matizaciones antes de iniciar.

Ha hablado usted de una crisis cuando gobernaban ustedes en su Gobierno. De una crisis que estábamos pasando. Le digo que la crisis continúa. Simplemente, yo creo que el contexto es importante.

No, no lo digo por eso. Hemos priorizado la educación y hemos incrementado el presupuesto, pero que seguimos en crisis. Solo porque usted este situada en el entorno real que siempre apela.

Y, de verdad, que me alegra muchísimo que mi trabajo como parlamentaria en la oposición le esté facilitando tanto a usted su trabajo en el suyo. Eso le va a dar tiempo para conciliar estupendamente y me alegro, de verdad, que le sirva mi trabajo.

A ver, dos reflexiones antes de entrar al debate de fondo.

Usted, en su exposición de motivos —que además en su exposición de motivos yo coincido, pero, claro, es contradictorio a lo que usted ha defendido en los cuatro últimos años— usted dice que cuando una sociedad avanza la educación progresa, y yo estoy de acuerdo en esa afirmación, señora Herrero.

Pero, efectivamente, usted liga la evolución de la sociedad, es decir, lo que pasa en la sociedad, con lo que pasa en la educación, y es la primera reflexión que le lanzo. Siempre hemos defendido desde el Gobierno, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que la educación no puede estar al paio, no puede estar de espaldas a lo que está produ-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciéndose en la sociedad. Y eso es lo que ustedes estuvieron haciendo durante cuatro años, señora Herrero. Simplemente como matiz.

Pero que comparto. Si realmente ha reflexionado y ha considerado que estaban equivocados, comparto su reflexión que usted pone en la exposición de motivos.

Y, en segundo lugar, dice también que la obligación que tienen las administraciones, tanto estatales como autonómicas, más allá del cumplimiento de la ordenación del sistema de lo curricular a través de su normativa y de sus leyes es proporcionar precisamente servicios que para nosotros están ligados a la educación, y usted los llama complementarios o actividades —no sé cómo— que tienen la obligación de hacerlo.

Pues decirle, señora Herrero, que en efecto también lo compartimos, pero que los programas de cooperación territorial en los cuatro años anteriores que el Ministerio de Educación tenía con las comunidades autónomas desaparecieron, señora Herrero. Y usted también fue cómplice de esa medida. Programas de cooperación territorial en relación a ayudas de libros de texto, la gratuidad de los libros de texto en relación a la educación en primer ciclo de infantil, en relación con la innovación, en relación a todas esas cosas que también configuran eso que usted está llamando servicios complementarios.

Y vamos al fondo del asunto, señora Herrero. Y, claro, aquí es que tenemos modelos distintos, y lo ha reflejado usted en la síntesis que ha hecho. Si yo leo su interpelación, dice «¿Cuál es la política que el Departamento está diseñando relativa a los servicios y políticas complementarias a la educación?». Y me ha hablado de tiempos escolares, señora Herrero. Pídame una interpelación de tiempos escolares. No tengo ningún problema en explicarle cómo se ha puesto en marcha, cómo surge y cómo va la evolución de tiempos escolares, que, por cierto, la vamos a seguir muy de cerca. Pero, hombre, pero dígame que quiere hablar de tiempos escolares exclusivamente. Porque si para usted los servicios complementarios a la educación son el servicio de comedor exclusivamente, le voy a decir que para nosotros se amplía muchísimo más.

Y mire, para nosotros un sistema educativo, y lo he defendido siempre, también en la oposición, que usted me ayuda a recordarlo y me ayuda a reafirmarme en que soy coherente, señora Herrero, en lo que decía en la oposición y en lo que pongo en marcha en el Gobierno. No puede usted decir lo mismo. *[Aplausos PSOE.]*

Para nosotros el sistema educativo no comprende solo la ordenación. De alguna manera es una propuesta global, una estructura global que además de ordenar el sistema

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en periodos, en asignaturas a través del proyecto curricular, de sistemas de evaluación, de las metodologías que se utilizan para transmitir conocimientos, de los recursos materiales, de las infraestructuras..., además de todo eso tiene que tener otra serie de medidas que tengan en cuenta la integración de los alumnos con dificultades, no solo con dificultades educativas sino también económicas y sociales; definir cuál es el papel de las familias y favorecer la participación del sistema.

Y para todo y todo eso debe tener en cuenta la realidad social. Es decir, el sistema educativo tiene que ser capaz de ser permeable a la realidad social que en cada momento nos encontramos.

Y lo digo, señora Herrero, porque fuera del horario lectivo debe haber —por lo menos es el modelo que nosotros defendemos y que estamos propiciando— una continuidad, una coherencia —no sé si entiende la palabra— en la vida de un centro de lo que es el periodo curricular, el horario lectivo y de lo que es no lectivo. Y a lo largo de estos quince meses de legislatura hemos tomado muchas decisiones en relación a la mejora del sistema educativo (profesorado, ratio, todo esto que ya hemos tenido muchas ocasiones de hablar), pero también en la mejora de estos servicios que para nosotros son ligados a la educación y que a usted le interesan.

Mire, en relación a la equidad. A la equidad porque le digo que para nosotros la educación tiene tres patas: equidad, participación, calidad. En relación a la equidad y en relación a las ayudas... por cierto, a la pregunta que usted me preguntaba, la convocatoria de becas en concurrencia competitiva, en vergonzosa concurrencia competitiva, es del gobierno del Partido Aragonés y del Partido Popular. Con rentas de quinientos veinte euros. Por eso digo que es vergonzante. Porque hacían ustedes competir en la necesidad, señora Herrero.

En la anterior legislatura lo que había era que cada niño, cada familia que necesitaba comer tenía su comedor gratuito, y se hacía también con convenios con los ayuntamientos. ¿Está poniendo usted en duda la legitimidad de los ayuntamientos en la corresponsabilidad en la educación, señora Herrero? Parece raro que un partido como el suyo esté poniendo en duda la corresponsabilidad y la colaboración con los ayuntamientos, que, por cierto, tuvieron que asumir también con sus decisiones, con las suyas también, los recortes que hubo en materia precisamente de ese déficit que usted está diciendo cómo lo vamos pagar, que el Gobierno obligó a que ningún centro podía tener déficit en su servicio de comedor y los ayuntamientos, por corresponsabilidad y por decencia,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se hicieron cargo de esos convenios de los comedores escolares y de ese gasto, señora Herrero.

Ayudas a comedor, bajada de precios. Sí, teníamos la honrosa... bueno, de ser los más caros en todo el país, del comedor más caro. Hemos bajado el precio. Hemos llevado al cien por cien la ayuda que era el 80%. Todo el año. Es decir, todo el año incluido el verano. Aquel niño o niña que necesita una beca de comedor la tiene también en horario no lectivo, en vacaciones y en verano.

Hemos incrementado un 33% el presupuesto, cambiando esos vergonzantes requisitos para acceder a una beca de comedor, porque entendemos que la educación tiene que estar al servicio de la necesidad y de la realidad de las personas.

Y hemos hecho unos nuevos pliegos que estamos negociando con las empresas ya para que puedan establecerse esas medidas ya de maneras pactada con las empresas hasta que se vuelvan a hacer, nuevos pliegos que mejoran, que incorporan todo eso que usted ha dicho en el menú pero que además mejora la ratio de monitor/alumno, bajando de veinticinco a veintidós alumnos en primaria y de quince a trece en infantil; además de estar apostando por restaurar y poder crear cocinas propias.

En libros —tuvimos un debate hace poco y sabe perfectamente lo que opinamos— hemos incrementado el cien por cien de la ayuda y además un incremento de presupuesto.

En transporte escolar, que usted eso no lo contempla como actividad —es que me ha sorprendido mucho cómo usted ha limitado exclusivamente los servicios complementarios—, bueno, pues mire, además de escolarizar a los niños cerca de su casa que ha evitado un coste innecesario a muchas familias, que tenían que salir a cuatro y a cinco kilómetros, además de evitar eso y de escolarizar a la mayoría de los niños cerca de su casa, hemos devuelto el transporte escolar a barrios de Zaragoza, algunos por sentencia judicial que tuvieron que hacer el Gobierno anterior, pero nosotros por convicción.

Hemos recuperado, hemos corregido la injusticia que había en el programa Abierto por Vacaciones con las familias de los colegios de educación especial, que era el doble lo que les suponía ese pago, y nosotros lo hemos puesto al mismo nivel.

Hemos creado un programa de refuerzo educativo aragonés fuera del horario lectivo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en las bibliotecas estamos haciendo un trabajo, precisamente los proyectos que van vinculados a esos tiempos escolares, a esa flexibilidad de tiempos para reforzar con profesorado la elaboración de los deberes.

Le adelanto que también vamos a abordar desde el Departamento una estrategia global para abordar el tema de los deberes en casa.

En cuanto a la innovación, señora Herrero, un recurso que para nosotros es imprescindible en la zona rural y que favorece la socialización del alumnado y la innovación son los CRIET. Decirle que hemos recuperado la gratuidad. Fíjese, ustedes encontraron dos mil doscientos cinco alumnos cuando llegaron al Gobierno, porque usted formaba parte, apoyaba a ese gobierno. Al año siguiente, cuando pusieron esa cuota para los niños del medio rural, bajaron a mil ochocientos veintitrés. En proyectos de innovación, que han proyectos claramente que tienen su continuidad, que están ligados como proyectos curriculares, pero que en sus actividades extraescolares...*[corte automático del sonido]*... vinculados a los proyectos de centro.

Y le digo simplemente tres proyectos que hemos puesto en marcha. En el IES Goya un proyecto de tecnificación deportiva cualificada en natación, gimnasia y tenis por las tardes; en el IES Valdespartera, con la Federación y clubes, hemos abierto las instalaciones deportivas al barrio con actividades deportivas, y en el IES Pablo Gargallo una sección de la Escuela Oficial de Idiomas que se va también a poder revertir en actividades de idiomas en el propio instituto.

Luego seguro que tenemos la oportunidad de continuar.

Gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Señora consejera, yo le reconozco desde luego su habilidad parlamentaria porque durante seis minutos no me ha contestado absolutamente a nada relativo a lo que yo le había pregunta y durante el resto de los minutos a ninguna de las preguntas que le he hecho.

Fíjese que le he dejado tiempo para que se las escribiera, para que no se le olvidara contestarme a esas preguntas porque, de verdad, de verdad que hemos planteado

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta interpelación con afán de tener información, de saber de primera mano qué es lo que usted piensa y qué va a hacer al respecto.

Entonces no entiendo aquí como hay que formular las preguntas porque creo que he sido muy clara. Las podemos hacer por escrito, que luego también responden como quieren con evasivas, o si las hacemos aquí directamente en una interpelación, y yo creo que usted tiene la oportunidad de responder. Incluso diciéndonos «no lo sé», «tengo que pensarlo», «puede ser». Pero yo le he preguntado cosas muy concretas como si usted cree o no que la viabilidad del comedor con el cambio de horarios. Yo no he venido aquí a hablar de horarios que ya hablaremos en otro momento. No, hablo de la afección que ese cambio de horarios tiene en los servicios complementarios.

Yo le pregunto, ¿usted cree que la viabilidad del comedor está cuestionada por los datos que hemos conocido? ¿Sí o no? Le pregunto si usted conoce y qué va a hacer para que la afección de ese cambio de horarios a la conciliación familiar, que la tiene, indudablemente, y con lo de las extraescolares que le he contado y los pagos etcétera, etcétera, qué va a hacer y que piensa. Y no me ha respondido.

Lo de las becas. Mire, de verdad, señora consejera, aquí cada uno ha hecho lo que ha podido. Y coherencia nosotros pues yo creo que usted me puede decir a mí, la misma coherencia tenemos con hace cuatro años que cuando hace ocho. O es que antes le parece que teníamos más. Exactamente la misma. Yo entiendo que la suya también, pero ahora, señora consejera, desde luego, no diga usted que dice lo mismo que decía. No hable de vergonzante requisitos en las becas. Mire, vergonzante será antes que no había.

En mi pueblo, en Calanda, no había becas. No había becas. Que ningún niño se ha quedado nunca, ni antes de antes, ni antes de hace poco, ningún niño se ha quedado nunca sin poder comer. Eso, todos los gobiernos lo han garantizado. Pero no había becas en muchas localidades de Aragón y entonces a nosotros eso informábamos también parte de ese Gobierno, pero yo creo que no era lo mejor.

Que habría que haber tenido un umbral más alto, desde luego, para llegar más familias. Desde luego, yo en ese sentido, yo me alegro, de verdad. Y me alegro de que haya usted tenido más disponibilidad para incrementar el número de destinatarios de las becas.

De libros de texto le pregunto, no me ha dado tiempo antes, ¿usted considera que es material básico o que no es básico? Porque el otro día debatimos entre los grupos,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero usted no tuvo la oportunidad de intervenir. ¿Usted considera que es un material básico o no básico o no básico? Si es básico, entonces supongo que reivindicará, habrá reivindicado en los foros adecuados y lo seguirá reivindicando que en la legislación orgánica, en su momento, eso tiene que incluirse como gratuito. En la ley del PSOE no estaba, pero espero que usted haya cambiado entonces de opinión sobre el Modelo.

Yo quiero saber de verdad cuál es su modelo, cuál es su modelo en cuanto a los libros de texto, porque ¿sabe usted hoy lo que está sucediendo? Hoy hay un panorama diverso donde los haya porque al final cada centro se ha montado su modelo de banco de préstamos etcétera y entonces encontramos situaciones muy diferentes. Situaciones como que hay ayuntamientos que están complementando esas becas y que le dan becas a familias que no llegan a tenerla con los criterios suyos. No sé si piensa usted aumentar los criterios o no, pero yo le quiero recordar que en su modelo, su modelo, su modelo era que se le diese una beca del 50% a aquellas rentas entre cincuenta y tres mil y cuarenta y ocho mil euros. Un 75% a aquellas entre cuarenta y ocho mil y treinta y siete mil. Hablamos de brutos anuales. Y un 100% de la beca a aquellas que estuviesen por debajo de cinco veces el Iprem. De cinco veces el Iprem. Y ustedes en sus becas tienen dos veces el Iprem. ¿Eso es coherencia o no coherencia? A parte que es bastante más incoherente esto que lo que usted me recriminaba a mí antes.

O sea, decían que cinco veces el Iprem y ahora tienen dos veces el Iprem.

Yo entiendo que usted me diga, mire, no tengo más dinero. Nuestro objetivo es llegar a cinco veces el Iprem ahora tenemos dos. Dígamelo. ¿Ese es realmente su modelo? ¿Ese es su objetivo? ¿Van a llegar sí o no? Pero mire, es que ahora mismo estamos en un momento en el que hay familias que tienen un cheque para los libros que resulta que lo ceden al banco de libros de su centro a cambio tienen unos libros prestados, pero etcétera. O sea, por poner situaciones diferentes.

¿Qué piensa usted sobre la afección en esta cuestión a los libreros locales?, porque de comprar los libros en Amazon a comprarlo a un librero local la diferencia es más o menos unos 45 euros. No sé si tienen ustedes previsto abordar de alguna forma esta cuestión. Pero, desde luego, nos parece importante.

O por ejemplo, que en educación infantil no tengan esas becas para materiales porque no es obligatoria, pero consideramos, hemos hecho grandes avances en educación infantil para, bueno, para a todos los efectos está considerada como una etapa básica.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues fíjese, datos curiosos que por ejemplo... bueno, pues pagar treinta euros para un libro de inglés y religión, pues, no sé, pero me gustaría saber su opinión. Qué le parece usted esto en educación infantil si tiene mucho sentido o poco o qué cree que es, desde luego, cuál es su modelo de futuro. Porque no tenemos nada clara cuál es su modelo. Aprobamos el otro día una proposición no de ley que lo que aprobamos es que se volvía al tema a la gratuidad de los libros y de préstamo. ¿Usted realmente cree eso? Porque es totalmente incoherente con lo que usted estuvo diciendo aquí y con lo que usted prometió. ¿No? Cinco veces el Iprem. Gratuitos los libros. El resto no, con criterios de progresividad y acaban de aprobar un proposición no de ley en el pleno pasado gratis para todos. Yo no entiendo nada. ¿Cuál es su modelo?

Gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra para dúplica la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora presidenta.

Señora Herrero, no entiende nada porque no quiere entender. Usted me pregunta y se responde al mismo tiempo.

Y sale aquí con un apriorismo y un perjuicio y, por lo tanto, es difícil, señora Herrero. No intento convencerla, intento informarle, pero le da igual todo. Usted viene aquí y me lee lo que yo le he dicho, lo que dije. ¡Hombre! Léase el programa electoral del Partido Socialista, que con ese es con el que nos presentamos a las elecciones, que pone dieciséis mil euros el margen.

Fíjese, y nosotros hemos hecho dos veces el Iprem. Insisto, con el tema de los libros yo siempre he defendido que es un material que es un material esencial. Esencial. Y por tanto, debemos de ir a través de un servicio de préstamo, señora Herrero, que es lo que había. Pero también le digo, para eso es fundamental la cooperación del Estado. Cooperación del Estado que ha desaparecido. Que desapareció en los cuatro años del Gobierno de su Gobierno y que sigue desapareciendo en estos quince meses que llevamos gobernando.

No obstante, como le obsesionaba el tema del comedor y de los tiempos escolares le voy a dar algunos datos porque los datos son irrefutables, señora Herrero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted puede venir aquí y puede aguantar. El papel lo aguanta todo y esta tribuna también. Sobre todo, cuando no se tiene cierta coherencia. Pero le voy a dar datos. Datos que van a corroborar si usted apoya más al comedor escolar y a las monitoras de comedor o si le apoyamos nosotros, que no es ese el debate, por cierto, que no es ese el debate.

Porque esto hay que sentirlo y hay que creérselo, no hay que decirlo. Hay que sentirlo y creérselo con convicción.

Fíjese. Ustedes cerraron dos comedores escolares durante su mandato y abrieron dos porque había dos nuevas construcciones. Además de cambiar como le he dicho los requisitos que hicieron inviable a muchos centros le tuvieron que suplir ese déficit los ayuntamientos, y que pusieron en riesgo.

En la legislatura anterior en la que usted también participaba se abrieron veinticuatro. Se abrieron veinticuatro. Dice usted que si era coherente en la legislatura pasada y si no lo era en la anterior. Pues yo lo que le estoy diciendo es que lo incoherente es cuando le ha tocado pasar a la oposición, señora Herrero, que es en esta legislatura que se estrena en la oposición, y yo creo que eso también se aprende.

Cerrando dos frente a veinticuatro que se abrieron en la legislatura anterior. En estos quince meses hemos abierto dos, señora Herrero. En cuanto a los usuarios, le digo el número de comedores. En cuanto a usuarios. Encontraron ustedes cuando llegaron al Gobierno, treinta y dos mil dieciocho usuarios de comedor. Un año más tarde, cayeron a veintiocho mil ochocientos sesenta y tres. Tres mil ciento cincuenta y cinco menos en un solo año.

En cuanto a monitoras, señora Herrero. Más de cien monitoras de comedor perdieron su empleo. Y le digo, esto es preocupante. Y nos preocupa la posible afección que pueda tener el caso de organizar lo que es el curso, esos tiempos escolares de una manera distinta.

Nos preocupa y por eso tuvimos una reunión constante —la seguimos teniendo— con el colectivo. Y por eso, hemos modificado los pliegos de contratación. Y por eso es la prioridad, la estabilidad del colectivo. Y por eso, vamos a crear una bolsa permanente que va a gestionar el departamento de educación para que donde haya bajas o haya altas puedan modificarse.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, no juegue con eso, señora Herrero, porque lo tenemos muy claro y es un tema muy serio porque es el pan de muchas mujeres, fundamentalmente. Y estamos absolutamente comprometidas con la estabilidad de ellas.

Pero le voy a dar algún dato porque creo que es interesante.

Monzón III que es un ejemplo muy ilustrativo. Cuando ustedes gobernaron Monzón III fue unilateralmente decidido como jornada continua. Le voy a decir usuarios de comedor de los colegios que tenían la jornada distribuida y de Monzón III.

En el [¿¿¿¿?? Aragón], en el curso pasado hubo ciento diecinueve usuarios. En el Joaquín Costa, doscientos veinte. Y en el Monzón III, cuarenta y seis.

En este curso, que todos los colegios en Monzón se han sometido a esa flexibilidad de horarios, el CEP Aragón tiene ciento diez horarios, el Joaquín...usuarios, perdón, el Joaquín Costa, doscientos veinte; y el Monzón III, sesenta y cinco.

Trescientos noventa y cinco en este curso frente a trescientos ochenta y cinco usuarios el curso pasado.

Este es un ejemplo ilustrativo. No quiere decir que esto sea extensivo. Tendremos los datos en octubre.

Creemos que puede bajar en torno entre un 15 y un 20%. Ahora bien, señora Herrero, ¿a usted le parece mal que las familias que puedan llevarse a sus hijos a comer, coman en su casa, señora Herrero? Esa libertad de las familias que usted apela cuando le interesa, ¿en este caso le parece mal? ¿Sabe cuál es la obligación de la Administración? Que el servicio de comedor sea de calidad, que el servicio de comedor a quien lo necesite esté garantizado. Y no solo a quien lo necesite, a quien elija tenerlo.

Y esa, desde luego, es nuestra prioridad y donde vamos a esforzarnos. Y esas son las medidas que estamos tomando, pero usted no lance ya directamente globos ondas, no lance miedos porque desde luego se tendrán que ajustar a los datos y, como digo, ustedes llevan el record en recorte de monitoras y de usuarios de comedor. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, saludar de parte de la Mesa de estas Cortes a la presidenta del parlamento de Navarra, doña Ainhoa Aznárez que se encuentra siguiendo el Pleno desde la tribuna.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Interpelación 94/16, relativa al grado de ejecución presupuestaria de la consejería de desarrollo rural y sostenibilidad formulada al consejero de desarrollo rural y sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Escartín que tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidenta.

Saludar también a la presidenta de Nafarroa.

Consejero Olona, no tema que no le voy a preguntar en qué bando está usted, que ya sé que usted es bastante independiente con respecto al PSOE. Me voy a centrar en lo que es motivo de la interpelación.

Vamos a dar un repaso a los aspectos más cantosos de la ejecución presupuestaria en su consejería, en desarrollo rural y sostenibilidad, nueve meses después de la aprobación en estas Cortes de la ley 1/2016, es decir, la ley más importa que podemos tener en este año que marca las cuentas.

Agricultura y medio ambiente, hoy desarrollo rural y sostenibilidad, es sin duda, el patito feo de todos los gobiernos de Aragón, también del suyo. Ha sido una consejería vilipendiada, heredera de un modelo totalmente insostenible que no tiene en cuenta los equilibrios ni la sostenibilidad de las personas ni del medio ambiente. Y heredamos un poco esa política y yo creo que en este año nos tocaba de alguna manera apañar ese desaguisado.

Sin embargo, vemos que aunque se venía de una inercia de consejeros que hacían oídos sordos a las demandas de las organizaciones agrarias y naturalistas, pues realmente en esta legislatura, en este primer año tampoco estamos viendo muchos cambios.

Pero sobre todo, yo me quiero centrar en las partidas, en las partidas presupuestarias que usted debería ya estar ejecutando. En las partidas que no podemos perder, no vamos a aceptar que se pierdan porque están dentro de la ley de presupuestos.

Veamos. Veamos qué novedades ha traído usted ha esta consejería. Usted venía, se presentó aquí a estas Cortes como gestor privado con amplia experiencia en el ámbito agrario y prometía una innovación institucional.

Bueno, usted mismo decía: es el momento de aprovechar para iniciar procesos de innovación institucional que no precisan tanto de dinero como de buenas voluntades y capacidades.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien. En realidad, el borrador de presupuestos que ustedes nos presentaron en su consejería era totalmente continuista del anterior del Partido Popular-PAR

Seguimos contando con los mismos responsables dentro del departamento. Los mismos que vienen del Gobierno anterior del Partido Popular- PAR. Siguen muchos de los directores generales de la anterior legislatura.

No vemos que se estén mordiendo los privilegios de quienes más tienen ni se esté rompiendo las redes clientelares que están ensuciando la institucionalidad. Y, como decía, vamos a analizar el grado de ejecución presupuestaria por partes.

Empiezo. Prevención y extinción de incendios. Rogamos meter dos enmiendas: una de Podemos. Cuatro millones de euros para que se cumpliera escrupulosamente la ley de montes. Y otra del Grupo Mixto, de Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, de 1,8 millones para aumentar el tiempo de contratación de las cuadrillas forestales.

Como detalló el propio director general de gestión forestal en estas Cortes. El operativo de prevención y extinción forestales en Aragón pasaba de doce millones setecientos setenta y un mil euros a quince millones setecientos sesenta y nueve mil euros. Es decir, aumentaba un 23,48%

Y este mismo director general presenta a los trabajadores este informe para explicar cómo ha distribuido esta enmienda a los presupuestos del 2016 y nos encontramos que de la setenta cuadrillas, treinta y nueve autobombas y ochenta puestos de vigilancia solamente dieciséis, dieciséis de estas cuadrillas, han visto incrementada su contratación durante este año.

Ustedes anunciaron en su planificación un aumento de los jornales de mil quinientos sesenta, pero la realidad es que solamente se han incrementado cien jornales en las cuadrillas helitransportadas y ciento noventa y cinco en las terrestres.

En media, consejero Olona, los bomberos forestales han visto su contratación en 1,56 días. 1,56 días por persona en este año 2016. Consejero Olona, nos parece una tomadura de pelo.

Le pregunto, ¿dónde está el millón de euros que falta? ¿Por qué, ya que ha discriminado a las diferentes cuadrillas forestales no ha incrementado la contratación a quienes menos días tenían de contrato?

Su gestión está siendo continuista con respecto a la del Partido Popular-PAR, mantiene el mismo jefe de servicio de incendios, sigue sin abrir la caja de pandora en Sarga. Si no la abre usted, se la abrirá la caja de pandora desde fuera. Siguen los tre-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mendos desequilibrios internos entre competencias. Sigue el clientelismo. Siguen los altos cargos con sueldos exagerados. Y además, se dedican en verano a echar la culpa de los incendios a los agricultores. ¿No hacen autocritica, señor Olona?

El monte se sigue incendiando en verano por muchas causas, pero la principal es que no se trabaja en invierno.

Pasamos a los espacios naturales protegidos que también tuvo enmiendas de aumento en los presupuestos de este año. Pues bien, estos trabajadores siguen sin hacer tareas de mantenimiento en invierno. Y además están dando a Sarga funciones de vigilancia e información con dinero de los Feder y de los Feader, algo que usted sabe mejor que yo, que no se puede hacer.

Yo le pregunto, si queremos vertebrar los pueblos de Aragón, y la mejor herramienta de que disponemos es tener a gente viviendo, es decir, trabajando allí, por qué no contrata a estos trabajadores durante todo el año o todo lo que le permite a las enmiendas que hemos metido en el presupuesto? ¿Usted cree que la solución es cerrar las oficinas que hay en los pueblos y mantener solamente las de Zaragoza y Huesca con jefes que no conocen los espacios naturales y ni siquiera en muchos casos conocen a los trabajadores que están a su cargo?

En el último lustro se ha reducido el presupuesto en espacios naturales en un 43%. Y esto hace que se alejan de su objetivo. El objetivo es la conservación de la naturaleza. La gestión es tan mala, que el propio consejo de protección de la naturaleza, está emitiendo actualmente, está elaborando un informe al respecto.

No estoy hablando solamente de problemas laborales. No solamente hablo de las contrataciones que se hace tarde y mal. Las irregularidades en bajas y vacaciones. El equipo, incluso que llevan, que es insuficiente y no está homogeneizada. Le hablo también de qué pasa con los planes de ordenación de los recursos naturales —el PORN—. ¿Qué pasa con el plan rector del uso y gestión del parque nacional de Ordesa y Monte perdido que también tenía una enmienda con más presupuesto de este grupo de Podemos en los presupuestos de este año? ¿Por qué se está bloqueando el proceso participativo que usted anunció hace un año para la gestión de ríos y riadas y del que no sabemos nada?

Esta misma semana los afectados por la riada han denunciado que siguen obras sin acabar. Obras mal acabadas. Que no se ha pagado la totalidad de las ayudas de la DGA. También del Partido Popular han denunciado que Ministerio de Interior incumple

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

promesas, que Enesa no ha pagado todo, que la promesa del exención del IBI no llega, que un año y medio después —que esto es lo grave— seguimos sin estar preparados ante una futura riada.

Siguiendo con el agua. Peor que en la legislatura anterior del Partido Popular-PAR es imposible hacerlo. Millones de euros públicos que estuvieron totalmente ahogados en planes de depuración, dineros de ayuntamientos o del Gobierno de Aragón totalmente sobredimensionados y sin anterior a criterios técnicos ni de sostenibilidad. ¡Pero dónde están los cambios en este año!

Señor Olona, usted ha externalizado, ha firmado la externalización que le dejó el anterior consejero del cobro de los recibos. Sigue empeñado con el impuesto de contaminación de las aguas que no es un impuesto progresista ni progresivo. Que es un impuesto que grava dos veces a los municipios que ya han puesto sus depuradoras. Esto no lo entendemos.

Usted va a cubrir con este impuesto, con el ICA, las sanciones que pueden venir de la CHE a los pueblos donde todavía ustedes no han hecho las depuradoras.

Pasamos a otro tema. La descontaminación del lindano. El 87% de presupuesto en calidad ambiental. Una herencia maldita que nos impide invertir en otras cosas fundamentales para la calidad y la salud de los aragoneses. ¿Por qué? Porque todo va a Bailín.

Esta misma mañana he escuchado a la directora general de sostenibilidad en la entrevista en Aragón radio porque he estado en Europa una vez más volviendo de Bruselas sin ningún compromiso presupuestario.

Mi pregunta es. Ustedes cuando van a Bruselas, ¿con qué plan van de descontaminación? Porque han anunciado unos comités, el comité social, científico, institucional, que a mí me gustaría que dijera exactamente en qué están avanzando? ¿Por qué los expertos no están contentos? ¿Por qué no se está trazando una hoja de ruta que es la que nos permitiría ir a Bruselas con más peso para conseguir la necesaria financiación de la Unión Europea?

Me gustaría también preguntarle, porque usted anunció hace un año que iba a cambiar la gestión para la ejecución de las ayudas de los ayuntamientos para arreglar el abastecimiento alternativo a los pueblos afectados por el lindano en el río Gállego, ¿dónde están estas ayudas que iba a anunciar por libre competencia?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No llegan tampoco. Cuando usted habla de aguas, solamente le escuchamos hablar de riego, señor Olona.

Seguimos con riego, seguimos con agricultura. ¿Qué está pasando con la financiación de las ADS? Luego le voy a preguntar específicamente con esto. Le pido ya, desde aquí, que rectifique su decisión.

¿Qué está pasando- usted que conoce muy bien los PDR y tiene dinero- en este primer año con el presupuesto, el empuje político, las complicaciones administrativas?

Nos dicen los técnicos que sigue habiendo problemas técnicos, que van a campo con baterías que les duran tres horas, que los problemas informáticos del ministerio del PP siguen dando problemas y pueden poner en peligro los pagos, este año también, de la Política Agraria Común.

Cuéntenos qué está pasando con este tema tan importante para los agricultores y ganaderos.

Voy acabando ya.

Nos falta valentía, iniciativa política. Nos falta saber qué pasa con la enmienda, con la partida para la campaña divulgativa del consumo de proximidad y la soberanía alimentaria, las partidas para el fomento de la agricultura y la ganadería ecológica, el banco de tierras público, las cosechas que no venden los agricultores que deberían ir a los bancos de alimentos y las redes de solidaridad popular, qué está haciendo con la partida para bienestar y protección animal, qué pasa con la estrategia aragonesa de educación ambiental que esta parada, qué pasa con el GIRA que esta con retrasos en los plazos previstos ilegales, que nos pueden dar problemas.

Son muchas preguntas, voy a ir acabando aquí.

Me quedo con una bastante importante, ¿por qué esta externalizando tantas actuaciones de la Dirección General de Sostenibilidad, cuando esto nos supone un coste de un 5,5% más y, además, pagar el IVA?

¿Por qué la web aragonaire.es- métanse con sus tablets- esta hoy vacía, está hoy parada, no funciona, cuando me han anunciado ayer que sí que funciona y hay una partida para eso?

Si en algo coincide en muchas personas es que usted hace muchas promesas, pero firma pocos compromisos.

La lista de promesas incumplidas, señor Olona, ya comienza a ser para nota.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Presidenta de las Cortes de Navarra, señorías, señor Escartín.

Bueno, ya le adelanto que no le voy a poder contestar a todo porque necesitaría mucho más rato del que dispongo.

Usted ha hecho una descalificación global de mi gestión y del departamento que, por supuesto, no comparto, pero es que usted la ha basado, fundamentalmente, en un ámbito que puede sumar unos veinticinco millones de euros de presupuesto, teniendo en cuenta que el presupuesto que gestiono son seiscientos ochenta y seis.

Bien. La ejecución de este primer presupuesto se ha basado en dos líneas fundamentales.

La primera de carácter estratégico, que es cambiar las cosas. Aunque usted lo niega, estamos cambiando las cosas. Estamos cambiando lo que prometí, me comprometí, la arquitectura institucional y espero que le pueda concretar en mi respuesta alguna cuestión para no extenderme en planteamientos abstractos.

Y hay una segunda cuestión que me preocupa y en la que trabajo y me ocupo, que es poner el foco en la gestión, maximizando la eficacia, entendida como la relación entre el presupuesto aprobado y el presupuesto ejecutado.

Y trabajo con lo que considero que es un desmesurado condicionamiento tecnoburocrático, que amenaza con destruir la propia Administración o al menos hacerla inoperante, y que dificulta, como todos sabemos y todos sufrimos, la ejecución presupuestaria.

Esto solo puede afrontarse mediante la mejora- y en esto estamos trabajando- de las habilidades de los propios gestores, que es a quienes corresponde la ejecución de la política del Gobierno. Una política que creo que sus principios fundamentales los he venido explicando con bastante claridad y bastante compromiso.

Le daré un dato concreto, para que vea que hacemos cosas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es significativo el hecho, por ejemplo, de la adecuación del proceso de gestión informática y tratamiento de datos del organismo pagador de los fondos europeos, a través del que gestionamos del orden de quinientos millones de euros, en su certificación a la norma ISO 27001, que en los próximos días vamos a obtener.

Usted me preguntaba por la ejecución presupuestaria, y permítame que le dé un panorama general haciendo una proyección de los datos que tenemos al tercer trimestre.

El crédito otorgado inicialmente al departamento, le recordare que fue de seiscientos ochenta y cinco millones, les voy a dar números redondos.

Las modificaciones- sin contar Inaga e Instituto del Agua- las modificaciones presupuestarias han supuesto un aumento derivado fundamentalmente de la aplicación del Fite, de siete millones y una reducción, fruto sobre todo de la centralización de gastos, de tres millones.

Por lo tanto, el crédito definitivamente aprobado que gestionamos es de 686,52 millones, un 0,3% más del inicialmente aprobado.

Le ejecución presupuestaria definitiva, previsiblemente, alcanzara a final de año seiscientos cuarenta y nueve millones. Esto viene a suponer el 95% del presupuesto.

Esta previsión no me la he inventado, está basada en la proyección, como le digo, de la ejecución presupuestaria y que les resumo lo más rápido posible.

En capítulo I. Está dotado con setenta y tres millones de euros y, a fecha de hoy, acredita una ejecución de cuarenta y nueve. El 67%. Esto hace que la previsión al cierre que hemos hecho se situara en setenta y un millones, el 97%.

En capítulo II, dotado con veinte millones de euros, en estos momentos acredita quince millones, lo que supone el 79%. Le reconozco- efectivamente, tiene usted toda la razón- esta cifra ya indica que tenemos una insuficiencia presupuestaria, que le reconozco, que se traduce en lo que usted ha dicho, efectivamente, en problemas de vehículos, etcétera. Una partida importantísimo porque es el despliegue del departamento en el territorio, imprescindible para el desarrollo de las políticas.

El capítulo IV, transferencias corrientes, con un presupuesto de nueve millones, en estos momentos acreditamos 5,50. Supone el 60%. A final de año estaremos en el cien por cien.

Mención específica, en este apartado del capítulo IV, merece la PAC. Tenemos un presupuesto, un crédito de cuatrocientos cuarenta y dos millones. Hasta este momento hemos pagado ciento veinticuatro, que supone el 28%, y puedo asegurar- porque ya

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo he dicho públicamente- que antes del 31 de diciembre habremos pagado, al menos, cuatrocientos treinta y tres millones, que representan el 98% del crédito total disponible.

Capítulo VI, correspondiente a inversiones reales, dotado con un crédito definitivo de veintiséis millones de euros, muestra a fecha de hoy una ejecución de dieciséis y medio. Supone el 63% y hemos estimado que, a final del ejercicio, lograremos una ejecución del 79%, veintiún millones de euros.

Finalmente, el capítulo VII, relativo a transferencias de capital, cuenta con un crédito de ciento dieciséis millones de euros. En estos momentos tenemos una ejecución de setenta millones, es decir, el 61% y al cierre del ejercicio espero que alcancemos una ejecución de noventa y seis millones que supondrá el 82%.

Estas son las cifras generales.,

Con todo ello, como he dicho, la cifra de ejecución será de seiscientos cuarenta y nueve millones, que supondrá en torno al 95%.

La ejecución presupuestaria he de reconocer que se ha visto limitada, a pesar de estas cifras- valórenlas ustedes- por el incremento de la complejidad en la tramitación administrativa derivada de condiciones, fundamentalmente, externas al Gobierno. Fundamentalmente de las normas impuestas por el Ministerio de Hacienda.

También es significativo el retraso generalizado de los pagos del ministerio, del Ministerio de Agricultura, concretamente en lo relativo a la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural. De los once millones de euros que se nos debería haber abonado, solo hemos percibo no llega a tres, 2,75. Nos adeuda, por tanto, el ministerio 8,25 millones que, para evitar perjuicios a los beneficiarios, nuestra tesorería viene adelantando, haciendo un enorme esfuerzo, porque de todos es sabido las dificultades de tesorería y presupuestarias a las que hacemos frente.

En cuanto a las líneas más relevantes, les puedo informar que la incorporación de jóvenes, donde hemos introducido cambios radicales. Ya no se paga la ayuda por la inversión, sino por el hecho de la incorporación.

Hemos introducido actividades que antes no estaban. ¡No me diga, señor Escartín, que no he introducido ningún cambio porque, en este caso, ha sido yo diría casi cambios radicales!

Con una ejecución que estará en el 105%.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La indemnización compensatoria, acreditamos ya una ejecución del 107%, donde hemos hecho un esfuerzo y una concreción también yo diría radical, en favor de la montaña, de las zonas de montaña.

Las primas de seguros, tendremos una ejecución del 98%.

Razas autóctonas, el año pasado no las pudimos pagar. Este año vamos a ejecutar el cien por cien, y era una de las enmiendas que se introdujo.

Pero hemos tenido que modificar las bases reguladoras, hemos tenido que introducir cambios sustanciales que yo he pedido paciencia al sector, y estos días que asisto a distintas ferias también aprovecho para dar las gracias al sector por la paciencia que ha tenido conmigo.

Pero ahora mismo se demuestra que teníamos un modelo de financiación inviable, y lo hemos sustituido por otro que ahora es viable. Y esto usted lo sabe porque está en contacto con el sector.

¿Modernización integral de regadíos? Ya sé que a usted no le gustan mucho los regadíos, pero, bueno, es una prioridad. Es una prioridad que yo desde luego tengo y ejecutaremos el cien por cien de la anualidad en el marco de la convocatoria plurianual dotada de veintiocho millones de euros.

¿Grupos Leader? Espero una ejecución del 82%.

¿Modernización de explotaciones? No les quiero dar solo datos muy buenos. Desde mi punto de vista no es especialmente bueno. Espero una ejecución del 78%.

Tampoco presento un dato para presumir en el ámbito de los proyectos de cooperación, que es una innovación de primer orden, como así lo reconoce el sector. Hemos revolucionado el sector poniendo en contacto a los distintos agentes para presentar proyectos de innovación, como ya han presentado, y aquí solo podré acreditar posiblemente una ejecución pues del orden del 58%. Pero no me preocupa porque hemos hecho lo difícil, que ha sido introducir un nuevo enfoque, un enfoque de ayudas totalmente diferente.

En materia de apoyo a la industria agroalimentaria ejecutaremos el cien por cien. Mejor dicho, más del cien por cien, porque de los 12,10 millones aprobados al final hemos podido disponer, gracias al Fite, de 14,48.

Bueno, espero que en la dúplica le voy a poder contestar a algunas de las cuestiones, porque además tengo mucho interés en hacerlo, pero permítame que le diga que en materia del operativo forestal la enmienda de 1,8 millones que presentó el Grupo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mixto se aplicó al presupuesto en su totalidad, y la vamos a ejecutar en su totalidad, al cien por cien.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, consejero Olona por esa descripción, ese anuncio que todavía no conocíamos de la ejecución global, ¿no?, en los diferentes ámbitos de su consejería.

Yo le he preguntado sobre todo por partidas concretas, ¿vale?, que sí que me gustaría respuesta, que es el motivo de mi interpelación.

Un poco recogiendo la moda tuitera de Lambán, *facta, non verba*, ¿no? Hechos, ¿no?, concretos en partidas que sí que esperamos que se ejecuten y que ya va avanzando el año y no vemos que esté tomando medidas concretas.

Todo lo que usted me ha relatado es exactamente lo que ya se hacía, exactamente lo que ya se hacía. A nivel presupuestario, señor Olona. Recuerde que esta es una interpelación de ejecución presupuestaria. Usted tiene un montante que básicamente es la PACA y, lógicamente, se encarga de distribuirlo.

Ha mencionado muy bien los problemas que tienen que ver con el Ministerio del PP en Madrid. En eso nos tiene de acuerdo y nos tiene firmes, y es necesario informar a la gente el territorio que muchas veces no se pueden ejecutar partidas por culpa de incumplimientos que vienen de Madrid. Ahí nos tendrá juntos.

Nosotros vinimos a estas Cortes para deshacer algunos nudos, porque hay muchas reivindicaciones del ámbito agrario, del ámbito ecologista aragonés, que siguen año tras año, y en los presupuestos intentamos reflejar con algunas enmiendas lo que para nosotros creíamos que eran algunas soluciones en reivindicaciones históricas y también para marcar un cambio de modelo, o al menos una tendencia, sin ser los presupuestos nuestros —eran los presupuestos del PSOE y de Chunta— pero que nos permitieran ir trabajando en otros ámbitos en los que hasta ahora no se trabajaba en la Consejería. Exactamente, y ni se da cuenta, es en eso en lo que le estoy preguntando.

Yo no le he criticado las ayudas a jóvenes agricultores. De hecho en estas mismas Cortes le he aplaudido que lleve a cabo innovaciones institucionales en ese sentido.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso yo en mi interpelación no lo he mencionado. Estoy de acuerdo y veremos qué resultados da. Y esperamos y deseamos que sean positivos.

Yo le estoy planteando qué está haciendo para ser ambicioso. Usted se planteó aquí no solo ser eficaz —nosotros no lo ponemos en duda— sino sobre todo no dispersarse en muchas cosas, sino ser ambicioso en un modelo que usted persigue.

Yo le pregunto: ¿qué diferencia tiene su modelo con respecto al anterior del PP-Par?, porque realmente no lo veo.

Usted decía: «Posiblemente este año habrá más o menos dinero, nunca todo el que nos gustaría ni todo el que necesitamos, pero definir un enfoque estratégico sería un gran avance. El dinero ya saldrá de uno u otro sitio». ¿Cuál es el enfoque estratégico que usted está dando? Eso es lo que a mí me falta, que nos marque un cambio de modelo, lógicamente con las enmiendas y las partidas presupuestarias que usted tiene.

Antes, el PP lo que hacía era esconderlo todo bajo cifras macroeconómicas rimbombantes y esconder las necesidades de justicia social y ambiental que tenemos aquí. Usted nos está haciendo lo mismo. Nosotros tuvimos que elegir lo menos malo. Igual que votamos la investidura de Lambán, elegimos unos presupuestos que no eran los nuestros, no eran los de Podemos; pero, bueno, intentamos meter esos topos morados en la Ley de Presupuestos que finalmente aprobamos. Sin embargo, un año y tres meses después seguimos teniendo muchas palabras pero pocos hechos.

Yo le he mencionado el tema de la gestión forestal porque es de cajón, porque tiene más dinero que nunca, porque son partidas definidas exactamente para mejorar la situación de los trabajadores, que es la que va a permitir una mejor gestión forestal y una prevención y trabajo para la extinción de incendios. Y eso no está llegando, señor Olona. Dígame qué están haciendo. Usted me ha dicho sí, que se va a ejecutar toda la partida entera. ¡Pero si ya ha pasado el verano entero y usted no ha contratado más de un 1,5 día a los trabajadores! Eso no puede ser.

Nosotros le estamos pidiendo que haya más valentía para cambiar el modelo. Le recuerdo que usted es consejero de Desarrollo Rural y también de Sostenibilidad, que a veces hace unas declaraciones como las que hizo en la Femoga como diciendo que los informes medioambientales, que se basan en criterios técnicos recordamos, nunca pueden chocar con el desarrollo socioeconómico, tenga cuidado, que algunas funciones son de defensa del medio ambiente, y sobre todo no diga a cada sector lo que quieren escuchar. Esto es algo que no está pasando mucho.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted se reúne este verano con las ADS y no les anuncia que no va a abonar el pago de las ayudas de que ellos dependen y con las cuales ellos han hecho su previsión financiera en este ejercicio. Eso no puede ser, señor Olona.

Usted se reúne el verano pasado con los colectivos de educación ambiental y les promete que va a haber una partida para la Estrategia aragonesa de educación ambiental, y luego no hay. Eso es lo que no puede ser, señor Olona, que usted prometa cosas y luego no cumpla con compromisos concretos.

Honestamente, plantéese si está haciendo todo lo que requiere el desarrollo rural y la sostenibilidad, si está cumpliendo con las expectativas que usted mismo generó, si está cumpliendo con el programa del PSOE y de la Chunta, que fue con el que le votaron los aragoneses para estar gobernando hoy en el Gobierno de Aragón. Porque usted, señor Olona, no está aquí para prometer buenas voluntades. Usted tiene un puesto político, de designación directa. A usted le pido iniciativa política. Si esto es todo lo que puede hacer para el desarrollo rural y la sostenibilidad en Aragón, consejero Olona, para Podemos es insuficiente.

Gracias.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señor Escartín, desde luego yo le reconozco que por mucho que haga seguro que no hago todo lo que se merece y requiere el desarrollo rural, el medio ambiente y la agricultura. Eso, desde luego.

Pues mire, le agradezco que me haga usted este reto de ambición porque a veces, y de hecho es mi enfoque, no perdernos en el presupuesto. El presupuesto al final es el que es, y, en fin, se hace lo que se puede, y se puede mejorar.

Pero ya que me habla de ambición, bueno, pues yo hice una propuesta casi en cuanto llegué. Lo más ambicioso que podemos hacer, ¿sabe usted lo que es, en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural incluyendo el medio ambiente? Modificar la PAC. Les he dado las cifras. De los seiscientos ochenta millones, cuatrocientos cuarenta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es el primer pilar y casi cien el segundo. Quinientos cincuenta millones es la PAC. Usted me dice, y le agradezco que me lo diga, «no se disperse...». Efectivamente, no nos dispersemos. Pongamos el acento. Quinientos cincuenta millones de euros. Es que es prácticamente, coincide con el presupuesto de gasto ordinario de sanidad. Quinientos cincuenta millones de euros.

Yo, en cuanto llegué, creo que fui, según se me ha dicho, excesivamente ambicioso, algunos me dicen revolucionario. Me han llamado el Robin Hood de la PAC. Bueno, he hecho una propuesta concreta de modificación en profundización de la PAC. Una propuesta concreta.

Por lo tanto, no me diga usted, señor Escartín, que no hago nada, que soy continuista, porque yo no conozco ningún gobierno autonómico ni de España —y con esto, en fin, no quiero yo presumir, eh, pero simplemente pongo un hecho— que haya puesto encima de la mesa ninguna propuesta de nada para cambiar la PAC. Eso sí, para que todo siga igual, todos. Y además yo no me alegro de que yo sea el único. Más bien me entristece. Porque realmente, si queremos ser ambiciosos, como usted dice, lo que tenemos que cambiar es eso. Porque los fondos, los fondos que gestiona este departamento, como en el resto de las comunidades autónomas, dependen y vienen y están asociados a la PAC, a la Política Agrícola Común, que, insisto, incluye también la financiación del medio ambiente, como usted sabe, en su mayor parte.

Y si no modificamos eso en profundidad pues estaremos gestionando la irrelevancia. Yo me niego a gestionar la irrelevancia. Ahora claro, la PAC no la puedo cambiar yo solo. La PAC, un consejero de una comunidad autónoma es impensable que la cambie. Pero no me critiquen por esto. Porque es que lo que se me está criticando es precisamente por ser ambicioso, que es lo que usted me está pidiendo.

Pues esa es... Usted me dice «céntrese, díganos la línea». Ya la he dicho: una modificación en profundidad de la PAC. Que además yo no estoy diciendo que se modifique la PAC. He propuesto cómo. ¿Cómo? Poniendo el acento en la renta, en la renta de los agricultores.

¿Tiene sentido que cuanto mayor renta se tenga mayor sea la ayuda? Pues eso es lo que tenemos. Y no me quiero centrar, porque creo que no he venido a esto, a explicar la reforma de la PAC, que además ustedes ya conocen lo que planteo.

No quiero que se me queden en el tintero algunas cuestiones..., que, bueno, que se me van a quedar, pero en fin. Por ejemplo, ustedes nos hicieron una enmienda con

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cien mil euros para Jánovas. Les aseguro que, en fin, le hemos dedicado a esto horas y horas y horas, y siento decirle que no vamos a poder ejecutarlo. No porque no hayamos querido, sino... Nos pedían que hiciéramos un plan. Resulta que nos hemos encontrado que ese plan no solo existe sino que está sometido al proceso de evaluación ambiental estratégica. Hay un problema con la reversión de tierras. Es decir, cuando hagamos enmiendas, cuando llevemos enmiendas al presupuesto, en fin, eh, estudiemos bien qué es lo que estamos proponiendo porque después resulta que no las podemos llevar a cabo. Y le aseguro que a esto le hemos dedicado muchísimo esfuerzo.

Tampoco podremos ejecutar la partida que ustedes nos proponían de cien mil euros relativa a... *[corte automático del sonido.]* ¿Por qué? Con esto termino. Pues porque no encaja en ninguna de las bases reguladoras que tenemos, y comprenderá usted, señor Escartín, que no vamos a hacer unas bases reguladoras para gestionar cien mil euros.

Le podría dar explicación sobre todas y cada una de las enmiendas que nos plantearon. Algunas de ellas las hemos cumplido. Ustedes ya lo saben, y por lo tanto con esto termino.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 95/16, relativa a la política sobre la Infancia y la Adolescencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Marín, que tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Compareció usted en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el pasado día 7 de septiembre para hablar sobre el Centro de observación y acogida de menores, y en aquella comparecencia y nada más comenzar su intervención dijo: «les confieso que me hubiera gustado más que esta comparecencia se hubiera unido a la que nosotros pedimos con anterioridad para hablar de menores, del sistema de atención a la infancia y adolescencia en Aragón».

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mi grupo parlamentario, siempre atento a sus peticiones e intenciones y haciendo oposición responsable —siempre estamos atentos, señora Zamora, se lo aseguro—, le tiende la mano. Y por ese motivo, y por algún otro, pedimos esta interpelación para hablar del sistema de atención a la infancia y adolescencia en Aragón.

Me gustaría, eso sí, si fuera posible, que esta interpelación fuese ordenada. Y me explico. Pongamos encima de la mesa dos o tres temas, hablemos de ella y de ellos, pero hagámoslo de forma ordenada para no hablar de muchos temas en general y de ninguno en particular. Porque al final, si se hace esto último que le acabo de señalar, se termina por no hablar de nada o por lo menos por no concretar nada.

Lo primero que le pongo encima de la mesa —me permitirá— es la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Y lo primero que quiero saber es su opinión sobre esta ley. Ley aplaudida por la plataforma nacional de la infancia, ley que debe ser el marco normativo que rijan sobre la infancia y adolescencia en nuestra comunidad autónoma, y, en consecuencia, ley a la que debe adaptarse toda nuestra normativa legal que afecte a los menores y a los adolescentes y ley que a su vez obliga a adaptar la Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón a esta ya reiterada nueva normativa estatal.

Estamos hablando de una ley que entró en vigor en julio del año 2015. En enero del 2016, mi grupo parlamentario le pregunta qué mecanismos se han puesto en marcha para la aplicación de esta ley, y su departamento —febrero de 2016— nos contesta que se está analizando la posible metodología que se pueda establecer a tal fin.

Mayo del 2016, le preguntamos si ya ha concluido la metodología y añadimos a esa pregunta que, en caso de que aún no se haya concluido, cuándo prevén su conclusión. Y nos contestan —junio del 2016— que no se ha concluido y que no es posible prever su conclusión. Espero que hoy, señora consejera, pueda por fin anunciar usted en sede parlamentaria que ya se ha concluido ese análisis y que se están llevando a cabo, o que se está llevando a cabo la adaptación de la ley nacional, que como usted bien sabe nos obliga a las distintas leyes que por ella pudieran verse afectadas en nuestra comunidad autónoma.

Porque de lo contrario, si usted me dice que no, que aún están estudiando la metodología, tenemos un problema, y no tanto usted o yo, que también, sino todos los menores y adolescentes a los que la nueva ley les reconoce unos derechos que son suyos y los protege, como no podía ser de otra manera, ante distintas circunstancias o en distin-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tas circunstancias que después relataré. Y ese problema tiene la causa en su departamento, del que usted es responsable, porque la lentitud con la que se está llevando a cabo este proceso es preocupante, es alarmante, pero sobre todo es perjudicial para los menores y adolescentes de nuestra comunidad autónoma; y eso, señora consejera, es al fin y al cabo su responsabilidad.

La ley, la nacional, supone un fortalecimiento de la protección de los menores en todos los órdenes y se centra de forma especial en los colectivos más vulnerables. Quiero preguntarle qué ha hecho el Gobierno de Aragón. Y fíjese bien en la pregunta. Le pregunto qué ha hecho, no qué va a hacer, porque entiendo que después de un año ya tienen ustedes que haber hecho algo.

Reitero la pregunta: ¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón respecto a la protección de los menores víctimas de malos tratos en el ámbito familiar a los que protege la ley nacional?

Y le hago la misma pregunta respecto a la protección de los menores víctimas de abusos sexuales, que también la ley nacional incide especialmente en esa protección, y le pregunto: ¿qué medidas ha adoptado su departamento para que esta atención, esa defensa sea real y efectiva?

La ley nacional también hace mención, mención especial, y regula aspectos que afectan a los menores extranjeros, a quienes equipara, como no podía ser de otra manera, en temas de educación, sanidad y derechos sociales con los menores de nacionalidad española. Y le vuelvo a preguntar lo mismo: ¿qué ha hecho el Gobierno de Aragón a este respecto?, ¿qué medidas ha tomado para su protección?, ¿qué protección, reitero, les está otorgando hoy y ahora a los menores extranjeros que residen en nuestra comunidad autónoma?

Menores con discapacidad. La misma pregunta. Porque aquí hay mucho que hacer. Temas tan importantes como la accesibilidad, el apoyo especializado en su educación, temas de igualdad, de no discriminación, de apoyo social y sanitario. ¿Qué han hecho ustedes a este respecto?

E incido en un tema en relación con los menores con discapacidad que preocupa mucho a las asociaciones y que usted seguro tiene conocimiento de él, como son los servicios de transporte y alimentación en los distintos centros educativos, que en otras comunidades autónomas han sido asumidos, el coste, por los propios gobiernos autonómicos y que en nuestra comunidad autónoma siguen costeadando las familias con un

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esfuerzo económico grande para ellas, esfuerzo que en algunos casos les lleva a desistir de utilizar tales servicios. ¿Esta cuestión se la ha planteado su departamento? ¿La ha estudiado? Y si es así, ¿van a tomar respecto a ella, a esta cuestión, alguna medida?

Me voy a pasar ya al segundo tema, señora consejera, y quería plantearle un tema que va indisolublemente unido al que acabamos de tratar, y es nuestra ley de infancia y adolescencia, ley del año 2001, ley obsoleta. Hay que modificar esta ley y hay que hacerlo ya. Es más, se tendría que haber hecho ya. Y le pregunto qué está haciendo su departamento respecto a esta modificación.

Supongo que me dirá que están en ello. Puede que tal vez me conteste que lo están estudiando, en algún proceso largo y tedioso. Tal vez no. Tal vez me conteste que ya han hecho lo necesario para llevar a cabo este proceso, que ya han llevado a cabo esta modificación y que si yo no la he sabido encontrar pues que seguramente se debe a mi falta de pericia con la informática y no tanto a su falta de transparencia o no tanto a la lentitud de su departamento para llevar a cabo las reformas que son necesarias.

Pero fíjese, señora consejera, aun aplicando la ley del año 2001, nos encontramos agujeros que no deberían existir y que como existen hay que tapar.

Y yo le pregunto, le pongo solo unos ejemplos porque no me da tiempo para más. Se está cumpliendo el contenido del artículo 22, es decir, se están llamando a cabo o estableciendo programas sociales facilitando apoyos necesarios a las familias para que la responsabilidad y la autoridad familiar puedan cumplirse de forma adecuada? Este es un problema que preocupa mucho hoy a las familias.

¿Se están cumpliendo y llevando a cabo el contenido de los artículos 41, 42, 43 y 44? Y permítame que traiga a colación estos artículos porque su contenido protege a los menores y eso a nosotros nos importa y mucho. Pero además de importarnos, nos preocupa.

El artículo 41 habla de la protección de los menores respecto a las publicaciones, y el Gobierno de Aragón, según ese mismo artículo, tiene la obligación de supervisar y controlar este tema. ¿Lo están haciendo?

El 42 habla de prensa y de medios audiovisuales, y habla de que a través de esos medios se deben favorecer los objetivos educativos y el desarrollo integral de los menores y de los adolescentes. Y lo dejo aquí porque creo que sobran comentarios.

Y el mismo artículo en su ordinal quinto habla de franjas horarias para la protección de los menores y adolescentes. Y lo dejo aquí porque creo que sobran comentarios.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el mismo artículo en su ordinal quinto habla de franjas horarias para la protección de los menores y adolescentes. Franjas que no se cumplen. Y en igual sentido el cuarenta y tres que habla de publicidad y de la protección de los menores. O el cuarenta y cuatro que habla de la protección ante el consumo. Y habla de una protección especial. Y habla de educación para el consumo responsable. Y habla de defensa de los menores frente a las prácticas abusivas.

Y le quiero preguntar también, me permitirá, si se está trabajando en lo que se haya dado en llamar alfabetización digital y mediática, que es una forma fundamental de enseñar a nuestros menores, pero también de protegerlos frente al daño que a través de internet se les pueda causar. Y de hecho, y por desgracia se les está causando.

Le he puesto dos temas encima de la mesa. Dos leyes y su contenido. La ley nacional y la ley autonómica que protegen a los menores y a los adolescentes. Y lo he hecho porque entendemos desde mi grupo parlamentario, que la protección de los menores y de los adolescentes es fundamental, y porque tenemos el marco legal para poder llevarla a cabo.

Pero una ley está coja porque aún no se ha puesto en marcha la metodología para enlazarla con las leyes que están en vigor en nuestra comunidad y la otra es una ley obsoleta que necesita adaptación y revisión para poder cumplir debidamente el fin que tiene encomendando y que reitero, no es otro que la protección de nuestros menores.

Quería tratar con usted un tercer tema, pero no me da tiempo, espero que en mi próximo turno podamos hacerlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marín.

Tiene la palabra, la señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señora Marín, le agradezco mucho. Le agradezco mucho que escuchara la propuesta que yo hacía cuando hablamos del centro de observación y acogida. Porque yo pensaba que hablar de este tema era hablar del tema general de la infancia y de la adolescencia, y que me hubiera gustado que esa comparecencia, que esa petición de compa-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recencia se hubiera unido a la que nosotros habíamos hecho, el Gobierno previamente, para hablar en general de lo que tiene que ver con la infancia y la adolescencia.

Además usted conoce también que fue aprobado en este Parlamento el que se constituyera una mesa técnica para analizar desde todos los puntos de vista y la administración, pero también otras entidades que tienen que ver y el propio parlamento para hablar de este tema y en esa mesa estamos trabajando.

Y seguro que lo estamos haciendo con mucha seriedad, con mucha atención, porque desde luego yo creo que el problema de los niños, de la infancia y de la adolescencia, es algo que hay que hay que analizar y que hay que analizar con frecuencia porque como usted sabe es un sector que está en una situación muy cambiante y que las necesidades, desde luego, no son las mismas en un momento o en otro.

Me pregunta que qué pienso sobre la ley de infancia y adolescencia. Y se lo voy a decir. Sobre la ley de protección de la infancia y adolescencia, lo que pienso es que ojala ustedes hicieran lo mismo con todas las leyes. Estoy absolutamente de acuerdo con ello. Y digo que ojalá hicieran lo mismo porque cuando se aprueba esta ley en el Gobierno del Partido Popular se hace teniendo en cuenta todo lo que se había trabajado previamente por parte del Gobierno anterior y también con la opinión de muchas entidades, de muchas organizaciones que tienen mucho que ver con la infancia y la adolescencia y por eso no tengo ningún problema en reconocerle, que es una buena ley, que por una vez —no es frecuente— ustedes escucharan a la sociedad. Y por eso yo creo que nos encontramos con una ley muy positiva para analizar y para dar respuesta a lo que tiene que ver con la infancia y la adolescencia.

Si me pregunta sobre la política, me ha preguntado sobre cosas muy concretas, yo le voy a decir exactamente lo que pensamos y lo que estamos haciendo y lo que hemos hecho y lo que queremos hacer porque yo creo que tenemos que hablar de todo. Y empezaré diciéndole que lo que tenemos claro es que el centro de nuestra política son los niños y las niñas vulnerables. Ese es el centro y por eso trabajamos. Y lo que queremos es un sistema —y en eso estamos trabajando— que defienda y garantice los derechos de la infancia y de la adolescencia.

Y que nuestra principal labor es ofrecerles la familia, los cuidados y la seguridad que se les ha negado, y sobre todo el respeto. Y enlazo lo del respeto, ya lo dije en esa comparecencia para decirle que es muy importante cómo se utilizan a los menores, qué

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablamos de ellos. Y me parece muy importe lo que usted decía de los medios de comunicación y la protección en el consumo.

Porque la ley lo que nos ha cambiado. Esa ley lo que nos dice es que todo lo que tenemos que hacer en relación con la infancia no lo tenemos que hacer solo para ellos, sino con ellos. Y esta ley lo que hace es reconocer a los niños y a los adolescentes como ciudadanos quiere decir, titulares de derechos y de deberes que por lo tanto lo que nosotros tenemos que trabajar es para que tengan los instrumentos necesarios para que se conviertan en ciudadanos de pleno derecho.

Y como me pedía un orden yo se lo voy a decir con orden. El primer bloque. El primer bloque en el que estamos trabajando en la vida de nuestra política es la garantía de los derechos de los niños. Niños y adolescentes. Y en ese sentido, estamos poniendo todos los mecanismos legales para desarrollar la nueva normativa estatal. Que no es solamente un cambio de ley, sino plantear otras muchas más cosas.

¿Qué estamos haciendo? Pues se ha modificado en profundidad el sistema de atención a la infancia y a la adolescencia. Encarrilándolo en la legislación social y modificando las normas reguladoras de derechos sociales y laborales. Y lo que se trata es de reforzar los derechos de la infancia en un nuevo marco.

Y qué estamos haciendo en ese sentido. Pues completar y complementar las intervenciones reformando las medidas de protección y convirtiendo el interés superior del menor que es el eje transversal de toda la acción política.

Y esto, además de la modificación normativa, ¿qué más? ¿Qué más implica? ¿Qué es lo que estamos haciendo en este sentido? Pues mire. Fortalecer las capacidades de los profesionales. Fortalecer los recursos de protección para que se tenga claro que ese enfoque tanto el de los profesionales como el de los recursos de protección sea un enfoque basado en los derechos humanos y en el cumplimiento de las recomendaciones de derechos del niño de naciones unidas.

Hay que reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos, no solo en el discurso, en la práctica, y eso es en lo que estamos trabajando.

Y esto supone, y por eso me parece muy importante que esa mesa técnica analice todo esto porque supone un cambio del paradigma institucional, que requiere medidas normativas, administrativas, formativas y de transformación general del sistema de protección de menores. Tenemos y debemos cambiar todo eso, y en eso estamos trabajando.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por una parte le estaba hablando de los profesionales. Tenemos y hemos llevado a cabo formación de estos profesionales, de todos los profesionales que trabajan en el servicio de menores para que tengan claro que en la aplicación de las leyes que tienen que ver con los menores tenemos que garantizar fundamentalmente sus derechos.

Hemos modificado también las bases para modificar los procedimientos para que la participación de los niños y niñas tenga efectos transformadores de nuestros recursos y nuestra organización y en sus lugares de convivencia.

Y, en tercer lugar, debemos construir instituciones más permeables a la acción infantil y adolescente.

El interés superior de menor, al final, se concreta en un derecho sustantivo, en un principio general interpretativo y una norma de procedimiento.

Hemos procedido a adaptar los protocolos para incluir las garantías de este proceso, asegurando- hemos cambiado los protocolos- que todo menor sea informado, oído y escuchado para participar en su proceso vital.

Ya le he dicho que habíamos puesto en marcha cursos de formación para los profesionales y también una cosa que es muy importante, la participación de progenitores, tutores o representantes legales o, en su caso, los defensores judiciales y del Ministerio Fiscal. Y lo que hacemos es que garantizamos que cualquier decisión protectora- que esto me parece que es muy importante- incluya su motivación, los criterios utilizados, los elementos de ponderación de los intereses presentes y futuros, con las garantías procesales respetada.

Y me habla usted, me planteaba la modificación de la ley.

Le digo, la ley que tenemos en Aragón fue una ley tan avanzada en su momento que incluye ya muchos de los aspectos que las leyes estatales han recogido actualmente.

Si usted analiza la ley de Aragón y analiza otras leyes, usted lo sabe, usted lo sabe- estaban en el Gobierno cuando se aprobó esta ley- y sabe que hay algunas cuestiones que se tienen que modificar pero, en general, prácticamente esta ley ya incluye lo que planteaba la ley estatal.

Y también le digo que estamos a la espera del desarrollo reglamentario de la ley para modificar algunos decretos, que eso sí que nos parece importante. Pero usted sabe que la ley estatal no se ha desarrollado.

Por lo tanto, en esa situación estamos en este momento, pero sí que le digo que lo que hemos hecho en las direcciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, he-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mos revisado todos los procedimientos para ajustarlos a la nueva normativa, ajustando las nuevas resoluciones y se han realizado las modificaciones urgentes que la ley en vigor plantea.

Y, por otra parte, los servicios jurídicos, lógicamente, lo que están trabajando para que, en la aplicación, lo que hagamos es que se prioricen las medidas estables frente a las temporales, las familiares frente a las residenciales, las consensuadas frente a las impuestas.

El segundo gran bloque- no me da tiempo- ya he visto que con este tema he invertido mucho tiempo, pero le quiero hablar de las medidas familiares, que me parecen fundamentales, y por último también de todo lo que tiene que ver con la colaboración interinstitucional y la participación social.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted me ha agradecido, al comienzo de mi intervención, que mi grupo haya planteado esta interpelación y, aunque ha provocado la sonrisa de la portavoz, le aseguro que no es necesario ese agradecimiento.

Pero, fíjese, yo durante su exposición, a salvo del último minuto en el que usted sí que me ha hablado de la ley autonómica, a mí me ha dado la sensación de que no hemos podido establecer un diálogo entre usted y yo, sino que más bien ha sido un monólogo. Es decir, usted me ha vendido su libro, que yo le compro, pero usted no me ha contestado a las preguntas que yo, desde esta tribuna, le he formulado.

Porque, respecto a la ley nacional, sí que me ha dicho que está usted de acuerdo, que le gusta- le aseguro que mi partido político, no solo esta ley la ha hecho bien, bastantes más que la ha hecho bien, bueno a mí me gustan todas ¡qué le voy a decir, claro!- respecto a la ley nacional- que me voy del tema- me dice usted que está de acuerdo con ella y que le gusta. Vale, y a mí, de verdad que me alegro.

¿Por qué no la han traspuesto todavía? ¿Cuándo van a modificar las leyes autonómicas que se ven afectadas por esta ley?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque, claro usted sí que me ha dicho que están actuando en otros ámbitos que, digamos, esa ley nacional afecta, pero es que esto implica una modificación normativa. Y es que esa modificación normativa hay que llevarla a cabo, y es que hace más de un año que se aprobó la ley nacional.

Me queda esta duda.

La reforma de la Ley de Infancia y Adolescencia, usted ha utilizado el último minuto de su intervención para hablar de ella y dice que es una buena ley, que es una ley muy moderna y que ya recoge aspectos fundamentales que se ven en la ley nacional.

Y yo estoy de acuerdo con usted. Es una buena ley, es una ley moderna, pero es que hay que modificarla, señora consejera, porque aunque sea una buena ley y una ley moderna, la ley nacional es mejor ley y más moderna.

Le voy a plantear unos temas de forma muy rápida y, de verdad, le agradecería que me contestara a ellos de forma muy rápida. Vamos a centrarnos, no nos extendamos tanto en unos temas y dejemos los otros de lado o, si no, en el próximo Pleno le vuelvo a interpelar sobre este tema y así la señora Zamora se lo pasara pipa.

El Plan de infancia y adolescencia, no nos ha dicho nada.

El anterior ya no está en vigor. ¿Están trabajando ustedes en un nuevo plan?

Políticas de apoyo a las familias con menores. No nos ha dicho nada. ¿Qué políticas concretas están llevando a cabo en este tema? Es muy importante la familia, señora consejera. La familia es fundamental, es el centro de nuestra sociedad y estoy segura de que usted comparte conmigo esta afirmación, pero es que hay familias con menores que están pasándolo mal y necesitan todo nuestro apoyo.

Plan de emancipación de jóvenes tutelados. Su conclusión se situó, según su departamento, en julio y hoy, en septiembre, no tenemos conocimiento de él.

Le agradecería que nos contara en qué fase se encuentra este Plan de emancipación, que también es muy importante para apoyar a nuestros jóvenes.

Protección de los menores en relación con los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

Usted ha dicho que lo considera fundamental. Yo también. ¿Qué está haciendo su departamento?

Protección e inclusión social. ¿Cómo están potenciando la atención e intervención social de la infancia y adolescencia que se encuentran en situación de riesgo, de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desprotección o de exclusión social? Porque aquí podríamos trabajar mucho respecto a la juventud.

La prevención es fundamental, fundamental señora consejera. Nos ahorraríamos muchos problemas, y permítame que esto lo diga con el tono más cariñoso que usted pueda entender. Yo quiero saber qué están haciendo ustedes, si de verdad están trabajando en esa prevención que es fundamental.

Participación infantil. Usted ha dicho que nuestra nueva ley, la ley nacional, digamos que pone a los menores donde deberían estar, es decir, como ciudadanos que son de pleno derecho, como un ciudadano más. Tienen derecho a la participación y, además, estoy segura de que aprenderían muchísimo de ellos.

¿Trabaja su departamento en este tema? Y, ¿trabaja para buscar fórmulas adecuadas para el desarrollo de las capacidades de menores y para defender el derecho al juego- los niños tienen el derecho a jugar- el derecho al ocio, el derecho al tiempo libre, entornos seguros, entornos adecuados para esos menores?

Y, hablemos del medio rural, que soy una enamorada del medio rural. ¿Qué pasa con nuestros niños y con nuestros adolescentes que están en el medio rural? Tienen los mismos derechos que los niños o adolescentes que viven en capitales de provincia. ¿Trabajamos para ellos? ¿Les llegan a ellos nuestras medidas? ¿Pensamos en ellos? ¿Nos ocupamos de nuestros niños y de nuestros adolescentes que viven en el medio rural?

Y, señora consejera, yo ya en diez segundos le hago una pregunta muy rápida, le pido, por favor, que nos hable- ya le digo, muy rápidamente para que tenga tiempo yo de poder escuchar todas las reflexiones respecto a las preguntas que le he hecho- que nos hable muy rápidamente del COA.

Fíjese, le traslado lo último que a mí me han trasladado.

Hay un contrato- y usted me dirá que no le gusta, pero bueno, ya lo sé, pero usted lo firmo- y se está denunciando que no se cumple, y el Gobierno de Aragón tiene- creo, entiendo, y creo que no me equivoco- obligación legal de velar por su cumplimiento. Pero, en caso de que ese cumplimiento no se lleve a cabo, tiene obligación de actuar.

Yo le pregunto y, además, de verdad lo hago con todo el cariño del mundo, ¿tiene usted conocimiento de que el contrato se está incumpliendo?

La contestación es muy sencilla: si o no, simplemente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Ya concluyo, señora presidenta.

Y en caso de que tenga conocimiento de su incumplimiento, si van a hacer algo al respecto. Gracias presidenta por su amabilidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, cuanto siento que no le dé respuesta a lo que usted querría escuchar, pero le aseguro que, en el tema de la infancia y adolescencia, hemos tenido que dar un vuelco a las políticas que nos hemos encontrado. Se lo puedo asegurar. Y además fíjese, y se lo he dicho, aplicando su ley, aplicando la ley que aprobaron, que ya le digo que es muy positiva y que da un enfoque diferente a todo el tratamiento que tiene que ver con los niños y adolescentes.

Claro, señora Marín, yo tampoco le he dicho algunos de los temas con los que nos hemos encontrado y tampoco se lo quiero recordar. Pero fíjese, ustedes cerraron un recurso importantísimo, el centro de Los Olivos. Yo creo que usted lo recuerda. Es un problema que nosotros nos encontramos. Un recurso específico que era muy importante para dar respuesta a algunos de los niños/niñas y adolescentes de esta comunidad autónoma.

Pero es que, fíjese, ustedes firmaron un acuerdo marco y ese acuerdo marco —lo sabíamos ya...—, déjeme que le conteste, señora Marín. Yo le he dado la oportunidad; he escuchado muy atenta. Ese acuerdo marco —lo sabíamos cuando ustedes lo firmaron—, no era suficiente para dar respuesta a los chicos que había en este momento que necesitaban de un recurso.

Inmediatamente nosotros tuvimos que hacer una modificación para dar seis plazas más y dar respuesta a menores que necesitaban de un recurso. Después tuvimos que hacer una modificación de ese acuerdo marco, que la hemos hecho para que pudieran tener todos los chicos y chicas o adolescentes de las diferentes modalidades la plaza adecuada para la que ellos necesitaban.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego, usted me pregunta por el COA, señora Marín. Termina preguntándome por el COA. ¡Pero cómo me puede preguntar usted por el COA! Yo, es que... me pueden preguntar todos, pero es que, de verdad, que fue una adjudicación que dejaron hecha, que es insuficiente, que yo siempre he dicho y lo sabe usted que desde luego no tenía los recursos suficientes. No estoy de acuerdo con la adjudicación que hicieron, no estoy de acuerdo con los recursos que pusieron, y ahí tenemos un problema, un problema heredado. Habré heredado cosas buenas, pero desde luego este, un problema.

Y, señora Marín, no me pregunta determinadas cosas, porque si yo tengo constancia de que se incumple un contrato, si se incumple ese contrato, señora Marín, sé lo que tengo que hacer. Sé lo que tengo que hacer y usted lo sabe. Y, por lo tanto, no hay un incumplimiento de ese contrato. Un contrato que desde luego es una pesada losa que tengo sobre la cabeza en la gestión de menores, señora Marín. Una pesada losa de un contrato que hay que decir que ustedes, desde el punto de vista de la tramitación legal, lo hicieron bien pero con recursos insuficientes.

Pero, una vez dicho eso, no solo le tengo que decir eso. Usted me hablaba de potenciar las medidas familiares. Yo estoy absolutamente de acuerdo, y eso es una de las cosas que plantea la ley: los chicos, los niños, fundamentalmente tenemos que intentar que no tengan que estar en instituciones, que no estén institucionalizados, que así lo dice la ley, que estén con sus familias. Y en ese sentido es muy importante todo lo que hagamos para que los chicos puedan estar con sus familias. Y ahí estamos trabajando. Estamos trabajando para que dentro de su propia familia logremos un ámbito adecuado.

Y en ese sentido también le digo que muchas de las políticas que estamos haciendo para dar respuesta a la emergencia social, esa ley de renta básica que ya tenía que estar aprobada, son medidas importantísimas para plantear que esos chicos puedan estar con sus familias. Y si no pueden estar con sus familias, si tenemos el problema de que no pueden estar con sus familias, que estén con sus familias extensas. Y por eso hemos trabajado para la consolidación también de una red de apoyo para el sistema de familias acogedoras. Que el sistema de familias acogedoras... sabe que nosotros hemos hecho una campaña importantísima para lograr familias acogedoras con bastante éxito aunque todavía necesitamos más, cuando ustedes lo dejaron todo en manos de Adafa. Toda la campaña para obtener familias acogedores lo dejaron en manos de una organización.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, señoría, seguiremos trabajando, y seguiremos trabajando en una colaboración institucional que me parece que es importantísima. Y también le digo, señora Marín, en la situación que tenemos de los menores creo que tenemos que hacer una modificación muy importante también de todo lo que tiene que ver con la legislación...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):...termino enseguida... todo lo que tiene que ver con la legislación a la hora de plantear los recursos residenciales para estos menores. Pero, señoría, le digo: ha cambiado absolutamente la situación que tiene que ver con los menores. Y teniendo en cuenta esos parámetros con ese objetivo estamos trabajando. Sobre todo teniendo en cuenta los derechos y a los menores como ciudadanos.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Les ruego a sus señorías que se adapten al tiempo dispuesto.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 98/16, relativa a la política de apoyo a la financiación de las empresas aragonesas, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) señor Martínez, que tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bueno, señora Gastón, vamos a hablar aquí de un tema que a nosotros nos importa, y nos importa bastante. Pero sí que quisiera empezar poniéndolo en contexto para que trate de entenderse por qué le damos semejante importancia.

Yo creo que convendremos, que todos tenemos claro que en este momento nos encontramos ante un escenario idílico global, pero también que nos encontramos ante un escenario en el cual empiezan ya a aparecer ciertos nubarrones, señora consejera.

Y el problema es que ante esos nubarrones en el exterior no queda absolutamente ninguna posibilidad, no queda ningún instrumento para poder paliar la que se nos está viniendo encima.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabe usted que en este momento estamos teniendo un crecimiento que puede ser respetable, pero también sabe usted que desde luego puede ser muy muy mejorable y que desde luego no es esta la comunidad autónoma que mejor lo está haciendo en este caso.

Aquí la cuestión es que podemos decir, podemos empezar a discutir sobre si estamos todavía en crisis o no estamos todavía en crisis, pero la verdad es que esa es una discusión, un debate baldío porque lo verdaderamente interesante sería que si saliésemos de la crisis saliésemos fortalecidos. Y ya le digo que, desde luego, con la pasividad, con el cierto despiste que tiene el Gobierno de Aragón en el área de economía mucho nos tememos que esto no va a ser posible. Y no va a ser posible porque no están abordando ustedes los problemas, señora consejera. No están abordando los problemas.

Tenemos un auténtico problema de competitividad de los salarios. Tenemos una cuestión que es importante. Usted creo que convendrá conmigo en que este momento el modelo al que nos estamos viendo enfrentados es al de rebajar los salarios para poder competir en el exterior, y esto no lo queremos ninguno para Aragón. No creo que sea el modelo productivo que estamos buscando.

Tenemos un problema gravísimo de tamaño de empresas, ya no del número de empresas sino del tamaño de las que existen en este momento, y no hemos avanzado absolutamente nada en esta área.

Y tenemos un problema de liquidez bancaria. Yo no estoy diciendo que la liquidez bancaria a nivel general no haya mejorado, pero desde luego no se está trasladando bajo ningún concepto a esa tipología de empresas, a esa tipología de proyectos que tenemos en Aragón. No está sucediendo.

¿Y qué es lo que sucede? Pues aquí nos encontramos con su gobierno, nos encontramos con su departamento, que la verdad es que tiene suficientes instrumentos, tiene suficientes herramientas, señora consejera.

Podemos hablar de programas con *spin-up*, podemos hablar del CEI, del IAF, de los parques tecnológicos e incluso instrumentos muy interesantes ya en la propia área de financiación (Avalía, Sodiary Aragón Emprende), que sí que quisiera que me dijera usted qué es lo que va a pasar en este caso con Aragón Emprende.

¿Cree usted, señora consejera, que realmente su gobierno en este momento está exprimiendo lo suficiente todos estos instrumentos? ¿Cree que está haciendo lo suficiente? ¿Cree que tiene suficiente compromiso el Gobierno de Aragón con todo lo que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

le he planteado y con la utilización de estos instrumentos? Ya le digo que por nuestra parte he de decirle que no.

Mire, en economía recetas puede haber muchas, puede haber muchísimas. Yo no quisiera hablar aquí de ideologías, porque muchas veces el debate a algunos les interesa que se pierda por cuestiones ideológicas —de hecho, lo único que plantean son posibles soluciones basadas en sus ideologías—, pero sí que convendrá conmigo en cuáles son los ingredientes. Hay unos ingredientes que son importantes. El primero, el de la formación. El segundo, el de las políticas activas de empleo.

Y, mire, le voy a decir, nos alegramos de haber escuchado que van ustedes a invertir trescientos diecisiete millones de euros hasta el 2019 en políticas de empleo. Nos parece genial que además estemos viendo cómo en otras áreas se está potenciando el impulso de la transferencia de resultados.

Pero le voy a decir qué es lo que sucede, le voy a decir cuál es verdaderamente nuestra preocupación. Y es que, por mucho que se forme a la gente, por mucho que haya políticas de empleo, al final el empleo lo prestan, o el empleo lo dan las empresas.

Ese es el problema.

Y lo que sucede es que, para que las empresas puedan crecer, para que pueda haber más empresas, lo principal, el ingrediente fundamental, el esencial, el no prescindible, es la inversión y la financiación. En economía, me reconocerá usted que eso es ineludible. O hay inversión y financiación o, por mucho que formemos a nuestros aragoneses, por muchas políticas de empleo que hagamos, no van a tener donde trabajar. Es así de sencillo.

Y la cuestión es que, en este área, pues la verdad es que- como ya le he dicho- lo que estamos viendo es que dentro de lo que está haciendo, de lo poco que está haciendo el Gobierno de Aragón muchas veces nos da la impresión de que son simples parches, señora consejera.

Porque, al final, la cuestión es que si no avanzamos con este modelo, va a ser difícil.

Mire, el otro día sabe usted que estábamos en la presentación del informe de situación económica y social, y hacíamos referencia a dos cuestiones fundamentales. Yo creo que en eso también convinimos, y es que en algunas áreas, en algunas materias a veces se trata de actitud y de capacidad. ¿Se acuerda que hablábamos de aquello? Hay que tener aptitud y capacidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en el área de inversión y financiación, el problema lo tenemos en las dos áreas, señora consejera.

La primera en cuanto a la actitud, porque en este momento los empresarios, los autónomos, los emprendedores no tienen una actitud proclive a invertir. No la tienen.

Se dijo directamente, en la presentación de aquel informe, no es un problema de que se presten préstamos. No es ese el problema, que ya hay suficientes dificultades, que ya son las condiciones lo suficientemente duras como para que una empresa pueda soportarlas. El problema de actitud es que los empresarios en este momento no quieren volver a endeudarse, y hablamos únicamente de aquellos que, tal vez, tengan la posibilidad.

Tenemos un problema de actitud y ahí, su Gobierno, digo yo que lo que tendrá que hacer es motivar. Y con lo que estamos viendo, no existe ningún tipo de motivación, señora consejera.

Salga ahí fuera, hable con los emprendedores, hable con los autónomos, hable con los empresarios y vera como no existe ningún tipo de motivación. Hable con ellos, que le digan la realidad, señora consejera.

Yo no me estoy refiriendo ni al representante de la CEOE, ni me estoy refiriendo al representante de CEPYME. Me estoy refiriendo, muchas veces, a personas que están dando todo cada día y que, a veces, no tienen voz en esos ámbitos.

Y la segunda es una cuestión de capacidad. No solo no hay actitud sino que, además, tenemos un problema de capacidad.

La capacidad de financiación de nuestras empresas en este momento, después de esta crisis, está muy mermada. Y ustedes tienen instrumentos y no los han utilizado, señora consejera.

¿Me va a decir usted qué ha hecho con Avalia, qué ha hecho con Sodiari? ¿Los ha potenciado? ¿Ha hecho lo suficiente como para puedan funcionar o simplemente, con esa pasividad, con ese despiste, lo que ha hecho es permitir que siga sucediendo, que siga discurriendo su actividad como venía siendo hasta ahora?

La verdad, señora consejera, es que esto no nos lo podemos permitir. En este ámbito, usted tiene que apoyar porque si no cambia la actitud, si no aumenta la capacidad, aquí podemos hablar todos de las mil maravillas, de cambios de modelo productivo, de trabajo, estabilidad en el trabajo. Pero eso no se va a conseguir de ninguna de las maneras.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, señora consejera, la cuestión es que, desde luego, este es un tema grave, es un tema real, actual e importante, y es un asunto clave que creemos que su Gobierno, en este momento, no está atendiendo con la suficiente intensidad.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera, su turno.

Respuesta, como usted conoce, de diez minutos. Ruego no exceda el tiempo.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, he escuchado aquí un batiburrillo de críticas y por aclarar a todos los señores y señoras diputados.

Usted me interpelaba a mí, exactamente, por las políticas de apoyo a la financiación. Dejo en su mano la opinión de que estamos pasivos y desaparecidos.

Afortunadamente, sabiendo de primera mano que el Ejecutivo no está ni pasivo, ni desaparecido, lo dejo, desde luego, en manos de los ciudadanos y ciudadanas aragonesas que, afortunadamente, por lo que nos hacen saber en muchas reuniones y en muchas de esas salidas que usted está solicitando y que es público que estamos realizando, nos dicen precisamente todo lo contrario.

Y también comencé hablando del contexto, pero centrado en aquello por lo que usted me interpela, por la financiación.

Vera, señor Martínez, la evolución del crédito en el conjunto de la economía de España, sabrá usted que fue, durante los años de crecimiento, uno de los mejores indicadores de que nuestra economía crecía.

Pero también sabe que cuando comenzó la crisis fue, desde luego, la caída directamente proporcional a la caída económica. Por lo tanto, a partir del año 2009 fue creciente e intensa, prolongada toda la contracción crediticia en nuestro país.

Pero ya, en el año 2015, el descenso del volumen de crédito global de nuestra economía, disminuyó. Y hablamos del crédito a empresas, en particular, que fue mucho menos acusado y que así, desde el 2015, ha continuado.

Un recorrido, sin duda, en paralelo- y así ha sido- al saneamiento de las cuentas de las entidades, de una mayor demanda de crédito porque en tiempos de crisis, como

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en los de incertidumbre, las empresas no están ni para pensar en invertir. Ya puede empeñarse el consejero o consejera autonómica de turno, que en épocas de crisis o de incertidumbres las inversiones no fluyen como uno quisiera.

Y también, en recorrido paralelo- no lo olvidemos- a las políticas expansivas del Banco Central Europeo en este sentido.

Nos ceñimos en Aragón.

En Aragón la tendencia ha sido exactamente la misma. Los problemas de financiación, desde luego, se están- afortunadamente- minorando.

Y se pone de manifiesto, no porque lo diga el Ejecutivo aragonés, sino en varios informes. Informes que son independientes y que además aprovecho para poner en valor.

En nuestra comunidad autónoma se llevan a cabo una serie de informes económicos de prestigio y para cuestiones como la que hoy nos plantea sirven como referente.

Si nos vamos al informe de coyuntura del Colegio de Economistas de Aragón, este corresponde a finales del ejercicio 2015, nos dice que la falta de financiación no era vista como uno de los problemas de la económica aragonesa. Coincide con el último indicador de confianza empresarial, publicado en julio de este año 2016 por la Fundación Basilio Paraíso de la Cámara de Comercio, que se elabora a través de encuestas a empresas.

Y en este informe se analizan todos los factores que limitan la actividad empresarial.

Como resultado nos da el informe de julio que el 55,70% de las empresas aragonesas cree que la debilidad de la demanda es el principal factor limitativo. El 26,28% de nuestras empresas creen que es el aumento de la competencia ese principal factor limitativo. Y tenemos que acudir hasta el 8,33% de las empresas para encontrar aquellas que opinan que las dificultades de financiación les limita su actividad.

Y si nos vamos a finales de julio de este 2015 también, vimos que se hacía público el indicador de opinión de la Asociación de Directivos y Ejecutivos de Aragón- de ADEA-correspondiente al primer semestre de este año 2016 y de este informe se desprende que se mantienen las impresiones positivas en cuanto a las facilidades de obtener financiación.

Son optimistas nuestros directivos, puesto que muestran que un 45%, durante el segundo semestre de 2016, todavía creía que iba a mejorar este aspecto en relación a la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financiación. Mientras que un 52,9% opinaban que la facilidad se iba a mantener estable, en materia de financiación, en este segundo semestre.

Como corolario a lo que nos están diciendo los empresarios y estos informes.

La evolución del acceso empresarial a la financiación ha pasado de ser un problema de primer orden- el mayor de los problemas durante los años de crisis para las empresas y, también, para nuestras empresas, lógicamente, aragonesas- a ser una preocupación para ciertas empresas pero, desde luego, no la preocupación prioritaria.

¿Quiere decir esto que no hay problemas de financiación?

Pues, hombre, no deberíamos generalizar tampoco en este aspecto. Siempre habrá cuestiones puntuales, empresas puntuales que tengan esos problemas, muchas de ellas por un exceso de endeudamiento previo, otras de ellas- y usted será conocedor también del asunto- de que en caso de presentar nuevos proyectos también se tienen dificultades por aquello de la novedad.

Usted emitía unas declaraciones en las que decía, presentado esta interpelación, que «invertir supone arriesgar y que los bancos no tienen ninguna intención de arriesgar», cierro comillas.

Los bancos son empresas, señor Martínez. Su actividad principal es prestar y su mercancía es el crédito. Es decir, manejan el riesgo.

Lógicamente, se han bajado los tipos por el Banco Central Europeo, o, en el caso de que aumenten, como también se ha dado por normativa, las previsiones cuando se encuentran anteproyectos que no les dan muchas garantías o capacidad de pago, la propensión al riesgo disminuye. Eso es así: una por rentabilidad y otra por asumir más riesgo. Pero desde luego, ninguna intención de arriesgar no es lo que nos está plasmando el tejido empresarial.

No vengo aquí a defender la actividad bancaria. Lo que vengo aquí a reflejar es que el Gobierno de Aragón pese a las dificultades puntuales no generalizadas de financiación nunca debería ni sustituir ni competir con las entidades financieras. El Gobierno de Aragón no está para eso, señor Martínez, no es su papel. Lo que debería hacer en financiación porque usted me achaca los datos de financiación es, en todo caso, complementar.

Tampoco debe favorecer la barra libre. Debe prestar excesivo cuidado porque manejamos dinero público con la viabilidad de los proyectos. Me habrá escuchado usted decir lo mismo desde esta tribuna unas cuantas veces.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la financiación implica riesgo, es cierto. Sumemos el hecho, insisto, en que manejamos dinero público. Entonces, con tanto cuidado tenemos un abanico de herramientas.

También las he citado unas cuantas veces desde esta tribuna. Herramientas suficientes para llevar a cabo eficientemente cuanto le toca ser a un ejecutivo —en este caso, al ejecutivo aragonés— en materia de financiación empresarial.

Tenemos herramientas. Hay que optimizarlas. Lo dije desde el inicio de la legislatura. Y para optimizar las herramientas están las políticas, y en clave política lo que llevamos haciendo es potenciar todas las posibilidades de esos instrumentos. Exprimir, como usted bien ha dicho, porque son palabras que he citado yo en sede parlamentaria.

Coger los estatutos, los objetos sociales de todas y cada una de estas herramientas sociales —sociedades como alguna de las que usted ha citado— y exprimir su potencialidad.

En segundo lugar, impulsar el uso de dichas herramientas. Y desde luego, para cerrar este círculo de optimización, lo que hemos hecho y todavía queda mucho más por hacer es difundirlas. Somos conocedores de que el conocimiento a lo largo y ancho del tejido empresarial aragonés no era —dejémoslo así, con sutileza— el idóneo. Y para, desde luego, esta difusión, tengo que agradecerle iniciativas como ésta, porque esta interpelación va a permitir que en muchos casos también haya parte de ese tejido empresarial, o emprendedores que conozcan todas estas posibilidades.

Para esta difusión contamos con ayuntamientos y otras instituciones. Contamos con organizaciones empresariales, como algunos de los que usted ha citado en boca de sus representantes. Contamos, desde luego, con el Instituto Aragonés de Empleo. Contamos con el Instituto Aragonés de Fomento.

Y también le digo una cosa, pese a todo este empeño político en impulsar, en exprimir y en difundir lo que de verdad nos gustaría sobre todo con líneas nuevas que en estas herramientas hemos incluido —y lo sabe bien— es que se utilizaran, que se ejecutaran al 100%. Por lo tanto, con toda esa difusión nosotros procuraremos su total ejecución. Pero créame, si usted tiene —además de echar aquí unas cuantas críticas— alguna idea para poder terminar de optimizar —aquí no somos dioses—, en el ejecutivo, se la aceptaremos puesto que esa difusión, ese impulso y, sobre todo, ese uso eficiente es cuanto queremos. El uso eficiente está bien. La potenciación y la ejecución, señor Martínez, convendrá usted también conmigo en esto, está mucho mejor.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Martínez Romero.

Recordatorio, diputado, no exceder de cinco minutos en su réplica.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora consejera, venía preocupado, pero ahora resulta que estoy alarmado.

Y estoy alarmado porque lo que me ha parecido entender de su intervención era que en este momento ya no hace falta invertir y que no hace falta financiar. Lo que usted ha estado planteando es que el proyecto fluye, que no hay problemas, que las empresas no lo necesitan, y eso no es la realidad, señora consejera. Por mucho que usted se empeñe en decirlo.

Decía usted que aquí la cuestión es que aquí los bancos tienen que acostumbrarse a prestar. Sí, claro, obviamente. Que no hay que competir con los bancos. Sabe que en eso estamos de acuerdo. Pero la cuestión es que también el Gobierno, lo que tiene que hacer es apoyar. No hablo de sustituir. Hablo de complementar. Y complementar con los instrumentos que tiene a su disposición.

Aquí la cuestión es que, mire, señora consejera, se lo voy a decir bien claro. Yo creo que en este tema se están quedando ustedes mirando los toros desde la barrera. Eso es lo que está sucediendo en este tema.

Y la cuestión es que el clima actual es bueno, pero usted sabe que lo que nos viene encima no va a ser mejor, va a ser bastante peor. Y no podemos quedarnos mirando los toros desde la barrera.

Mire, decía usted que si nosotros veníamos con ideas. Decía que si veníamos con ideas acerca de nuevas propuestas para utilizar todos esos instrumentos que usted tiene a su disposición. Que entiendo que los esté usted exprimiendo porque la verdad es que los recursos tienen más bien pocos. Ahí es donde realmente reside el problema, en que usted tiene que exprimir para sacar hasta la última gota porque no hay casi nadie.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, ideas, yo le voy a dar ideas, señora consejera. Para que vea realmente lo que está pasando. Para que vea realmente lo que está pasando. Para que vea por qué entendemos que este problema ustedes no lo tienen en consideración.

Propuestas de este partido en este ámbito para que nadie diga que no hemos sido pesados. Propuestas en este ámbito. Proposición no de ley en la que planteábamos simplificar y agilizar el funcionamiento de Avalia, Sodiar, Suma y el Iaf. ¿Se ha hecho, señora consejera?

Yo se lo voy a decir: no. No se ha hecho. Aprobada en pleno. Marzo.

Proposición no de ley para lanzar un programa de microcréditos para proyectos de emprendedores y micropymes. ¿Se ha hecho, señora consejera? Se lo voy a volver a decir: no. *[La señora Gastón Mena: «Sí»]*. Señora consejera, no me vale decir que lance un programa de microcréditos en una población y decir que eso sirve para toda la comunidad autónoma de Aragón. No sirve. Esa población le irá muy bien. Aragón lo dudo.

La cuestión es que esto también fue aprobado en comisión el catorce del seis. Y claro, ¿qué es lo que sucede? Pues que como todas estas ideas pueden ser interesantes, pero su problema real es que gracias a sus captores no tiene usted recursos a partir de aquí ya empieza la debacle. A partir de aquí resulta que me encuentro que usted dice que planteemos ideas y su grupo parlamentario, con sus captores las tumban absolutamente todos. Y me he tenido que ir dedicando o poco a poco a reducir los recursos públicos que se necesitaban para cada una de esas ideas. Pues bueno, ni aun así.

Se lo voy a decir. Mire, propuesta: establecer un programa de impulso de financiación a la inversión privada en el cual, claro, ponía, definir la participación pública en los mismos a través de préstamos participativos que complementen la inversión privada.

Creo que lo dice claro. Cuando alguien invierta que el Gobierno de Aragón ponga una pequeña parte. Ya expuse los motivos en su día, creo que eran interesantes. Apoyar con avales operaciones financieras adicionales en el caso de ser necesario. Señora consejera, rechazada por el Partido Socialista y Podemos.

Bajo un poco el nivel. Bueno. Consideremos que con dinero público no hay que participar aunque sea en una mínima fracción para dar seguridad a los proyectos, para que los bancos puedan tener más fiabilidad con dinero público no hay que participar. Y entonces lo que le propongo es que haya apostar por la financiación con fórmulas de colaboración mixta público-privada. Se lo dejo. Piensen ustedes cómo. No pongan dine-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ro, pero piensen cómo. Le voy a decir lo que paso. Rechaza. Digo, pues lo que voy a hacer ya, directamente, a ver si los señores que le tienen que permitir a usted porque como vean el parco público tomar alguna decisión en el área económica... porque eso es lo que está pasando. Eso es lo que está pasando: que no tiene usted toda la liberta. Voy a decir, oye, voy a eliminar automáticamente la palabra público. Que no haya falta ningún tipo de apoyo público. Ningún dinero público. Y planteo una proposición no de ley en la que digo: crear un programa de impulso de la inversión privada en el mismo ámbito. En proyectos emprendedores y de sectores innovadores. ¿Sabe lo que pasó ayer, señora consejera? Rechazada.

Y esto no es lo mejor. Es que, además, van a cerrar Aragón invierte, que era lo poquito que tenían en este ámbito.

Mire, señora consejera, si de verdad quiere decirme usted que no está mirando los toros desde la barrera. Si de verdad me dice usted que se está tomando en serio este asunto, no puedo entender cómo su Grupo Parlamentario rechaza absolutamente todas las ideas que le ha ido proponiendo éste. Sí hay una forma de entenderlo. Tiene al consejero al lado.

El próximo año, más recursos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera Gastón Menal.

Le recomiendo que no rebase cinco minutos de tribuna.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente. Procuraré cumplir.

Señor Martínez, yo le escucho a usted y a la vista de las iniciativas que presenta lamento decirle que si sigue empeñándose en presentar las mismas que ya se han tumbado pues tendrá lógicamente el Grupo Parlamentario Socialista que seguir tumbándolas. *[Aplausos]*

Vea usted la primera de las intervenciones por la cual se le tumbaba y entonces siga insistiendo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vera, a raíz de la primera intervención que ha tenido, creo que usted tiene también cierta confusión en materia de competencias en cuanto a empresarios, a liquidez con bancos.

Ahora, también, la confusión se la añado a la interpretación. Cuando salga la transcripción de la intervención anterior, léala con cuidado, léala.

Y usted, yo comprendo que tiene que buscar también un discurso y venir aquí a decir que no hacemos nada, de lo que hacemos está mal y que si no fuera por todo lo que usted presenta esta comunidad se iría al garete.

Señor Martínez, san preciso murió, o eso me han contado desde que nació. Pero, realmente, usted cuando plantea potenciar o hacer más cosas con las herramientas financieras con que contamos en esta comunidad, analice y pregunte.

Yo le digo, ¡ya me gustaría que todas las nuevas líneas de microcréditos- porque usted lo pidiera, porque el Ejecutivo la paso a Sodiar, a esa herramienta financiera, la de economía social que está aprobada y a punto de ser firmada para que también tenga esa finalidad- ojala se ejecuten al cien por cien!

Pero el caso es que, no por esas líneas, hay fondos en Suma Teruel, en Sodiar y no se terminan de ejecutar.

Pues mire, será cuestión de difusión o cuestión de que con las entidades financieras tradicionales, viene ya la demanda de crédito solventada o una tercera, la falta de viabilidad de proyectos.

Insisto ¡que no hay barra libre!, que la viabilidad de los proyectos, manejando dinero público, hay que vigilarla, y bien.

Y me preguntaba usted por Avalia. Le voy a decir lo que tenemos que hacer con Avalia.

Avalia es una entidad financiera. Perímetro SEC, ¿le suena también a usted? Porque a mí ya me suena demasiado. Y, como usted apelaba al consejero de Hacienda, bien es consciente el consejero de Hacienda de lo que estamos haciendo con Avalia.

Avalia no puede aumentar más allá de su objeto social, el que tiene, el de complementar con garantías- fundamentalmente con avales- las operaciones bancarias, financieras, bancarias de sus socios. Es lo que está haciendo y es lo que está haciendo de continuo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando usted me habla de incrementar las posibilidades de Avalia, tenga en cuenta, señor Martínez, las limitaciones, porque no podemos rebasarlas y usted debe conocerlo bien.

Cuando me habla de qué hemos hecho. Pues tenemos nuevas líneas en Sodiari, tenemos todas las posibilidades en Suma Teruel, tenemos desde el IAF- desde luego- el estudio, análisis, asesoramiento en cuanto a viabilidad y también en cuanto a acompañamiento a proyectos empresariales ya existentes o de nuevo cuño en acompañamiento en materia financiera, bien sea pública o también, si es necesario, privada.

Estamos trabajando en materia de convenios con entidades para poder, en todo caso, repartir ese riesgo para poder ejecutar y poder colaborar en serio con los proyectos, en especial con los emprendedores y con la economía social.

Y me hablaba usted de la Fundación Aragón Invierte. Hablamos cuando quiera.

Desde luego, lo que no se ha perdido, porque es una alternativa a la financiación, es la actividad de la Fundación Aragón Invierte.

Por cierto, bastante desastrosa, casi nula en materia de éxito. A lo largo de estos años, intentos ha habido, pero no se han materializado. ¿Tiene la culpa la fundación? Pues creo que no. Creo que, desde luego, nuestra comunidad, pero a lo largo y ancho del país no ha cuajado bien, no se ha consolidado la figura de los *business angels*. Aun así la seguimos teniendo en la Fundación Aragón Emprender.

¡Aquí no nos cargamos ninguna actividad, como usted dice! Lo que si hacemos, a falta de éxito, es reducir- como se nos pide en esta comunidad- un organismo, en este caso una fundación, en la cual exclusivamente el Gobierno de Aragón, del conjunto de sus patronos, ponía dinero.

Como al poner, exclusivamente, el Gobierno de Aragón el dinero pasaba a ser pública, sabrá usted, señor Martínez, que tampoco podemos.

Por lo tanto, que nadie se preocupe, que la actividad de ésta *in tacta*.

Resumen. Ni competir, ni sustituir, insisto. Complementar, como está haciendo, y cuando quiera consulte el número de operaciones aprobadas y también presentadas en todas y cada una de nuestras herramientas. Es público, se lo podemos facilitar para que no se preocupe usted tanto, para que vea que están funcionando las cosas bien y que hemos potenciado al máximo las posibilidades de nuestras herramientas financieras en difusión, insisto, *[corte automático del sonido]* idea añádala a todas las redes de difusión que nosotros hemos hecho.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Terminó, señor presidente.

Y en ese impulso, cualquier iniciativa que usted presente, estoy segura de que el Grupo Parlamentario Socialista, de quien tanto usted se queja porque no le acompaña en sus medidas, desde luego, estará con usted.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bien.

Iniciamos las preguntas ahora. La que figura con el número 34, pregunta número 1686/16, relativa al uso de drones, consejera de Innovación, formule señor Pérís Millán.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿piensa el Gobierno de Aragón presentar un plan estratégico para el desarrollo y uso de drones?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Pérís, este Gobierno descarta la realización de un plan estratégico, pero estará de acuerdo conmigo que para que fuera eficiente habría que esperar a que tuviéramos ya una normativa en España que mejorara su regulación.

No obstante, sí que le puedo manifestar la voluntad de este Gobierno con este sector para conseguir estar bien posicionados en lo que al desarrollo de estas tecnologías de los drones se refiere.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Réplica del diputado

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Gracias señora consejera por su contestación.

La revolución tecnológica sabe usted conmigo que ha tenido lugar durante las dos últimas décadas. Ha transformado por completo el negocio de las diferentes industrias y, a su vez, ha transformado también, se puede trasladar esta transformación a los autónomos, a las universidades y a la sociedad civil en general.

De hecho, el primer gran bum, el gran momento de expansión fue allá por el año 2000, con el bum de internet y la demanda de los servicios en web.

Y estará usted también conmigo que, en los tres últimos años, la demanda de servicios digitales por parte de las empresas, tiene ya un carácter global.

Esto ha permitido una gran generación de empleo en nuestra comunidad. De hecho, en febrero de este año, el Instituto Aragonés de Empleo hizo un informe en el que alertaba, comentaba que en Aragón iba a tener un aumento sostenido en el tiempo del 2,5% en empleo en este sector.

Pero, sin embargo, el 70% de las empresas aragonesas comentan la imposibilidad que tienen para encontrar personal cualificado.

Y es el momento, señora consejera, de implantar en Aragón la industria 4.0. Es decir, la cuarta revolución industrial, la irrupción de internet en los procesos de fabricación con la incorporación masiva de conexiones entre máquinas.

Además, déjeme hacer un paréntesis en estas tesis y animarle a trabajar también en las posibilidades de la impresora 3D.

Ahí tiene un ámbito de actuación tremendo: educación, medicina reconstructiva, sector automovilístico. Es decir, permitir la creación de infraestructuras de fabricación activas distribuidas.

Volvamos al tema que aquí nos atañe en estos momentos.

Creemos, señora consejera, que el sector de los drones tiene un potencial de crecimiento importantísimo en los próximos años, que será importante- a su vez- en la creación de empleo. Y ha llegado el momento de darle un impulso extra a esta actividad.

Y es que, el señor Lambán, en la inauguración de la primera feria Expotrónica-24 de septiembre de 2015, información de su Gobierno, de la página web del Gobierno

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Aragón- anunciaba el señor Lambán que procedería a adaptar la normativa a las circunstancias actuales de la economía.

Pero sin embargo, en este año, la señora Gastón, en la segunda inauguración de la feria, anuncio que demandaba ese cambio de normativa y, a su vez, anunciaba un compromiso de hacer a Aragón importante en este sector.

¿Qué han estado haciendo este año? Esa normativa que el señor Lambán anuncio ¿se está desarrollando?, ¿cuándo van a presentar?, y ¿qué proyecto esta, precisamente, para hacer esas normativas y de Aragón una potencia y ser llamativo a nivel europeo y ser pioneros y punteros en ese sector?

Muchas gracias, señora consejera.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera y diputada Alegría, duplica.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérís, cuando se echa mano de la hemeroteca hay que ser un poquito más ambicioso. Hablamos de normativa y hablamos de una normativa española que, por cierto, que yo sepa, en este momento hay un Gobierno en funciones- que no en vacaciones- que en el año 2014 puso en marcha una transitoria para regular sobre el sector de los drones y dos años más tarde, después de este transcurso de las vacaciones, seguimos esperando que tomen cartas en el asunto, que asuman con responsabilidad este tema y que legislen sobre el sector de los drones.

Es verdad que hay una legislación europea que hay que desarrollar, que hay que mejorar y que todo los países de la Unión Europea la están estudiando, pero Francia- que tiene la misma problemática que nosotros- esta sabiendo encauzar de la mejor manera su legislación nacional, para poder desarrollar un sector que estamos absolutamente con usted, señor Pérís, que hay que relanzar.

Y, desde luego, en esta comunidad autónoma factores tenemos para poder hacer de ese sector una gran potencia: la Universidad de Zaragoza, el Instituto Tecnológico de Aragón- que, por cierto, le veo muy interesado en la industria 4.0, como lo estamos todos, le invito a que vaya al Instituto Tecnológico de Aragón que, además, cada día se están impartiendo buenas lecciones sobre lo que está suponiendo para esta comunidad

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónoma la industria 4.0.- tenemos también una escuela de pilotos, tenemos la feria propia de Expodrónica, que yo creo que está siendo un escaparate nacional e internacional.

Creo que hay, por tanto, muchos factores para seguir impulsando el sector de la expodrónica y, por supuesto, las empresas y emprendedores que están demandando y reclamando esa actualización de la normativa y yo le pediría, señor Pérís, que hablase con ese Gobierno de la nación y que se ponga cartas en el asunto porque, como bien sabe, depende de una legislación nacional.

Nosotros estamos al lado del sector, estamos trabajando con ellos, pero dependemos de una legislación que el Gobierno en funciones no la está aclarando.

Gracias.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Retomamos el orden del día conforme estaba antes.

Número 25. Pregunta número 1526/16, relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón después de los últimos nombramientos aparecidos en el BOA, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, y puede formular por el Grupo Aragonés la diputada Allué de Baro.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Allué, con acento en la e.

¿Cuál es la cifra exacta de reducción de altos cargos en la presente legislatura en el momento de formular esta pregunta?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Gimeno Marín.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente Florencio Madrigal.

Cincuenta y cinco. García..., perdón. Cincuenta y cinco.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Allué de Baro, su palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, señor Gimeno.

¿Cincuenta y cinco qué? ¿Puestos o el tanto por ciento de reducción? Bueno, ya me lo explicará.

Le acusaba el día de ayer de falta de información, de opacidad, de faltar a su palabra en un tema tan importante como es y tan sensible para la ciudadanía como es la reducción de puestos tanto eventuales como de altos cargos en el Gobierno de Aragón. Usted vuelve a faltar a la palabra, usted vuelve a no cumplir con los compromisos que firmaron con sus socios de gobierno y usted vuelve a ser opaco con la información que se facilita tanto por escrito como lo que aparece en el portal de transparencia. Y se lo diré porque el Portal de transparencia —lo digo para la consejera también que lleva este tema— está congelado en cuanto a la información de altos cargos eventuales desde diciembre de 2015 y no se cuelga absolutamente nada más.

Y le diré que, a pesar de no tener acceso a la información por su parte, he hecho un ejercicio de trabajo buscando algo que no miente, que es el *Boletín Oficial de Aragón*, y el *Boletín Oficial de Aragón*, día a día desde el 5 de julio me ha facilitado una foto fija sobre la situación sobre los altos cargos eventuales y altos cargos del Gobierno de Aragón. A fecha 30 de septiembre. Por cierto, señor Gimeno, ayer se le acababa el plazo para presentar el informe de hidrocarburos. Lo digo por la fecha también.

Sigo con el tema. He sacado un listado de todos los altos cargos y personal eventual, nombre a nombre, apellido a apellido. Me han salido cuatro folios por las dos caras. Y le voy a decir una cosa: ustedes vendieron una reducción del 21%. ¿Sabe qué? Ustedes dijeron que se pasaba de setenta y cinco altos cargos a cincuenta y nueve. ¿Sabe cuántos hay sacados BOA a BOA, día a día? Setenta y nueve altos cargos. Setenta y nueve. ¿Sabe cuánto se ha incrementado los altos cargos desde que hicieron esa rueda de prensa? Un 33%. ¿Sabe que tienen cuatro altos cargos más que en la anterior legislatura del PP-Par?

¿Sabe lo que decían en la rueda de prensa? «Cumplimos nuestros objetivos». ¡Cumplimos nuestros objetivos! ¿Sabe qué? Igual cumplen sus objetivos pero con los miembros de los partidos que sustentan al Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El portavoz del Partido Aragonés le ha hecho una pregunta con muchísimo respeto al presidente del Gobierno de Aragón sobre los beneficios del pacto de la izquierda sobre los aragoneses, y el presidente...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cuestión, señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:... le ha contestado, con muy mal tono por cierto, y le diré que si se refiere a los beneficios del pacto de la izquierda la contratación de todas las personas de todos los partidos políticos que sustentan el pacto de las izquierdas, si se refiere a eso o si se refiere a otras cosas.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Le hemos dejado libertad de expresión pero no era la cuestión, diputada Allué.

Consejero de Hacienda.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN [desde el escaño]): Muchas gracias, señor presidente.

Cincuenta y cinco cuyo desglose como alto cargo... Creo que no utiliza usted el concepto de alto cargo de forma correcta. Son treinta y ocho directores generales.... Está definido. Los altos cargos están definidos en la legislación quiénes son. Treinta y ocho directores generales, diez secretarios generales técnicos, dos delegados territoriales, cinco directores gerentes de organismos autónomas. Esa es la misma cifra que hemos tenido en el mes de junio, en el mes de enero, desde cuando está usted preguntando. Hay una salvedad, es verdad, del delegado territorial de Teruel, que durante un tiempo estuvo vacante. Pero todo lo demás es lo que se ha mantenido.

Yo, ya ve, últimamente..., perdón, solo para su aclaración, que aún tengo un poquito de tiempo. Lo de hidrocarburos ya sé que le apasiona, y ya le digo que está en la cámara. Ayer intenté... no, no, ayer intenté que estuviera en la cámara. No fue posible porque durante la tarde de ayer no había Registro. Entonces, simplemente le digo que ayer se intentó, no fue posible. Hoy lo tiene a disposición de todos los grupos, que es un documento por cierto excelente. Espero que feliciten a los que lo han redactado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso ya le digo la cuestión al respecto, y le quiero decir algo respecto a lo que dice usted. Ha habido una reducción de cinco directores generales. Tenemos menos que los que tenían ustedes. *[La señora diputada Allué de Baro se expresa desde el escaño en los siguientes términos: «¿y asimilados?»]* Yo le digo... Pero no me plantee, no me confunda usted lo que es un alto cargo, no me plantee usted..., no, no, no, que los funcionarios tienen su sistema propio. Son menos que los que tenían ustedes. Se han reducido un 8,3%. Qué quiere que le diga.

Y no me confunda usted esto con personales eventuales y con otro tipo de conceptos. Pero usted está obsesionada con estas cuestiones. Y tiene una obsesión. Últimamente la coalición PP-Par está obsesionada de tutelar y proteger los derechos del Grupo de Podemos, que esa es una afición última que noto mucho por todos los sitios. Y les aseguro que se defienden bastante bien solos por lo que voy notando, como consecuencia de lo cual, por favor, no se preocupe. No vigile tanto los acuerdos a que hemos llegado con Podemos. Que los acuerdos a que hemos llegado con Podemos los vigilan ellos muy bien y a nosotros nos preocupa el cumplirlos mucho.

Así que no se preocupe. Tenemos menos altos cargos que los que tenían ustedes. Y eso que ustedes dijeron que habían reducido muchos. Nosotros más todavía que los que tenían ustedes.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Número 26. Pregunta número 1783/16, relativa a la creación de RPT de puestos de técnico de transparencia en los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Vallés. Adelante.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón proveer de técnicos de transparencia a todos los departamentos del Gobierno de Aragón al objeto de hacer efectiva la Ley de transparencia en la actividad pública y participación ciudadana de Aragón y si considera adecuada la titulación exigida, en donde no se plantea formación especial en materia de transparencia y participación?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En estos momentos por el momento creemos que debe seguir la estructura actual de personal de las unidades de transparencia de los departamentos y creemos que las titulaciones son las que se necesitan de acuerdo con lo que nos indican los departamentos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Gimeno, yo no creo que le haya sorprendido la pregunta que he realizado. En primer lugar, porque usted es competente en materia de función pública y por tanto aprueba las modificaciones de la RPT, y, en segundo lugar, porque usted es conocedor del revuelo sindical y periodístico que ha supuesto la forma en que ustedes han creado un técnico asesor de transparencia en el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

La razón o el objetivo de esta pregunta es doble. Por un lado queríamos conocer si ustedes pretender extender esta figura del técnico asesor de transparencia a todas las RPT de todas las consejerías de Aragón creándolo como personal de confianza. Porque si bien podemos compartir su necesidad habida cuenta del nulo o escaso cumplimiento de la ley de transparencia de Aragón, sin embargo parece que choca con el anuncio del señor Lambán —yo ya no hablo del acuerdo con Podemos— de reducir los altos cargos —que aquí antes se ha hablado— y del personal de confianza.

Y, claro, ustedes, evidentemente, al principio de la legislatura tenían poco personal de confianza, pero a través de nombramientos de comisiones de servicios pues podíamos decir poco transparentes están llenando de personal de confianza las diferentes consejerías.

Ustedes han utilizado, y también el segundo objetivo era si usted compartía la forma o las condiciones de la provisión de este puesto de trabajo. Han utilizado la comi-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sión de servicios, el concurso de méritos —hasta aquí ningún problema—, pero usted es conocedor de que el Estatuto básico del empleado público exige el principio de adecuación para establecer el principio de concurso de méritos. Y, claro, no parece muy adecuado que para un personal de transparencia no se le exija ninguna formación, ningún curso especializado, ninguna preparación, ni siquiera voluntad o intención de que le interese la transparencia; sino que ustedes eligen un personal de patrimonio cultural con formación en archivo. Uno se pregunta si realmente quieren informar o quieren catalogar y archivar la información.

Espero que en su segunda intervención usted me pueda ampliar perfectamente si es voluntad de extenderla a todos los departamentos. Se lo digo porque solo hay seis técnicos de patrimonio con archivo en el Gobierno de Aragón y ustedes son nueve departamentos. Si ha sido una ocurrencia del Departamento de Movilidad o si realmente nos encontramos ante una mala práctica política en la cual ustedes, a través del dedo o la arbitrariedad, han llevado a cabo un determinado nombramiento, pues incumplir con los principios de la provisión pública y estableciendo mayor capacidad laboral y titulación a una persona que actualmente la tiene. Lo digo porque, con su orden en la mano, parece que esta última es, verdaderamente, la posición acertada.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero, su dúplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)
[desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente.

Sí, no me ha extrañado la pregunta, ya la esperaba porque usted está siempre muy sensible a todos los temas, lógicamente, que aparecen en los medios de comunicación, no solo ellos sino los que lógicamente preocupan a las centrales sindicales.

Bueno, usted sabe que los empleados adscritos a las unidades de transparencia de cada departamento y los que trabajan en el servicio de transparencia de la dirección general están trabajando ya en hacer efectiva la Ley de transparencia.

Nosotros hasta ahora, el planteamiento, bueno, en el caso concreto que usted ha citado del Departamento de Vertebración del Territorio, evidentemente sabe usted que tenía adscrita la competencia un servicio. Se estimó que ese servicio era insuficiente para atender las funciones determinadas y el departamento entendió, a través de este

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicio, que necesitaba un perfil determinado y diferente de acuerdo con las características del departamento.

A mí el principio de que cada departamento se adapte a sus características y a su funcionalidad para traducir en información a través de la transparencia de los datos que tiene que facilitar, pues no me parece un principio que sea equivocado, como consecuencia de la cual ya le digo que nos parece correcto que cada departamento valore y evalúe si cree que tiene que tener un perfil en la RPT de puestos que se dediquen al tema de la transparencia.

En cuanto al modo que hemos estado funcionando en este caso, ya le digo, hemos utilizado los criterios de legalidad totalmente, así se ha hecho. Es verdad, como dice usted, sin ningún tipo de duda, que hemos establecido una comisión de servicios con el tema de los méritos y hemos definido un perfil determinado de acuerdo con las exigencias que nos han planteado.

Y sabe usted que cuando deje de estar la comisión de servicios en vigor automáticamente habrá un concurso para todos los funcionarios que, cumpliendo los requisitos del puesto, quieran y puedan desarrollar ese tipo de función.

Y ese es el planteamiento que hemos hecho, seguir estrictamente la legalidad. No hemos desarrollado más las tareas en los demás departamentos y los perfiles porque en ningún departamento por el momento nos ha propuesto nada diferente, si nos hubieran propuesto algo diferente se evaluaría.

Como es lógico es la Dirección General de la Función Pública la que ha dicho que está de acuerdo, yo no puedo tener otro criterio que compartir el criterio de la Dirección General de la Función Pública del que, evidentemente, soy el responsable.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): La presidencia ruega encarecidamente a señores consejeros, consejeras, diputados, diputadas, que se ajusten al tiempo a fin de que sea más vivo el debate.

Pregunta número 1.572/16 relativa al coste de adaptación... Señora Marín, repase el reglamento..., bueno, Marín y Susín, repasen el reglamento y las potestades de la presidencia.

Pregunta 1.572/16, relativa al coste de adaptación de los tres centros pilotos en los que se pone en marcha el proyecto experimental de educación infantil, formulada a la consejera de Educación, por parte de Ciudadanos. Señora Gaspar, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias señor presidente. ¿A cuánto asciende el coste de adaptación tanto de las aulas como de los propios centros para que los niños de dos años puedan acudir a los mencionados centros de educación infantil y primaria?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, consejera y diputada Pérez Esteban.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias presidente. La inversión realizada en tres centros aragoneses, en el Pierres Vedel de Teruel, en el Calixto Ariño en Zaragoza y el Parque de Huesca, asciende a 25.368,32 euros exactamente, señora Gaspar.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Gaspar, adelante.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias señora consejera por concretar el coste de adaptación de los tres centros.

Usted, como yo, sabemos que hay una orden, la orden de 25 de agosto de 2005 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se establecen los requisitos mínimos e instrucciones técnicas de los centros que imparten primer ciclo de educación infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que no solo se establecen en el anexo de instrucciones técnicas los requisitos que tiene que tener cada uno de los centros sino también los requisitos mínimos de formación de profesorado, de programa, etcétera, etcétera, que tienen que cumplir.

Sabíamos que las adaptaciones de los centros de educación infantil y primaria para que pudieran acoger a niños de dos años iban a tener coste, ya que ustedes mismos lo reconocieron, el director provincial de educación de Teruel, el señor Urbano Martínez, reconoció que había que hacer estas obras, etcétera, etcétera.

Mire, no voy a ser yo la que ponga en cuestión, porque no es así, porque además nosotros somos también partidarios de ellos, la necesidad de universalizar la educación

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también de cero a tres años. Creemos que es positivo para los menores y sobre todo, bueno, para el desarrollo tanto psicomotriz como psicosocial de estos menores.

Ahora bien, sí que creemos que cuando llevamos a cabo este tipo de planes o cuando se llevan a cabo este tipo de planes hay que analizar los pros, los contras, los gastos y las inversiones que se deben realizar para llevar a cabo este tipo de acciones.

Y mi pregunta es ¿hemos calculado el coste que supondría adaptar todos los centros de educación infantil y primaria para que acogieran a niños de dos años, a niños que están cursando o que van a cursar el último curso del ciclo de educación infantil y primaria de primer ciclo?, de infantil, perdón, de primer ciclo.

Y mi pregunta es ¿dentro de los gastos e inversión de lo que supondría, de la inversión que supondría adaptar todos los centros de Aragón, hemos calculado qué ocurre con la red de escuelas infantiles de primer ciclo que hay en nuestra comunidad autónoma, que han llevado a cabo una serie de inversiones no solo en adaptación de los centros sino también en mejorar la innovación y la calidad de la enseñanza y de la atención que dan a los niños de cero a tres años?

Y no le voy a preguntar, ya que estamos hablando solo de costes, de si han valorado qué repercusiones tiene en el niño el que no termine el ciclo completo en un mismo centro.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Su dúplica señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señora Gaspar, esto último no lo he entendido, luego si quiere me lo explica. A ver, me sorprende por un lado, le tengo que decir, que usted esté calificando como gasto una inversión en los centros, usted que además reivindica un plan de infraestructuras que mejoren, no solo que se hagan nuevas sino que mejoren las instalaciones educativas existentes.

Porque esta inversión no solo es para poder adaptar a los niños de dos años sino que redundará en la mejora de las instalaciones del centro y en la mejora de la utilización que todos los alumnos van a hacer de ese centro.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como primera reflexión, le quería trasladar.

En segundo lugar he de decirle que es un proyecto experimental, un proyecto experimental que además lo que hacemos es desarrollar lo que la Ley orgánica de Educación plantea en su artículo 15, que es que las administraciones deben de ir progresivamente ofertando plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil, exactamente igual que se está haciendo en el País Vasco, en la comunidad valenciana o en Cantabria.

Y por tanto, como nosotros sí, no solo lo decimos sino que lo hacemos, estamos comprometidos con la educación, con la escolarización temprana y hemos hecho un esfuerzo también en las escuelas municipales e infantiles.

Creíamos básico como proyecto experimental ir adelantando en lo ordinario la escolarización a los dos años. Por tanto eso que estamos haciendo se corresponde al desarrollo de la Ley orgánica de Educación.

Y por último, señora Gaspar, le quiero también hacer una reflexión y compartir con usted una realidad. Además de cumplir la ley o desarrollar la ley, lo que hemos ofertado, estos proyectos experimentales, lo hemos hecho en centros que tienen dificultades de escolarización, que tienen una carencia progresiva de minoración de alumnos por diferentes motivos.

Y hombre, que usted, que dice que tenemos que ser rigurosos en la inversión y en la gestión de los fondos públicos, cosa que comparto, seguramente estará de acuerdo en que optimizar recursos, infraestructuras que están y que sin embargo van quedando vacías porque tienen dificultad de escolarización, hombre, que podamos ir cubriendo exactamente igual que por arriba cuando no hay oferta en primaria incorporando alumnos de secundaria, como por abajo, creo que es una buena gestión y una optimización de los recursos.

No sé si eso es lo que usted no comparte pero desde luego le digo que nosotros sí y que vamos a dedicar todos nuestros esfuerzos a ello.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): ¿Sí?, vale, tarda un poco. Pregunta número 1.697/16, relativa al incremento de las quejas de los ciudadanos sobre temas educativos ante el Justicia de Aragón, formulada a la consejera de Educación por la diputada señora Ferrando Lafuente que puede hacer la formulación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Ante las casi mil quejas formuladas hasta agosto de este año por los ciudadanos ante el Justicia de Aragón, ¿qué criterio va a seguir el departamento para seleccionar qué recomendaciones del Justicia va a seguir para solventar el mayor número posible de esos expedientes, consejera?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, responde la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señora Ferrando, pues el criterio de la ley, de los decretos, de las normas competentes en cada una de las materias y desde luego la viabilidad de la sugerencia.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, repregunta la señora diputada.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Es decir, como siempre no contesta absolutamente nada.

Bueno, vuelvo a recordarle el mantra con el que usted ha inaugurado este curso político, este primer curso gestionado por ustedes. Usted ha dicho en varias ocasiones que este curso es el del compromiso, la vanguardia y el liderazgo; y, efectivamente, se lo voy a volver a nombrar. El compromiso que ustedes tienen lo tienen pero no con las familias, lo tienen únicamente con determinados sindicatos.

En cuanto a la vanguardia, huelga decir, que su vanguardia consiste en colocarse al frente del caos educativo como ha demostrado su gestión de este curso.

Y en cuanto a su liderazgo, tiene toda la razón, usted solita ha conseguido ser la lideresa oficial que ha sido la más contestada por las familias desde que tenemos competencias educativas en esta comunidad autónoma.

Bien, casi mil quejas de los ciudadanos ante el Justicia que hasta agosto de este año, es decir, ha multiplicado por ocho las de 2005. La lideresa también en la multipli-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cación. Yo, de verdad, que la felicito por este nuevo liderazgo, pero me obliga consejera a recordarle que las quejas ante esta institución formaron parte muy importante de su hoja de ruta en la pasada legislatura.

Y la verdad es que mi [¿¿??] portavoz de educación siguió esas recomendaciones, pero ahora pues él no las mira pero ni de pasada. Bien, cuántas de esas casi mil quejas se han resuelto, consejera, porque no me ha contestado. Una, dos, diez, ninguna. ¿Con qué criterios se han ido manejando porque los que cuentan no nos sirven? Lo ha consultado con la almohada, lo ha dejado para su mesa camilla con los sindicatos.

Yo la verdad es que yo no sé, señora consejera, si puede dormir con la conciencia tranquila y si puede sostener la mirada de esos casi mil padres sin bajar la cabeza por no decir otra cosa. Hasta cuándo, consejera, y ruego que me responda, va a consentir que algunos sindicatos secuestren la gestión del departamento. ¿Hasta cuándo va a consentir que se elimine la libertad de las familias? ¿Cuándo, consejera, va a dejar usted de servir el interés de los sindicatos? ¿De servirles el té? Y no lo digo yo, lo dicen en los [¿¿??] sindicales.

Yo la verdad, usted es muy proclive a frases célebres. Se la voy a proporcionar. No hace falta que me la proporcione usted.

Decía Baltasar Gracián: “Hemos de proceder de tal manera que no nos sonrojemos ante nosotros mismos». Usted misma, consejera.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ferrando.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Ferrando, le he contestado a su pregunta. La pregunta dice literalmente que qué criterio va a seguir el departamento. Yo le he dicho que el criterio de la ley — cosa que seguro que usted compartirá— el de los decretos y las normas que le acompañan y la viabilidad. Y me he dejado uno: el sentido común. El sentido común hay que pedírselo a quien lo tiene, eso es verdad. Eso es verdad. No se lo estoy diciendo, ¿eh? En cuanto a la pregunta o a su formulación o a su desarrollo.

El sentido común que a veces es el menos común de los sentidos. Eso es lo que hemos estado aplicando desde que hemos llegado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No obstante, señora Ferrando, tiene usted una información sesgada, como siempre. Se lo digo, le voy a trasladar la información para que sea rigurosa en su información. En cuanto a expedientes, le voy a decir que en el 2011 el Justicia de Aragón fueron ciento sesenta y dos. En el 2012 fueron doscientos seis. En el 2013 fueron doscientos cuatro. En el 2014 fueron doscientos veintiséis. En el 2015, ciento ochenta y tres. Y en el 2016, ciento setenta y tres. ¿Ha escuchado? Bien.

Algunos de esos expedientes llevan muchas firmas. Y son en dos aspectos fundamentalmente. En tiempos escolares que, por cierto, me siento muy orgullosa de haber tomado la iniciativa y de haber escuchado a las familias que querían participar en ese proceso. Usted que pone en tela de juicio que no escuchamos a las familias. Pues me siento muy orgullosa de ese proceso. Y lo que han hecho es pedir voto por correo. Es decir, incorporar mejoras para que la próxima normativa, el próximo orden, la próxima orden que saldrá pronto, incorpore mejoras. Y, desde luego, vamos a tener en cuenta todas esas sugerencias de Justicia de Aragón.

Por cierto, incorporamos ya alguna sugerencia incluso antes de sacar la orden. Es decir, el Justicia de Aragón nos sirve de ayuda también. Nos sirve de ayuda y atendemos igual que la interlocución con las familias o con los sindicatos. Por supuesto que sí. Porque eso es lo que configura, señora Ferrando, la comunidad educativa.

No grupos ad hoc que le dicen lo que quieren escuchar, que es lo que hacían ustedes.

Y, por tanto, la mayoría de las firmas de familias que querían voto por correo... Y luego otra, que es la subida de la ratio, señora Ferrando.

La subida de la ratio en las aulas. Y nosotros nos hemos comprometido porque entendemos que la ratio es un elemento de calidad en la educación. De calidad y de igualdad de oportunidades. Y sobre todo, de permitir la atención a la diversidad, señora Ferrando. Eso que usted seguro que no comparte conmigo.

Y hemos hecho excepciones haya donde creíamos que estaban justificadas. Y lo hemos hecho en Huesca porque va a ver un cambio de zonificación y lo hemos hecho en la ciudad de Teruel, en el Miguel Vallés porque evidentemente ha habido una mayor demanda de vecinos nuevos, de vecinos jóvenes y vistas las posibilidades lo hemos ampliado y hemos ampliado una unidad.

Por lo tanto, señora Ferrando, estamos trabajando con coherencia, siendo viable la sugerencia y, sobre todo, con sentido común que no sé si usted tiene mucho.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a las denuncias formuladas por diferentes colectivos de la comunidad educativa contra el departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Ferrando, que tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Pues antes de formular la pregunta, como hemos hilado una detrás de otra, yo sé...voy a recurrir otra vez a Baltasar Gracián. «Señal de tener gastada la fama propia es cuidar de la infamia ajena», señora Pérez.

Y ahora formulo la pregunta: Cuántas, de qué tipo y ante qué tribunales han sido las denuncias al departamento, en cuántas la justicia les ha dado la razón y a cuántas tienen de momento las costas que debe pagar su departamento, señora Pérez.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

La próxima vez ajústese a la escueta formulación de la pregunta. La valoración la puede realizar con posterioridad.

Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En esta legislatura una, y otra que está pendiente que está en instrucción de la legislatura pasada y, por tanto, están en fase procesal.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo tendré poco talento, pero desde luego usted falta a la verdad continuamente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien. Yo seguiría los consejos del portavoz de su socio de Gobierno, el señor Briz, que ayer decía: si llevamos la política al terreno de los juzgados cometemos un error. Y usted no solamente comete, ha cometido el error de llevar la política a los juzgados sino que además está cometiendo el error de mentir públicamente a este Parlamento.

No hay una denuncia, consejera. Tiene usted múltiples denuncias.

Consejera, la verdad es que esta pregunta no tenía más pretensión que usted escuchara de sus propios labios, que tomara usted conciencia del sinsentido de todo lo que el departamento tiene abierto por diferentes tribunales.

La verdad es que no tenía más objetivo que abrirle los ojos y advertirle de que no puede tener un departamento tan absolutamente judicializado que su única actividad en quince meses haya sido o aniquilar —ya que le gustan tanto las órdenes y decretos— cuántas órdenes y decretos ha encontrado de la legislatura anterior. O a redactar recursos a los que... los recursos de las denuncias que les llegaban de los diferentes tribunales.

Bien, ahí sin ir más lejos se publicó la resolución del subdirector general de planificación, ese gran hombre, por la que se modificaba la autorización del Ánfora de Cuarte de Huerva. Han autorizado ahora después de un año, ¿con qué finalidad, señora Pérez? No me diga que defendiendo el Ánfora. Defenderé la red de escuelas sostenidas con fondos públicos hasta el final porque formo parte de ella. Pero después de un año contestan, señora Pérez. ¿De qué tienen miedo? ¿De qué denuncias tienen miedo?

La verdad es que tiene trabajo en los tribunales, pero fuera de ellos también tiene trabajo porque los tribunales no se han hecho eco de las voces, aunque sí los medios de comunicación de los que no se atreven a denunciar en una institución de ese tipo.

Y tienen miedo del departamento, porque el departamento amenaza y amenaza mucho, y amenaza fundamentalmente en la provincia de Huesca, señora Pérez. En Teruel no sé qué pasa.

En Huesca se está amenazando. Y la amenaza induce al miedo, señora Pérez.

Por lo tanto, debe usted —o entiendo que debe usted— como consejera de Educación que es investigar, indigar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: A ella le ha proporcionado también un tiempo.

Indagar qué está ocurriendo con la dirección provincial de la provincia de Huesca.

Gracias presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No voy a decir que se van las ganas de contestar porque se merecen un respecto, señorías del Partido Popular, por lo que representan, pero desde luego, tendrá que usted demostrar que yo miento en esta Cámara, en esta pregunta, señora Ferrando.

Porque usted me pregunta cuántas denuncias. Y tiene muchos letrados en su grupo parlamentario.

Otra cosa es que usted hubiese querido preguntar por otras cosas: recursos, demandas.

Usted pregunta por denuncias y en qué tribunales, señora Ferrando.

Y yo le he respondido que, en este momento, hay una denuncia, efectivamente, planteada por el AMPA de Ánfora y otra que arrastramos de la legislatura anterior. Dos denuncias. Eso es lo que hay en este momento, señora Ferrando.

Por lo tanto, tenga usted mucho cuidado con lo que dice, tenga usted mucho cuidado con lo que dice y, desde luego, le exijo que en la Mesa demuestre si realmente yo he mentado en la respuesta de esta pregunta.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día, pregunta número 1871/16, relativa al Plan director de instalaciones de cocina propia, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Sanz, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejera, ¿cuándo va a estar elaborado el Plan director de instalaciones de cocina propia para los centros educativos públicos?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Sanz, estamos elaborando en este momento el censo de instalaciones de cocinas en la diversidad de los centros aunque, como es conocedora, sabe que aquellos centros que ya han solicitado que quieren hacerlo, hemos realizado ya los estudios.

Es decir, vamos paralelamente trabajando en la acción que, realmente, es lo que marca el plan director.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, sí que le pregunto por este plan director porque, a día de hoy, nada sabíamos de él, por el momento, a pesar de que su elaboración está aprobada desde marzo de este año aquí en las Cortes.

Es importante que nos aclare, como bien ha hecho en su introducción y que va a decir, la consignación presupuestaria plurianual con la que va a contar, así como los criterios y medidas que entiende la consejería que necesitan para llevarse a cabo las reformas necesarias en las instalaciones de los centros que soliciten tener cocina propia, y que así favorezcan esa red estable de comedores escolares.

Usted, como bien sabe, hay cada vez más centros interesados en la cocina propia, en el cocinado in situ.

Recordamos que las AMPA de los dos colegios nuevos, el Zaragoza sur y el Cuarte III, que no tenían proyectada la cocina propia, se interesaron por esto y por tenerla en este curso, porque creen que es un tema muy importante y cada vez hay más

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

centros que consideran que la calidad del comedor de los menús escolares es un tema central.

Porque está claro que ya nadie se cree que el modelo de catering convence. La línea fría ha fracasado y es que está claro que quién quiere comer recalentado ciento treinta y cinco días al año, durante nueve años.

Seguramente usted y yo lo tenemos muy claro pero, en cambio, el 94% de los colegios de Aragón siguen dando comida de catering.

Sí que está constatado, en cambio, que el cocinado in situ favorece la calidad de la alimentación, por lo tanto estamos hablando también del cuidado de la salud y, por supuesto, apuesta por un modelo más sostenible.

Hay muy poquitos centros. Espero que, como usted dice, se amplíen progresivamente muchos más, que han conseguido a través del empeño del AMPA y de los equipos directivos. Han conseguido la gestión propia y así se ha demostrado que, efectivamente, se consume productos, alimentos mejor dicho, de mejor calidad, que además es más barato, que además mejora las condiciones laborales y la estabilidad del personal contratado y que contribuyen a la reactivación de la economía local, en la adquisición de alimentos cuyos productores son pymes, autónomos y también agricultores y ganaderos aragoneses.

Como ve, consejera, no hay motivo para que no emprenda este camino y, desde luego, en Podemos Aragón queremos que ese plan director esté presente lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Sí, gracias señora Sanz.

Como le he dicho, estamos trabajando. De hecho, sabe ya que este curso van a tener dos centros que se han adaptado porque, tanto el centro como el AMPA quería, que es el Espartidero y el Agustina de Aragón, y Zalfonada han decidido, entre las familias y el centro- después de hacer el estudio, que hemos hecho el estudio- ponerlo en marcha el curso que viene.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No obstante, insisto, estamos haciendo un censo de instalaciones.

Decía usted que el 94% tiene línea fría, y es cierto. Pero también ha sido una tendencia, porque sabe que anteriormente eran de cocina propia y que fue decayendo también la calidad y fueron convirtiéndose en línea fría. Por eso se transformó.

Por lo tanto, bueno, ahora entendemos que hay una nueva tendencia que entendemos, además, que ha bajado la calidad y que requiere otro tipo de elementos que acompaña la cocina in situ, como es el consumir productos de proximidad- que también lo estamos incluyendo en los pliegos, por cierto- y, por tanto, vamos a apostar por aquellos centros que quieren, aquellos centros que están dispuestos, porque la gestión, la cocina in situ implica una gestión.

Y, por tanto, que tanto los equipos directivos, o el centro, como el AMPA quiere, vamos a posibilitar que sea cocina in situ.

Sabe perfectamente, lo hemos dicho, los nuevos proyectos que se están haciendo, que hemos hecho ya directamente nosotros, se incluye la instalación de la cocina propia.

En Cuarte III y en Zaragoza sur, en la propia obra se ha dejado ya preparado, por ejemplo en Cuarte III, para que si tienen que poner una chimenea grande. Es decir, se ha dejado preparado, aunque el proyecto no lo contemplaba, para poder hacer la instalación que estamos haciendo el proyecto para poder hacer las cocinas propias.

Por lo tanto, compartimos, señora Sanz, el mismo criterio.

Todos los proyectos que vamos poniendo en marcha los incluimos con cocina propia y aquellos centros que quieren- porque las familias y los centros así lo solicitan- vamos a poner todo de nuestra parte para que sea así.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1659/16, relativa al pago a los municipios del Fondo de cooperación municipal, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero, que tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón no ha cumplido con el acuerdo de las Cortes de transferir a los ayuntamientos aragoneses en el primer semestre del año al menos el 50% del Fondo de cooperación municipal, previsto en los presupuestos de la comunidad autónoma para 2016?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el importe total del Fondo de cooperación para el ejercicio 2016, es de quince millones novecientos mil seiscientos cincuenta y cinco euros, muy superior a los 9,6 millones con que el fondo estuvo dotado en el ejercicio del 2015.

Se ha producido, por lo tanto, un notable incremento con un esfuerzo importante por parte de este departamento.

A estos momentos se ha tramitado el primer trimestre por un importe de tres millones novecientos setenta y cinco mil ciento sesenta y tres euros con fecha 7 de junio del 2016, se contabilizó el 16 de junio y se ha pagado el 23 de junio del año 2016.

En la próxima semana se pagará el segundo trimestre que, por cierto, entre las dos cantidades será todo lo que ustedes les pagaban a los ayuntamientos durante todo un año. Y, además, seguro que le contento si le digo que pronto las comarcas tendrán también buenas noticias.

En todo caso, la ordenación de los pagos compete, como usted bien sabe, a Hacienda, que libra los fondos en función de la disponibilidad presupuestaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias señor consejero y, la verdad que, la respuesta, más o menos, me la podía esperar, el remitirse a ejercicios anteriores.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mire, estos son datos que no contribuyen a que los municipios tengan recursos para seguir prestando los servicios para garantizar ese bienestar y esa prosperidad de la que además, ayer mismo, hablábamos de ella.

Mire, en Aragón hay setecientos treinta y un municipios. Probablemente hay ayuntamientos grandes, ayuntamientos grandes de los pocos que tenemos en nuestra comunidad autónoma, que no estén pendientes por la cuantía que supone en el total de sus presupuestos este importe.

Pero hay muchos ayuntamientos- me atrevería a decir que más de seiscientos ayuntamientos-de nuestra comunidad autónoma que están esperando que se transfieran estos fondos para pagar cuestiones como el alumbrado, obras necesarias, pagar incluso hasta el salario del alguacil que tienen. En definitiva, gastos necesarios para, día a día, los alcaldes, los concejales, tener que enfrentarse a la prestación de esos servicios.

Hay algo que, desde luego, me sorprende.

Mire, este Fondo de cooperación estaba previsto, inicialmente, en el proyecto de presupuestos con dieciocho millones. En el presupuesto aprobado definitivamente quedó en diecisiete millones y medio. Ahora me dice que hay quince millones. Me gustaría que me aclarara si son quince millones pendientes o si de ahí ya está descontado ese primer pago que hicieron en el mes de junio.

En cualquier caso, señor consejero, no se está cumpliendo.

Y, mire, parezco un martillo pilón. Lo sé, lo sé, estoy preguntando continuamente con el Fondo de cooperación municipal. Pero esa perseverancia mía en preguntar por el Fondo de cooperación municipal es directamente proporcional a la reincidencia en el incumplimiento por parte del Gobierno.

Yo lo que le pido, señor Guillén, es que estoy convencida que usted quiere que se pague este fondo, pero pónganse de acuerdo en su Gobierno. Esto es una descoordinación total.

No sé si la siguiente pregunta se la vamos a tener que hacer al señor Gimeno pero, desde luego, esto tiene muy poco que ver con el compromiso adquirido por este Gobierno en pro de ese municipalismo.

Y no me hable de lo que se pagaba en la legislatura anterior. Yo le recuerdo que del 2010 al 2011, ustedes pasaron de diecinueve millones a diez millones, habiendo anteriormente veinticuatro millones.

Señor Guillén, así no trabajamos por los municipios.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dígame, por favor, cuál va a ser el compromiso en los próximos meses con los municipios y, sobre todo, le ruego que me aclare ese importe de quince millones, si es lo que queda después de haber descontado lo que ya se ha pagado, porque si no hay una modificación presupuestaria que me gustaría ahondar en ella.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe, la competencia de la financiación de los ayuntamientos le corresponde al Gobierno de la nación a través del Fondo de cooperación municipal. No, lo digo más que nada porque no vayan a pensar que es precisamente el Fondo de cooperación municipal de la comunidad autónoma el único instrumento financiero que tienen los ayuntamientos para dotar de servicios a los ciudadanos.

Bueno. Yo sé que lo sabe, pero por si acaso se lo tengo que recordar. Es decir, las comunidades autónomas ponemos otro fondo más complementario para poder ayudar a los ayuntamientos.

Segundo. Los ayuntamientos aragoneses, como su señoría conoce, están bastante saneados fruto del esfuerzo que han tenido que realizar durante estos años. Por lo tanto, su situación financiera, afortunadamente, no es una situación financiera acuciante. Hasta tal punto no lo es que yo no he recibido ninguna llamada de ningún ayuntamiento reclamándome las cantidades que todavía no han percibido.

En tercer lugar, señoría, ayudaría mucho para que los pagos fueran hechos con mayor agilidad que su gobierno agilizara el Fondo de liquidez autonómica. Eso nos ayudaría mucho a poder pagar a los ayuntamientos.

Pero, mire, con todas las dificultades, con todas estas dificultades que yo reconozco los ayuntamientos tienen que tener una cosa muy clara, es que les vamos a seguir ayudando. Por cierto, un poquito más de lo que les ayudaban ustedes.

Porque, mire, le voy a contar algo. Usted, en el año 2014, su gobierno procedió a cerrar el presupuesto y dejó fuera, entre otros, de un convenio que usted conoce bien, la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comunidad Ribera Baja del Huerva. Igual suerte corrieron los convenios del Bajo Gállego y de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro.

Usted era vicepresidenta de la Mancomunidad de la Ribera Baja entre los años 2007 y 2011. Mire, haciendo una revisión de sus intervenciones en las Cortes de la pasada legislatura, no aparece ninguna reclamación al Gobierno Partido Popular-PAR para que abonara esas cantidades. No ya que no se retrasaran. Es que no se ingresaron. Así que, señoría, bienvenida al municipalismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Sí.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:... pido la palabra por el artículo 85 por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es esa...

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Nunca he sido vicepresidenta de la Mancomunidad Ribera Baja. En todo caso he sido vicepresidenta de la Mancomunidad Ribera del Huerva y ahora soy presidenta de la Mancomunidad Ribera del Huerva. Y usted se ha olvidado del convenio de la Mancomunidad Central de Zaragoza, que ustedes lo redujeron y ahora lo han vuelto a reducir de un millón a quinientos mil euros.

Muchas gracias.

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Siguiente punto del orden del día: pregunta.... Señor Guillén, señor Guillén, ¿me está solicitando la palabra, señor Guillén, o solamente mirándome fijamente?

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, por favor, guarden silencio.

Pregunta número 1677/16, relativa a la negociación con el Ayuntamiento de Zaragoza de la ley de capitalidad, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lafuente, que tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Guillén, ¿cuál ha sido el problema para que se cambiara como interlocutor del Gobierno de Aragón en la negociación con el Ayuntamiento de Zaragoza por la ley de capitalidad al señor Gimeno, consejero de Hacienda, por el señor Guillén, por usted mismo, consejero de Presidencia? Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lafuente.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor Lafuente, por su información. Una información que es desconocida para mí porque le puedo asegurar que no me consta bajo ningún concepto que se haya producido ningún cambio en la interlocución con el Gobierno de Zaragoza para hablar de la futura ley de capitalidad. Otra cosa es que consejeros del Ayuntamiento de Zaragoza se hayan reunido con el señor Gimeno para hablar de las muchas cuestiones que seguramente tienen pendiente. Pero le aseguro que el interlocutor para la ley de capitalidad del Gobierno de Aragón sigue siendo este consejero. Ya lo siento, seguramente a su pesar.

Muchas gracias,

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: A mi pesar no, señoría, a pesar de los zaragozanos. Es más problemático.

Señoría, hoy viene al pelo esta pregunta. Y además se lo digo porque no había caído yo en la fecha, pero hoy es 30 de septiembre. Hoy expira a las doce de la noche su

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

compromiso de traer a esta cámara la ley de capitalidad. Hoy expira el compromiso. Y ya incumplieron el compromiso del señor Lambán, que decía que lo iba a traer en el primer semestre del año 2016. Hoy usted incumple su propio compromiso.

Y además, señoría, se puso usted la venda antes de la herida. «Guillén acusa a Zaragoza en Común de bloquear la ley de capitalidad por la deuda del tranvía». Ya lo ha dicho usted tres días antes de que no lo iba a cumplir.

Y todos los balones fuera. Esto con fecha 28 de septiembre. Todo el mundo tiene problemas menos usted. En todo el mundo cae la responsabilidad como que ese día dijo usted, literal: «ya no depende de este consejero de Presidencia sino del alcalde de Zaragoza, Pedro Santiesteve, y del jefe del Ejecutivo aragonés, Javier Lambán». Tirar balones fuera, incluso con su propio presidente.

Señoría, ustedes tuvieron en un principio..., y está llena la hemeroteca de declaraciones del señor Gimeno hablando de la ley de capitalidad, y ustedes lo cambiaron por dos cosas: porque usted piensa que es un nefasto negociador —que compartimos la visión y lo podría entender— o usted piensa que lo iba a dejar a los pies de los caballos. Porque él no pensaba poner ni un duro. Por cierto, como se ha demostrado en el Plan económico-financiero que ha presentado en el mes de agosto que no ha puesto ni un solo euro por la capitalidad como ingreso en el Ayuntamiento de Zaragoza. Eso son pruebas, señoría.

Mire, en esta legislatura usted nos ha machacado constantemente con que la ley de capitalidad está al 99,9% pactada. Y yo le he dicho que eso era cierto, exactamente igual que cuando el señor Lambán, y usted lo sabe, bloqueó el acuerdo de la ley de capitalidad a finales de la última legislatura, de la pasada legislatura porque había unas elecciones municipales y autonómicas. Y tenía el mismo consenso, el 99,9%. Solo faltaba una cosa por poner, la que le falta a usted: la cajetilla donde poner «dinero a transferir al Ayuntamiento de Zaragoza». Eso es lo único que le falta. Ese es el 0,1% que constantemente usted no ha conseguido negociar.

Y empezó el señor Gimeno, y está usted ahora mismo en este momento con su límite agotado. Lo que me gustaría saber es quién va a coger ahora el testigo de su fracaso. Señorías, desde luego con el señor Lambán, con el señor Gimeno y con el señor Guillén ustedes tienen menos credibilidad que una vaca dando un discurso.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la impresión que tengo yo es que usted es un pequeño aprendiz de Quijote, que confunde los molinos con los rebaños.

Pero yo le aconsejo que usted abandone esa esquizofrenia de la que hace gala tantas veces y que no le hace nada más que ver divisiones donde no las hay. En este gobierno, lamentablemente para usted, las relaciones con cordiales, las cosas se hablan. No sé lo que hacían ustedes en anteriores gobiernos. Pero desde luego, si quiere usted buscar un enfrentamiento entre el señor Gimeno y yo, huelga. No va a tener usted ningún tipo de éxito.

Ahora, yo le aconsejaría que abandonase esa bipolaridad y que usted tuviera un poco de lucidez y así se diese cuenta de lo que pasa en su propio grupo, y mirara usted la bancada de delante y así vería si entre quien se sienta en ese sillón primero y quien se sienta en ese sillón cuarto existen buenas o malas relaciones, existe buena o mala convivencia, existe buena o mala cohesión. *[Rumores PP.]* Eso me lo tendrá que explicar para que usted no busque en este gobierno...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:... lo que tiene en su propio partido. Para que usted, señoría, no busque en este gobierno lo que tiene en su propio partido.

[Rumores PP.]

Y mire...

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías. Por favor, guarden silencio. Guarden silencio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Yo ya sé que a ustedes les molesta cuando les dicen algo que no les gusta. ¡Qué le vamos a hacer, qué le vamos a hacer!

La señora PRESIDENTA: Señor Celma. Señor Celma, por favor. Señorías, por favor, guarden silencio. Dejen continuar al señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Veo que estoy acertando en mi intervención.

Mire, señoría, se lo he dicho por activa y por pasiva. La incapacidad del Partido Popular ha sido tal que en cuatro años han sido incapaces de traer una ley de capitalidad aquí a esta cámara.

Para demostrar mi incapacidad tengo todavía tres años. Tres años para demostrar mi incapacidad. Ahora, si usted quiere que hablemos en serio, vamos a hablar en serio.

Ha habido veintiuna reuniones con el Ayuntamiento de Zaragoza. La ley está elaborada. Yo la podría traer aquí mañana si sus señorías quisieran, pero es verdad que en estos momentos.... Oigan, déjenme terminar, déjenme terminar, que yo les dejo hablar a ustedes. No se pongan nerviosos.

Le digo: mañana estaría dispuesto a traer esta ley si la Cámara quiere. Pero podemos traer la ley de dos formas: una, cerrada al cien por cien, y, otra, como está ahora, al 99%, tal y como les he dicho reiteradamente. Oiga, ¿pero sabe qué es lo que más me preocupa de la ley de capitalidad? No que esté cerrada o no. Lo que más me preocupa ¿sabe qué es? Que otros elementos ajenos a la ley de capitalidad impidan que yo la pueda traer.

Pero, no se preocupe, tenga la garantía de que en esta legislatura habrá una ley de capitalidad. Treinta y cinco años sin ley de capitalidad, esta vez sí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guillén.

Pregunta número 1761/16, relativa a ejecución de la partida sobre violencia machista, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Bella, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guillén, ¿cuál es el grado de ejecución de la partida de la sección 10, programa 1211, con el número 480432, de ayudas a víctimas de violencia machista en Aragón para el primer semestre del presente ejercicio?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora diputada.

La partida a la que usted hace referencia quedó incluida por un error en la Secretaría General Técnica del Departamento. Esta partida la vamos a pasar al capítulo IV en el que está incluido el montante destinado a subvenciones a colegios profesionales o, lo que es lo mismo, a satisfacer los pagos de justicia gratuita.

Como usted conoce, el coste anual de la guardia de asistencia a víctimas de violencia de género va a ascender este año a trescientos cuarenta mil euros, por lo tanto esa partida presupuestaria que ustedes a través de una enmienda introdujeron, va a ir dirigida precisamente a esto.

En estos momentos sabe usted que estamos pagando el primer trimestre de justicia gratuita, incluida la ayuda a violencia machista, y hemos hecho por lo tanto una parte también importante de anticipos del segundo trimestre.

Es lo que le puedo comentar. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO: Señor Guillén, esta partida no era para eso. Los datos ya los conocen sus señorías. En 2015 sesenta y cuatro mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, número que llega a ciento nueve si consideramos también otros tipos de violencias machistas.

En 2016 son ya demasiadas. Unos crímenes que solamente reflejan la punta del iceberg del problema de la desigualdad, que es mucho más profundo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todas y todos sabemos que la violencia machista producto de la desigualdad ataca fundamentalmente a la independencia y la libertad de las mujeres y por ello es imprescindible articular medidas de manera transversal que atajen todas estas desigualdades y es imprescindible un compromiso institucional para una verdadera cultura de paz y contra la violencia.

En las Cortes de Aragón tenemos como precedente la declaración institucional del 19 de noviembre en la que todas y todos suscribimos el expreso apoyo y solidaridad a todas las víctimas de violencia y se decía también no solo que el problema es estructural sino que las Cortes de Aragón tienen que tomar partido ante esta situación y poner todos los medios con programas concretos.

Su consejería de Presidencia cuenta con esta partida de ayudas a víctimas de violencia machista con una dotación de cien mil euros.

A principios del mes de julio este grupo parlamentario tuvo la información de la ejecución del primer trimestre y esta partida tenía cero euros comprometidos y no solo no se habían comprometido con la correspondiente reserva de crédito y el correspondiente documento contable sino que el saldo disponible ya no eran cien mil sino setenta y cinco mil, no solo no se había hecho nada hasta entonces sino que además se retiraron estos fondos que tendrá que explicar.

Ahora usted me sale por la tangente diciendo que se va a aplicar a justicia gratuita y yo le reitero desde el Grupo Podemos Aragón que esta partida presupuestaria no fue propuesta ni aprobada para justicia gratuita sino para poner en marcha programas específicos de ayudas a víctimas de violencia machista.

Por tanto yo le vuelvo a preguntar, ¿cuál es el compromiso real de su departamento para acabar con la violencia machista?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Bella. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias señora presidenta.

Pues entonces es que en algo estamos fallando, seguramente es que esa partida presupuestaria tenía que haber estado en otro departamento, no en el de Justicia que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene a través de la justicia gratuita la defensa también de las mujeres objeto de violencia de género.

Pero en todo caso, algo más estamos haciendo desde ese departamento, por ejemplo, le puedo decir que se ha hecho un curso de formación para policías locales para ayudas a víctimas de violencia machista. Ese curso tiene una dotación aproximadamente de veinte mil euros, por lo tanto esas cantidades yo le podía haber dicho que podían haber salido de esa partida, pero yo no le voy a engañar a usted. Yo le he dicho que esa partida va a ir al capítulo IV, que vamos a financiar esos trescientos cuarenta mil euros que nos cuesta la defensa jurídica de las personas objeto de violencia machista y además de eso estamos haciendo otras cosas más.

Pero por ejemplo, los servicios que se pagan en justicia gratuita relacionados con violencia machista son ni más ni menos que cinco abogados diarios de guardia en Zaragoza capital, tres semanales en Zaragoza, uno semanal en Calatayud, La Almunia y Daroca y una semana en Tarazona y en Ejea, uno diario en Huesca, uno semanal en Jaca, uno semanal en Barbastro-Boltaña y una semana en Monzón-Fraga. Y en Teruel uno diario en Teruel-Calamocho y uno semanal en Alcañiz.

Todos son responsables de asesoramiento previo, asistencia letrada a la víctima, tanto policial como judicial, y de tramitar la petición de alejamiento.

Todos los procedimientos automáticamente tienen la consideración de justicia gratuita por ley y los honorarios, independientemente de la situación económica de la víctima, corren por cuenta de la Dirección General de Justicia e Interior.

Para nosotros, señoría, para el gobierno y para el grupo al que represento las ayudas a víctimas de violencia machista son sin ninguna duda una prioridad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, pregunta número 1.723/16, relativa a conexiones aéreas, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Zapater, que tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias presidenta. ¿Qué iniciativas y objetivos se plantea su departamento respecto a la apertura de nuevos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

destinos turísticos con conexión aérea internacional y para mantener los vuelos existentes?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Zapater. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora Zapater, empiezo por el final, las iniciativas que hemos adoptado para mantener los vuelos existentes consisten en mantener contacto constante tanto con Wizz Air para los vuelos a Bucarest y Cluj Napoca, como conoce, como sobre todo con Ryanair para los vuelos actuales de París, Milán, Bruselas, Londres.

El objetivo, evidentemente, es mantenerlos y si es posible mejorarlos. En este momento, justo ahora en estos días, Ryanair está diseñando la campaña siguiente, abril-17, marzo-18, y le puedo asegurar que estamos ya en contacto y hablando de esa cuestión.

En cuanto a los nuevos destinos el objetivo desde luego es mejorar lo que tenemos ahora mismo, que entendemos que es algo provisional, estamos estudiando los destinos futuros junto con la Dirección General de Turismo y la empresa pública Turismo de Aragón, es la primera vez que se hace, y además estamos desde la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras preparando los pliegos para licitar en concurso los enlaces aéreos.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Señora Zapater tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias presidenta.

A ver si soy capaz de resumir brevemente. Yo le pregunté ya sobre esto a nivel escrito en febrero de este año, porque todos veíamos un poco hacia dónde iba con la reducción de más de ciento cuarenta y seis mil euros la partida en la que usted decía que aunque usted rebajaba un 11% los fondos para pagar vuelos y descartaba nuevas compañías y rutas, con lo que nos hemos encontrado realmente es que, bueno, ya hemos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

perdido una de las líneas como es la de Zaragoza-París con cierta regularidad. Sí que es verdad que han planteado que la harán de manera esporádica.

En aquel momento, cuando usted me contestó, lo que me quiso decir era que estábamos en un momento de emergencia social, que daba continuidad a las prestaciones derivadas de los mismos y que no obstante sería estudiada y analizada con rigor cualquier tipo de iniciativa particular que prescindiendo de subvenciones públicas quiera asentarse en nuestro territorio y proceder a la apertura de nuevos destinos con conexión aérea.

Últimamente también le hemos oído nombrar como que pretende sacar a concurso de cara al próximo año el servicio de comunicaciones aéreas del aeropuerto. Lo que no puede ser, señor consejero, es que Ryanair concretamente haya abierto siete nuevos destinos en Málaga este año, cinco nuevas rutas en Alicante, Vueling tenga ya cuatrocientas rutas, Iberia Express doce nuevas rutas y en Aragón estemos perdiendo rutas.

Por lo tanto hay diez ciudades nuevas en 2016 que están haciendo una apertura.

Cuando en su día se lo planteamos era porque realmente estábamos preocupados. Ustedes también dicen que están preocupados porque incluso la ruta de Bruselas arroja peores resultados de explotación que la de París y que por lo tanto creen que eso puede llegar.

No creemos que estén haciendo una política firme y decidida con respecto a la apertura de nuevos destinos turísticos sino todo lo contrario y por lo tanto, como le digo, nos preocupa.

Lo que en aquel momento usted dijo que no iba a tener consecuencias, que era rebajar un 11% los fondos, desde luego tiene una relación directa.

De ahí que, pues bueno, en su día el responsable de la compañía se reunió con el director general, a usted no lo hemos visto reunido con ningún responsable, en las fotos no le hemos visto, claro, claro, es que solo enseña lo que quiere. Desde luego nosotros lo que queremos es verle haciéndolo.

Nos preocupa que pretenda sacarlo a concurso porque le puedo asegurar que no querrá venir nadie. Fíjese, le voy a enseñar dos diferentes, la del 2010: “los nuevos vuelos incrementan en un 35% el número de turistas extranjeros”, del 2010, y la suya, en su gobierno: “Ryanair cancela la ruta Zaragoza-París para el próximo otoño y alega que no es rentable”.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora Zapater, está usted en una confusión me parece y ya se lo he explicado alguna vez. El aeropuerto de Zaragoza es de Aena, es competencia estatal. Lo que tenemos es una sociedad en la que antes estaba el Ayuntamiento de Zaragoza, otra sociedad, de la que es heredera la actual, Promoción de Actividades Aeroportuarias, y el Ayuntamiento de Zaragoza decidió salirse.

Ahora mismo desde el Gobierno de Aragón, a través de Promoción de Actividades Aeroportuarias, lo que hacemos es intentar impulsar el poder ir a hacer turismo y recibir turistas en el aeropuerto de Zaragoza, repito, que Iberia es rentable, es decir, que no somos los responsables de la gestión, lo que hacemos es destinar fondos para conseguir que haya vuelos.

No tiene nada que ver los fondos que destinamos en presupuesto con que se haya cancelado un vuelo. El problema es que el contrato que nos encontramos encima de la mesa, y hace muchos años que es así, con Ryanair, que es donde está el problema, es un contrato de promoción publicitaria, que no nos da ningún argumento legal, jurídico, para obligar a Ryanair a que mantengan ninguno de los servicios. Lo que hacemos es, como le digo, hablar con ellos e intentar que los mantengan, en París lo hemos conseguido, como sabe, una mejora, pero no tenemos ningún argumento jurídico.

Por eso mismo estamos planteando licitar un contrato, licitar unos servicios públicos [¿¿??] que eso sí que nos permita en el futuro a las adjudicatarias exigir el cumplimiento. En eso estamos.

Nos va a dar tiempo para el año que viene. No, señora Zapater. Estamos, como le digo, con los pliegos, estamos viendo lo que hay en Asturias o Canarias, sabiendo que la realidad, sobre todo en Canarias es absolutamente diferente, pero Asturias es un ejemplo que sí que nos está sirviendo para a lo largo del año que viene poder licitar y ver si hay compañías interesadas. Para eso testando cuáles son los destinos que nos interesarían y le insisto en esta idea porque es fundamental, pero estamos haciendo también con la dirección general de turismo y turismo de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No solo queremos, señora Zapater, que la gente del entorno de Zaragoza vuele a hacer turismo fuera, queremos también que vengan turistas a Zaragoza y Aragón y, por lo tanto, tenemos que ver cuáles son esos mercados, esos destinos que nos puedan interesar más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1767/16 relativa a los posibles vertidos contaminantes en el río Cinca formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin, que tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué actuaciones ha puesto en marcha o va a poner el Gobierno de Aragón para averiguar la procedencia y el nivel contaminante de las sustancias vertidas al río Cinca y cuáles son las medidas que pretende adoptar para solucionar este problema y que la situación no vuelva producirse?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLANA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, en cuanto a averiguar ya lo hemos hecho. Y para ello, lo que hemos intensificado en la zona los trabajos de inspección y control en el marco del programa de inspección de vertidos de aguas residuales a redes de alcantarillado y a estaciones de depuradoras.

Un programa que se aprobó el 20 de junio, que se publicó a su vez el 27 de julio. Pero bueno, ya lo teníamos implementado y en base a este programa hemos intensificado las acciones de vigilancia.

Ahora, hacer lo que después podré ampliar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Luquin, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por haber hecho la primera parte de la pregunta que es la de averiguar lógicamente una vez que han averiguado era algo que le podía haber dicho ya porque si usted hubiera tenido conocimiento a través de vecinos y vecinas, llevan ya como usted sabe bien, desde el mes de junio o julio y agosto insistiendo en que realmente ven la procedencia de determinado tipo de vertidos ilegales. Y, sobre todo, además, teniendo en cuenta que generalmente están observando cómo suele ser los viernes y los sábados por la noche y por lo tanto pueda dar lugar a que haya, a que los vertidos ilegales se estén volcando al río Cinco durante esa temporada.

Yo entiendo que la parte del averiguar es importante, pero sobre todo, como comprenderá es la parte importante que me tiene que contestar usted ahora lo que ustedes están poniendo encima de la mesa.

Sabe que cuando hablamos de la necesidad de estar apostando por un principio fundamental que es el de no contaminación, el de la prevención, y sobre todo, en el río Cinco, que lamentablemente tiene una trayectoria de vertidos incontrolados y legales, que han dado lugar a que este río haya sido lamentablemente conocido muchas veces por tener determinado tipo, como digo, de contaminación. Yo creo que es importante, no solo que se averigüe y que se haga seguimiento, sino que además ustedes estén constantemente vigilando esos vertidos ilegales que al final lo que tiene es una repercusión absolutamente negativa en lo que hace referencia al caudal del río Cinco.

Se lo digo además y espero y deseo que ustedes tengan una buena coordinación con la confederación hidrográfica del Ebro en todo lo que hace referencia a sus planes contra vertidos y, sobre todo, lo que es materia de competencia porque realmente la pasada legislatura tuvimos serios problemas. Bueno, serios no, todos los problemas del mundo porque jamás quiso comparecer el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro aquí para implementar y para explicarnos cuáles eran los planes.

Y, por lo tanto, espero y deseo, primero que se cambie esa política y que pueda venir. Y segundo, que ustedes tengan esa coordinación absoluta, porque como digo, estamos hablando de temas que no tendrían que ser ni los vecinos, ni las vecinas de la zona los que tuvieran que estar averiguando, que tuvieran que estar investigando exactamente lo que está ocurriendo.

El otro día me contaban, recordábamos una anécdota de una gente que ya somos un poco mayores, pero cuando los objetores de conciencia les tocaba ir a la Confedera-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ción Hidrográfica del Ebro, una de las principales actuaciones que tenía era de vigilar los ríos.

No quiero volver a esa situación, pero realmente no tendrían que ser los vecinos y las vecinas los encargados de intentar averiguar si hay vertidos o no hay vertidos y, por lo tanto, entiendo que esta primera parte de averiguar es importante; pero sobre todo, las medidas de prevención, las medidas de garantizar que no se vierten y las medidas de sanción también tienen que ser importantes, y, por lo tanto, le animo no solo a trabajar en esa dirección, sino que las prevenciones y las averiguaciones también corren por parte de su departamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente nos hemos coordinado con confederación, que es uno de los objetivos que yo persigo, y bueno, no hemos encontrado ningún punto de vertido. Ningún vertido puntual.

Con toda seguridad es un problema asociado a los retornos de riesgo. Por lo tanto, estamos ante un problema de contaminación difusa.

Claro, cuando los técnicos me dicen: esto no es normal porque estas espumas ya ha ocurrido otras veces, es normal, yo le garantizo, señora Luquin, que lo pongo entre comillas. Porque claro que produzcan espumas no es normal.

Lo que ocurre es que ha ocurrido ya otras veces. En ese sentido...a ese sentido hay que circunscribir la normalidad.

No se ha detectado, y esto es importante, muertes en la fauna piscícola. Por lo tanto, no estamos ante un problema que podamos decir grave, pero sí que tenemos un problema.

Este problema, como digo, está asociado a la contaminación difusa, asociado a los retornos de riesgo.

Yo cuando dije lo del regadío, y definiendo su modernización, también estoy defendiendo esto: que reduzcamos la contaminación difusa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, corro el riesgo al decir esto que me digan los agricultores que los criminalizo. En absoluto. Tenemos que... para resolver los problemas los tenemos que resolver.

El regadío, el regadío tradicional sobre todo tiene un problema de vertidos, de emisiones, de contaminación difusa que se resuelve a través de la modernización.

La modernización ha puesto el énfasis en reducir el consumo de agua, cosa que desde mi punto de vista es un completo error. La principal contribución y valor añadido que hace a la modernización de regadío en nuestra tierra, en nuestro contexto, como así lo atestiguan los estudios científicos y técnicos que hay, es precisamente que reduce la contaminación difusa.

Además, lógicamente tenemos que actuar a través de la reducción de productos fitosanitarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera formulada al consejero de desarrollo rural y sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Escartín, que tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Buen día de nuevo, consejero Olona, autonominado el Robin Hood de la PAC, ¿qué planes tiene el Gobierno de Aragón para agrupaciones de sanidad sanitaria aragonesas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLANA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Adaptarlas para asegurar que verdaderamente contribuyan a lo que tienen que contribuir, que es a la mejora de la ganadería y de la sanidad animal, y con ello de la salud pública.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Escartín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Consejero, mal comienzan sus planes cuando empieza sin abonar la partida presupuestada dentro de la ley de presupuestos del año 2016.

¿De qué nos sirve a este grupo parlamentario y a cualquier otro de trabajarnos al detalle enmiendas que luego ustedes no cumplen?

Es un tema reiterado en el pleno de hoy. También en el pleno anterior. Y va a ser tema de conversación de aquí a la tramitación a la tramitación de los siguientes presupuestos.

¿Cómo puede decir que quiere perfeccionar las agrupaciones sanitarias, de defensa, sanitaria ganaderas, cuando les ha anunciado en septiembre que no va a abonar el pago de las ayudas con las que ellos han preparado el ejercicio financiero de este año? Nosotros ya lo hicimos en el momento que nos enteramos. Rectifique. Salimos a prensa. Defienda a las ADS aragonesas. Creemos que su labor es imprescindible para la ganadería aragonesa, para el porcino, pero usted lo sabe muy bien. Sobre todo para el vacuno y para el ovino. Hay ciento ochenta y ocho veterinarios que dependen en parte, este año de las ayudas. Ciento ochenta y ocho puestos de trabajo que están en el territorio, que están en primera línea de las granjas de los granjeros, de los ganaderos aragoneses.

Son personas que han ayudado a erradicar lo que podía haber sido brotes peligrosos de salud pública de la brucelosis o de la tuberculosis.

Cuando hubo la alarma de la lengua azul, el Gobierno de Aragón a la primera entidad a la que convocó fue precisamente a las ADS. Nos parece muy incoherente que después de la labor que hacen y de que consideramos que es imprescindible para los ganaderos, ahora mismo ustedes no vayan a abonar esta partida. Una partida que está dentro de la ley de los presupuestos.

Hay ciento cincuenta más o menos ADS aragonesas que son, ya le digo, yo creo que pioneras, que están totalmente implementadas, de las cuales dependen la viabilidad de las explotaciones ganaderas. Lo que ustedes no pongan lo van a poner los ganaderos. Entonces entra usted en una contracción cuando dice que apoya al sector ganadero.

En este caso no depende de Montoro, no depende del Magrama, no depende de nadie más que del Gobierno de Aragón, que tiene unos presupuestos aprobados con una partida específica. De verdad, ejecútela, reaccione, haga lo posible, sea político —antes se lo he dicho—, tengan iniciativa, cumpla con las promesas, pague esas ayudas porque

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el sector ganadero, la salud pública, la economía aragonesa y este grupo de Podemos Aragón, cuando lo haga, le aplaudiremos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Escartín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues mire, me temo que en este caso lo que voy a ser es políticamente incorrecto, que es lo que creo que hay que hacer para resolver algunos problemas.

Yo apoyo totalmente las ADS.

Las ADS es un ejemplo de innovación institucional que se hizo hace treinta años. Pero, ¿sabe cuál es la pregunta que llevo un año diciéndoles al colectivo, no de ganaderos, sino de veterinarios? Que el objetivo es la ganadería, no determinados colectivos profesionales.

Las ADS- es lo que le he contestado en la primera parte de la pregunta- mi objetivo es que sean útiles a los ganaderos, a los ganaderos, ¿queda claro?

Bien. La pregunta es, ¿por qué no está esto en el PDR? ¿Por qué se lleva diez o quince años fuera del PDR y se excluyó del PDR?

¿Pues sabe por qué? Porque con los criterios de cofinanciación comunitaria no es viable, no se pueden pagar esas ayudas, está mal enfocado.

Fue una gran contribución, un gran avance institucional hace treinta años, pero se ha quedado en hace treinta años. Y, les guste o no les guste a determinado colectivo profesional, se van a tener que adaptar porque el problema que estoy expresando, en los términos prácticos, se traduce en una ayuda que se haga bien, mal, regular, o nada, se paga la ayuda y la ADS la cobran.

Todas las ADS no funcionan bien, todas no funcionan bien.

¿Qué es lo que hay que hacer? Someterse a la competencia competitiva, exigirles que presenten planes de actuación objetivos y que la ayuda está orientada al cumplimiento de esos objetivos.

Porque sin unos objetivos y sin un plan de acción, no sabemos qué es lo que están haciendo. Que quede claro que yo me he comprometido con el sector a tratar de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abonarlas este año. Pero el año pasado ya les advertí, ya hubo dificultades para pagarlas. Este año volvemos a tener dificultades y radican en lo que le acabo de decir.

Por lo tanto, para defender las ADS, lo que hay que hacer es modificar las bases reguladoras, que es lo que estamos intentando hacer y que, en vez que determinada parte del sector se resista, que colabore.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1868/16, sobre la repercusión de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la política de recursos humanos de la consejería de Sanidad, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar, que tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cómo va a afectar la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado 14 de septiembre de 2016 en la política de recursos humanos de la consejería de salud?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Creo sinceramente, señora Gaspar, que es muy pronto para valorar las implicaciones de esta sentencia, a la que usted hace referencia, en la política de nuestro departamento.

La afeción jurídica, desde luego, corresponde a los servicios jurídicos o a los tribunales, no a este consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor consejero, para ponernos en antecedentes le diré que el 14 de septiembre se emitieron dos sentencias por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ambas relacionadas con la precariedad laboral, que criticaban el abuso de los contratos temporales y de la interinidad para cubrir necesidades, no temporales, si no permanentes.

Una de ellas hablaba sobre el tipo de indemnización que debían recibir los interinos o los trabajadores temporales, no voy a entrar ahí.

Voy a entrar en la segunda, que es la que nos afecta a día de hoy.

Es, en respuesta a un recurso planteado por una enfermera del Servicio Madrileño de Salud, y el Tribunal Europeo señalaba que la renovación de contratos temporales de forma sucesiva para cubrir, en realidad, un puesto permanente, genera precariedad y, lo que es más importante, no se ajusta a las normas europeas dado que solo puede recurrirse a ella para cubrir necesidades de personal temporales.

Después de esta sentencia, el Juzgado Contencioso Administrativo número dos de Vigo, de 19 de septiembre, reconoce a nueve auxiliares de enfermería del Servicio Galego de Salud como indefinidas, creando las plazas que ocupan como plazas estructurales.

Esta sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, señalaba que una norma nacional que permite la renovación de contratos temporales para atender necesidades de personal permanente y estable y realizar una actividad normal del personal estatutario fijo, no se ajusta a derecho.

Es más, hablaba incluso de fraude de ley.

La situación de la sanidad aragonesa no es, ni mucho menos, mejor que la de otras comunidades autónomas.

Y yo le hago esta pregunta porque nos podemos encontrar con que, poco a poco, vayan cayendo recursos, demandas antes los diferentes tribunales aquí, en Aragón, para pedir el cumplimiento, no solo de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sino también de los tribunales españoles que ya están emitiendo sentencias.

Así que, yo le pido, señor consejero, que para evitar el paseíllo a los tribunales, tomen medidas.

Y, desde luego, las últimas noticias que se han filtrado sobre la próxima oferta de empleo público de Salud, en el que parece que se van a convocar ochocientos siete plazas y no mil cuatrocientas ochenta y tres plazas de trabajadores eventuales que fue-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ron convertidas en interinas y que sirven para cumplir necesidades permanentes y no puntuales, no ayudan en nada.

Le pido que la inaceptable situación de los trabajadores precarios en nuestro mercado laboral y, en este caso, en el ámbito de la sanidad pública, se pongan freno y que, por favor, evite o ponga las medidas para evitar el abuso discriminatorio e injusto de la temporalidad en su consejería.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gaspar, coincido con usted y estoy de acuerdo en la mayoría de sus apreciaciones, así como estoy encantado de la sentencia que ha dictado el Tribunal Europeo.

Yo creo que esto ya se había producido en España y, efectivamente, nosotros en el sistema de Salud, muchos profesionales que estaban con estas plazas de acúmulos de tarea repetitivas, han ido a los tribunales y han ganado su derecho a que se consideren plazas fijas.

El problema es que otros han preferido no ir porque estaban en una situación, en cierto modo, cómoda porque así, si el jefe los mantenía en ese puesto, pues ellos estaban encantados.

Entonces, efectivamente, a mí lo que me preocupa es la estabilidad del empleo porque es una forma, primero de proteger a los trabajadores y porque es una forma de solucionar los problemas que tenemos en la comunidad autónoma con la dificultad de cubrir ciertas plazas.

Y estoy de acuerdo- y hay que recalcar- que en el año 2014 hubo un acuerdo del Gobierno- entonces PP-PAR- por el que se reconvirtieron mil cuatrocientas ochenta plazas, que eran acúmulos de tareas, en plazas fijas y están ocupadas por interinos, luego ya no estamos en el supuesto que usted dice.

Efectivamente, este consejero- ya saben ustedes y lo ha manifestado- espera a que se puedan convocar todas esas plazas. Se han convocado ya las ochocientos siete que entran dentro de lo que se considera la OPE ordinaria, y yo espero que este Go-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bierno- y espero la ayuda de todos los grupos parlamentarios- seamos capaces de sacar a concurso las mil cuatrocientas ochenta plazas que se hicieron nuevas.

Usted sabe que, recientemente, Castilla-La Mancha ha sacado una OPE incorporando este tipo de plazas y que, desde el Gobierno de Madrid, se ha impugnado porque, según ellos, iba en contra de la tasa de reposición que marca la ley de presupuestos.

Y le tengo que decir que el criterio de los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón coincide también en que estas nuevas plazas no están contempladas en lo que se dice que son plazas de reposición, en esta norma de obligado cumplimiento que es la ley de presupuestos.

Por lo tanto, creo que tenemos aquí un problema.

Yo sé que ahora ustedes tienen mucha influencia en el Gobierno de Madrid y espero que entre todos seamos capaces de poder sacar estas plazas porque, desde luego, va a ser en beneficio de nuestro sistema de Salud y de nuestros trabajadores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1869/16, relativa a los incentivos y mejoras laborales en sanidad, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Cabrera, que tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en relación a la atención sanitaria en el medio rural, ¿en qué consisten los incentivos para el personal sanitario anunciado por parte de la consejería, con qué otros agentes se está trabajando, así como cuál es el calendario previsto de implementación?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los incentivos, como usted sabe bien- pues lo hablamos el otro día en la comisión- todavía no se han hecho públicos. Y es nuestro criterio que, mientras dure el proceso de negociación con los agentes sindicales, debemos de guardar el debido respeto que se debe a esta negociación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señor consejero.

Nuestra pregunta se formuló cuando la consejería de Sanidad anuncio que esos incentivos se iban a presentar o, al menos se iban a plantear en estas Cortes a mediados de septiembre.

Y, si a mí no me fallan las cuentas ni las fechas, hoy ya estamos casi concluyendo el mes de septiembre.

Además usted, o su departamento, ha respondido a diferentes preguntas que poca luz nos dan en cuanto a estas medidas que va a desarrollar su departamento.

Además de lo anteriormente formulado, también nos gustaría otras cuestiones que creemos que van relacionadas con este tema.

¿Cuál es la fórmula jurídica sobre la que se sustentarán dichos incentivos sobre lo que ahora se estaría o supuestamente se está trabajando?

¿Cómo será el procedimiento que se desarrollará si ni siquiera existe un plan de salud en nuestra comunidad autónoma en el que se puedan identificar aquellas áreas de especial penosidad, aislamiento y [...] elevadas, etcétera, etcétera?

¿Cómo se desarrollarán dichos incentivos si ni siquiera existen plantillas correspondientes a cada centro de salud y el plan de recursos humanos todavía no ha visto la luz en nuestra comunidad autónoma? O cómo se desarrollará si no existe un informe de las necesidades de la población aragonesa que debería identificar ya el citado plan de salud.

Señor Celaya, yo soy de Zaragoza y he vivido por cuestiones diferentes en diferentes pueblos de Aragón, pero cuando mi mirada vuelve otra vez a la capital aragonesa, en la que actualmente resido, me doy cuenta de que incentivamos los centros aragoneses

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se centran en Zaragoza y nos olvidamos del medio rural. Nos olvidamos de nuestros pueblos y nos olvidamos de todos los municipios que no son Zaragoza. Por lo tanto, ¿qué ocurre con todas aquellas zonas más alejadas en el territorio donde no se destinan las mismas fuerzas de trabajo y la lucha desde la Consejería, donde no existe la misma dotación de medios?

Vamos a lo concreto y vamos a la pluralidad de Aragón y le pregunto: ¿Cuándo estará el plan de empleo de Jaca?, ¿cuándo conoceremos la ampliación de plantilla en los centros de salud de Binéfar?, ¿cuándo se va a tener realmente el hospital de Alcañiz? ¿Cuándo, señor Celaya, empezaremos realmente a pensar en Aragón desde nuestro querido Pirineo hasta las Cuencas Mineras y vayamos avanzando desde el debate pero también a los hechos?

Su secretario general siempre dice que primero la gente y después el partido, pero la sensación que a esta diputada le queda es que últimamente el Partido Socialista piensa más en sus aspectos internos que lo que la gente de Aragón realmente refiere. Y para ello únicamente nos quedaremos en palabras del propio programa y no iniciativas que realmente lleguen a todo el territorio aragonés

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No sé si pedir amparo porque realmente ya no sé cuál es la pregunta, ¿no? Porque he escuchado quince o veinte preguntas y realmente... no digo que no tenga tiempo, es que no estoy preparado sinceramente para contestar a todas.

Señora Cabrera, los incentivos son un instrumento, no son un fin en sí mismo. El objetivo de estos incentivos es superar una situación que se ha producido —no ahora sino que llevamos muchos años— en la que ha habido ciertas plazas —todos sabemos cuáles son— que es de difícil cobertura y que se ha ido agravando puesto que médicos mayores que estaban muy felices en sus pueblos durante muchos años, al jubilarse hace que la gente no quiera cubrir esas plazas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, como le digo, los incentivos son un instrumento, igual que hay otros, como hemos dicho ahora —disminuir las interinidades— a la pregunta del Grupo de Ciudadanos, y también asegurar que tenemos las plazas suficientes de facultativos haciendo un plan de jubilaciones que se ajuste a las necesidades.

Los incentivos —lo he dicho ya varias veces— se están negociando con las organizaciones sindicales que según nuestra Constitución son las responsables junto a la Administración de encauzar las relaciones laborales. Y estamos..., dentro del plan de recursos humanos que se está elaborando y que no es una cosa que se haga en dos o tres meses sino que lleva su tiempo, y así estamos, uno de los apartados es el incentivo para el trabajo en centros periféricos.

Y aquí estamos desarrollando un trabajo que yo no le voy a decir que esté terminado en un mes o dos pero que confío que esté terminado lo antes posible, y que serán, lógicamente, unos incentivos que tendrán que tener en cuenta la ley de presupuestos, con lo cual es difícil que pueda haber una incentivación económica, y que tenemos que pensar ser imaginativos y buscar otros incentivos que puedan ser atractivos para los profesionales.

Y en este sentido se ha hablado de dar una mayor puntuación a la hora de nuevas oposiciones, dar un mayor valor a la carrera profesional, dar mayor periodo de formación, etcétera, etcétera. Todo esto es lo que están ahora los profesionales en el grupo de trabajo junto a los sindicatos discutiendo y espero que pronto podamos presentarlos y entre todos contribuir a mejor atención a todos nuestros ciudadanos de la comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las quince horas y seis minutos.]* Buen fin de semana.